INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000473 **DEL** 26 ENE 2026

""Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la vigencia fiscal 2026"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**, atender requerimientos de los Establecimientos de Reclusión del orden nacional, Direcciones Regionales y Escuela Penitenciaria Nacional, para financiar gastos de funcionamiento y se hace necesario asignar recursos presupuestales por los conceptos relacionados en el articulado de este acto, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones y misión Institucional.

Que de conformidad con la Ley 2559 de diciembre 22 de 2025, *"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026"*, y el Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025, " *Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, el Director General del INPEC expidió la Resolución 000001 de enero 02 de 2026, *"Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para la Vigencia Fiscal 2026"*, y destinó partidas para atender estos tipos de gasto.

Que en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, la ejecución de estas partidas debe realizarse en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y regirse por los procedimientos allí establecidos.

Que la partida asignada en esta Resolución corresponde al Tipo A - Presupuesto de Funcionamiento - Cuenta 03 Transferencias Corrientes – Subcuenta 03 A entidades del Gobierno – Objeto de gasto 01 A Órganos del PGN – Ordinal 018 Implementación y Desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo Penitenciario, y es para financiar los gastos de toda la vigencia fiscal 2026, en el rubro relacionado en su articulado y que comprende los gastos para para la operatividad de la JETEE, CET, programas psicosociales de Tratamiento Penitenciario y delinquir no paga, los cuales se realizan para atender el procedimiento de Evaluación, Clasificación y/o seguimiento en fase de tratamiento Penitenciario que se aplica a los privados de la libertad condenados, la asignación en actividades ocupacionales de trabajo, estudio y enseñanza y la implementación de los programas tales como: Inducción al Tratamiento Penitenciario, Misión Carácter, Cadena de Vida (CV), Intervención Penitenciaria para Adaptación Social (PIPAS), Programa para la Educación Integral (PEC), Responsabilidad Integral con la Vida (RIV) y Preparación para la Libertad (PL), fortalecimiento del programa delinquir no paga; por lo tanto, la ejecución de la misma debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia.

Que el artículo 35 del Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025 estableció: ***"Artículo 35º.*** *Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2026 se definen de la siguiente forma:... A...03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. Comprende las transacciones que realiza el órgano del PGN a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Las transferencias por su naturaleza, reducen el ingreso y las posibilidades de consumo del otorgante e incrementan el ingreso y las posibilidades de consumo del receptor".*

Que de conformidad con la ley 65 de 1993, corresponde al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, promover la ejecución de programas de Atención Social y Tratamiento Penitenciario desarrollados con la intencionalidad de acciones protectoras que prevengan o minimicen los efectos de la prisionalización de la población. Para cumplir con los objetivos misionales de Atención Social y Tratamiento Penitenciario, se desarrolla la implementación de programas de tratamiento, Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Trabajo dirigidos a la población reclusa en todos los Establecimientos de Reclusión del orden nacional.

Que mediante Acta Nº 008 de fecha 05 de enero de 2026, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 18 Numeral 11 del Decreto 4151 de 2011, se llevó a cabo la reunión de análisis y asignación del presupuesto para el para la operatividad de la JETEE, CET, programas psicosociales de Tratamiento Penitenciario y delinquir no paga, y se establecieron los criterios a tener en cuenta para la asignación y ejecución de estos recursos.

Que el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos de Aporte Nacional.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1º. Asignar con cargo a la Sección 1208 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC" Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, **TIPO A, CUENTA 03, SUBCUENTA 03, OBJETO 01, ORDINAL 018 -IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO,** en el Bsitem 641 "Elementos para el funcionamiento para la operatividad de la JETEE, CET, Programas Psicosociales de Tratamiento Penitenciario y Delinquir No Paga." la suma de MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS **($1.096.000.000) MONEDA LEGAL,** distribuidos en las subunidades ejecutoras relacionadas a continuación:

CODIGO		SUBUNIDAD	A-03-03-01-018-REC 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO
			BSITEM: 641
			Elementos para el funcionamiento para la operatividad de la JETEE, CET, programas psicosociales de Tratamiento Penitenciario y delinquir no paga.
12-08-00	323	CPAMS VALLEDUPAR	$ 17.395.392,00
12-08-00	324	CPMS TIERRALTA	$ 3.183.978,00
REGIONAL ORIENTE			$ 111.452.173,00
12-08-00	401	EPMSC ARAUCA	$ 2.083.823,00
12-08-00	405	CPMS AGUACHICA	$ 1.669.647,00
12-08-00	407	EPMSC PAMPLONA	$ 3.831.128,00
12-08-00	408	EPMSC OCAÑA	$ 3.442.838,00
12-08-00	410	CPMS BUCARAMANGA (ERE)	$ 21.860.727,00
12-08-00	411	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 4.374.734,00
12-08-00	413	EPMSC MÁLAGA	$ 1.035.440,00
12-08-00	415	PMS SAN GIL	$ 4.154.703,00
12-08-00	416	CPMS SOCORRO	$ 5.008.941,00
12-08-00	417	CPMS SAN VICENTE DE	$ 944.839,00
12-08-00	418	EPMSC VÉLEZ	$ 2.303.854,00
12-08-00	420	CPMSM BUCARAMANGA	$ 2.472.113,00
12-08-00	421	CPAMS GIRÓN	$ 27.503.875,00
12-08-00	422	COCUC CUCUTA	$ 30.765.511,00
REGIONAL NOROESTE			$ 141.751.736,00
12-08-00	501	CPAMS LA PAZ	$ 12.839.456,00
12-08-00	502	CPMS BELLO	$ 41.094.025,00
12-08-00	505	EPMSC ANDES	$ 4.646.537,00
12-08-00	507	EPMSC BOLIVAR-ANTIOQUIA	$ 1.928.507,00
12-08-00	508	EPMSC CAUCASIA	$ 1.993.222,00
12-08-00	513	CPMS JERICÓ	$ 1.643.761,00
12-08-00	515	CPMS PUERTO BERRÍO	$ 2.718.030,00
12-08-00	517	EPMSC SANTA BARBARA	$ 1.294.300,00
12-08-00	518	CPMS SANTO DOMINGO	$ 2.083.823,00
12-08-00	519	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	$ 1.721.419,00
12-08-00	521	CPMS SONSÓN	$ 2.032.051,00
12-08-00	523	EPMSC TÁMESIS	$ 556.549,00
12-08-00	527	EPMSC YARUMAL	$ 2.523.885,00
12-08-00	530	EPMSC QUIBDÓ	$ 2.355.626,00
12-08-00	531	CPMS APARTADO	$ 7.196.308,00
12-08-00	533	EPMSC ISTMINA	$ 776.580,00
12-08-00	535	CPMS PUERTO TRIUNFO	$ 17.473.050,00

CODIGO		SUBUNIDAD	A-03-03-01-018-REC 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO
			BSITEM: 641
			Elementos para el funcionamiento para la operatividad de la JETEE, CET, programas psicosociales de Tratamiento Penitenciario y delinquir no paga.
12-08-00	537	COPED MEDELLÍN - PEDREGAL	$ 36.874.607,00
REGIONAL VIEJO CALDAS			$ 133.494.102,00
12-08-00	601	EPMSC MANIZALES	$ 11.389.840,00
12-08-00	602	EPMSC ANSERMA	$ 1.527.274,00
12-08-00	607	CPMS PACORA	$ 711.865,00
12-08-00	608	CPMS PENSILVANIA	$ 918.953,00
12-08-00	609	CPMS RIOSUCIO	$ 867.181,00
12-08-00	610	CPMS SALAMINA	$ 2.252.082,00
12-08-00	611	RM MANIZALES	$ 1.488.445,00
12-08-00	612	CPMS CALARCÁ	$ 14.586.761,00
12-08-00	613	CPMS ARMENIA	$ 6.134.982,00
12-08-00	615	CPMSM ARMENIA	$ 1.669.647,00
12-08-00	616	CPMS PEREIRA (ERE)	$ 10.445.001,00
12-08-00	617	CPMS STA ROSA DE CABAL	$ 2.562.714,00
12-08-00	620	CPMSM PEREIRA	$ 1.876.735,00
12-08-00	626	CPMS FRESNO	$ 1.074.269,00
12-08-00	628	CPMS HONDA	$ 3.002.776,00
12-08-00	629	CPMS LÍBANO	$ 1.333.129,00
12-08-00	633	CPMS PUERTO BOYACÁ	$ 1.695.533,00
12-08-00	637	CPAMS LA DORADA	$ 17.369.506,00
12-08-00	639	COIBA IBAGUE - PICALEÑA	$ 52.587.409,00
TOTAL ESTABLECIMIENTOS INPEC			$ 1.095.495.223,00
RECLUSIONES MILITARES			
12-08-00	9001	CPMMSF FACATATIVÁ	$ 504.777,00
	TOTAL		$ 1.096.000.000,00

Artículo 2º. La ejecución de los recursos se hará cumpliendo los procedimientos aprobados para garantizar la aplicación de la cadena Presupuestal, como lo establece la Resolución 036 de Mayo 7 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; No obstante, los soportes físicos de cada gasto ejecutado debe estar a disposición cuando sean requeridos por el Nivel Central, Regionales o Entes de Control; de otra parte, en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, su ejecución debe realizarse en línea, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3º. Plazo de ejecución: la totalidad de los recursos asignados en la presente resolución deben ejecutarse por parte de los Establecimientos de Reclusión del orden Nacional a más tardar el 31 de julio de 2026, en esta fecha los recursos no comprometidos quedarán a disponibilidad de la Dirección de Atención y Tratamiento y serán reasignados previos trámites administrativos para este fin, en ningún caso el plazo de ejecución del contrato superará el 30 de noviembre de la presente vigencia.

Artículo 4º. De conformidad con la ley 1150 de 2007 y demás normas en materia de contratación, para la ejecución de las partidas asignadas en esta Resolución para la adquisición de los diferentes bienes y/o servicios, los ordenadores de gasto prioritariamente deben consultar y verificar en el sitio web de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co la lista de Acuerdo Marco de Precios vigente, así como la "Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios G-EAMP-01", con el fin de hacer la compra o adquisición correspondiente a través de este mecanismo. Los Acuerdos Marco de Precios son de uso obligatorio para las entidades de la rama ejecutiva del poder público, en el Orden Nacional, que están sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Artículo 5º. Los pagadores efectuarán los pagos de los compromisos adquiridos con cargo a las partidas asignadas, de acuerdo a la disponibilidad de PAC. Los recursos serán situados directamente por la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Parágrafo: La ejecución de los recursos debe realizarse con medio de pago, abono en cuenta para no generar el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y de esta forma acatar las disposiciones vigentes en temas de austeridad en el gasto público.

Artículo 6º. La información de ejecución presupuestal será tomada del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y su registro se hará de acuerdo a lo establecido en la Resolución 042 de diciembre 20 de 2019 y 003 de febrero 5 de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico - Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 7º. De conformidad con la **Ley 1952 de enero 28 de 2019**, *"Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario"*, es necesario dar cumplimiento, en especial, a los numerales 1,2,3,4,5,6,7,10,11,12, **del artículo 57. Faltas relacionadas con la hacienda pública.**

Artículo 8º. La presente Asignación deberá ser ingresada por la Dirección de Gestión Corporativa a las correspondientes Subunidades Ejecutoras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda.

Artículo 9º. El seguimiento a los gastos en la ejecución presupuestal será permanente; además de los Informes generados por SIIF, cada Dirección Regional, en cabeza del Director Regional y los funcionarios responsables del Área de Atención y Tratamiento elaborarán informes mensuales sobre la eficiencia, eficacia y oportunidad de los gastos realizados con las partidas asignadas en la presente Resolución, atendiendo las pautas enviadas para cada caso, los mencionados informes serán enviados vía correo electrónico a la Dirección de Atención y Tratamiento dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes.

INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000473 DEL 26 ENE 2026

""Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la vigencia fiscal 2026"

Artículo 10°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 26 ENE 2026

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO
Director de Gestión Corporativa

NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
Coordinadora Presupuesto

Revisado por: Claudia Patricia Andrade González, Directora Atención y Tratamiento.
Anyela Alexandra Ortiz Hoyos, Subdirectora Atención Psicosocial (E)
Gigliola Alexandra Vargas, Coordinadora Grupo de Tratamiento Penitenciario
Miryam Jiménez, Técnico Operativo -Dirección de Atención y Tratamiento
Elaborado por: Erika Rojas, Profesional Especializado-GRUTA. Yvonne Malaver, Profesional Especializado-GRUTA. Diana Patricia Hernández. Profesional Universitario-GRUTA. Álvaro Pulido Barbosa, Profesional Especializado, GRUTA. Andrea Marulanda – Profesional Especializado GRUTA.
Fecha de elaboración: 09-01-2026
Archivo: Escritorio/carpeta/GRUTA/2026/EjecuciónPresupuestal

INPEC

INPEC 04-02-2026 14:25
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0023910 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 8300 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO / CLAUDIA PATRICIA ANDRADE GONZALEZ
DESTINO 10CP DIREC. DIRECCION REGIONAL / JUAN CARLOS NAVIA HERRERA
ASUNTO PAUTAS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA
OBS PAUTAS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA

8300-DIRAT-83200-SUBAP-83202-GRUTA

2026IE0023910

Bogotá D.C.,

Señores Directores Regionales
Cr.® JUAN CARLOS NAVIA HERRERA
Director Regional Central
Dr. KEVIN EDAIVER ZAPATA NARANJO
Director Regional Occidental
Dr. JIM NELSON MUÑOZ FONSECA
Director (E) Regional Norte
Dra. MARÍA ALEXANDRA GARCÍA FORERO
Director Regional Oriental
Dr. GUILLERMO ANDRES GONZALEZ ANDRADE
Directora Regional Noroeste
Dr. MICHAEL ANDERSON BOTELLO MOJICA
Director Regional Viejo Caldas
DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Asunto: Pautas para la ejecución presupuestal y adquisición de elementos para la operatividad de la JETEE, CET, programas psicosociales de tratamiento penitenciario y delinquir no paga

Cordial Saludo

Mediante resolución No 000473 de fecha 26 de enero de 2026 se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión a nivel Nacional para la vigencia fiscal de 2026, la cual permite la ejecución de los programas de tratamiento penitenciario dirigidos a la población privada de la libertad de los establecimientos de reclusión del orden nacional para el funcionamiento de la Junta de Trabajo Estudio y Enseñanza (JETEE), Consejo de Evaluación y Tratamiento (CET), programas psicosociales de Tratamiento Penitenciario y delinquir no paga.

Por tal motivo se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones, las cuales deben ser socializadas con los responsables de Tratamiento y Desarrollo para la ejecución del presupuesto y funcionarios encargados de realizar la etapa precontractual (estudios previos).

RUBRO	ELEMENTOS Y/O MATERIALES
Elementos para el funcionamiento para la operatividad de la JETEE, CET, programas psicosociales de Tratamiento Penitenciario y delinquir no paga	**Material de papelería:** carpetas para legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, marcadores permanentes y/o borrables, cartulina, papel kraff, cuadernos pequeños económicos, vinilo artístico, pinceles y brochas, cartón paja, huelleros, tabla planillera, tóner de impresora, tinte de impresora; Material didáctico referenciados en los programas. **Material gráfico:** audiovisual, publicitario (pendones, porta pendón, dummis), cartillas, plegables, folletos, afiches, cuyo contenido debe estar asociado a los procesos de tratamiento penitenciario, camisetas de imagen para la PPL dinamizadora del programa Delinquir No Paga.

RUBRO	ELEMENTOS Y/O MATERIALES
	Muebles: archivadores, mesas y sillas plásticas. Carpas o toldos, tableros acrílico y carteleras en corcho. *Para el programa Cadena de Vida:* Colchonetas y/o tapetes deportivos. *Para el programa PEC:* Implementos deportivos y culturales- **Equipos tecnológicos tales como:** fotocopiadora, impresora, escáner, bafle de sonido, memoria, videoproyector, cámara fotográfica; computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información.

Se deben tener en cuenta las siguientes generalidades, con el fin de realizar un control, verificación y seguimiento a la ejecución de los recursos asignados:

- La etapa precontractual (estudios previos) para la ejecución de los recursos asignados mediante Resolución 000473 de fecha 26 de enero de 2026, estará a cargo del responsable de Tratamiento y Desarrollo del ERON o quien haga sus veces, y será quien distribuya los elementos conforme la necesidad identificada por los encargados de operativizar la JETEE, el CET, los programas psicosociales de Tratamiento Penitenciario y delinquir no paga.

- Estos elementos serán utilizados para el desarrollo de las actividades de la Junta de Trabajo Estudio y Enseñanza (JETEE), Consejo de Evaluación y Tratamiento (CET), programas psicosociales de Tratamiento Penitenciario y delinquir no paga y por ningún motivo podrán estar a disposición de actividades diferentes a las aquí señaladas.

- La ejecución de la presente resolución debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y eficiencia en el Sistema Integrado de Información financiera SIIF NACIÓN II, y aplicación de criterios de austeridad en el gasto público.

- En caso de unirse recursos de varias resoluciones y rubros diferentes, los estudios previos deben especificar el monto y los elementos correspondientes por cada rubro.

- Los documentos que se generan son públicos y no deben quedar con correcciones, motivo por el cual no se autoriza la compra de corrector líquido.

- De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Director General del INPEC, los ERON deberán ejecutar la totalidad de los recursos asignados en la presente resolución por parte de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a más tardar el 31 de julio de 2026, en esta fecha los recursos no comprometidos quedarán a disponibilidad de la Dirección de Atención y Tratamiento y serán asignados previos trámites administrativos para este fin.

- El seguimiento a los gastos en la ejecución presupuestal será permanente; además de los informes generados por el SIIF, cada Dirección Regional, en cabeza del Director Regional y los responsables del Área de Atención y Tratamiento, elaborarán informes mensuales sobre la eficiencia, eficacia y oportunidad de los gastos realizados con las partidas asignadas en la presente Resolución, con el análisis y observaciones sobre el comportamiento de dicha ejecución, atendiendo las pautas enviadas para el caso; los mencionados informes serán enviados con los respectivos soportes a los correos

electrónicos: subdirección.psicosocial@inpec.gov.co y tratamiento.penitenciario@inpec.gov.co, **dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes.**

- El Director Regional es responsable del seguimiento oportuno y continuo de los gastos realizados con los recursos asignados a cada uno de los establecimientos de reclusión a su cargo verificando la coherencia entre los informes del SIIF y los de eficiencia que reportan las áreas de Tratamiento y Desarrollo de los ERON, debiendo efectuar las recomendaciones e instrucciones que considere pertinentes e implementará si amerita los correctivos necesarios en forma inmediata.

En el caso de presentarse inconsistencias e irregularidades en la ejecución de recursos, se deberá informar al Grupo de Tratamiento Penitenciario-Subdirección de Atención Psicosocial de la DIRAT y adelantar las acciones correctivas pertinentes.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA ANDRADE GONZALEZ
Directora Atención y Tratamiento

Anexo: Folios (8) folios
Revisado por: Anyela Alexandra Ortiz Hoyos, Subdirectora Atención Psicosocial (E)
Andrea Marulanda Quintero, Coordinadora Grupo de Tratamiento Penitenciario
Elaborado por: Álvaro Pulido Barbosa, Profesional Especializado-GRUTA;
Ivonne Malaver, Profesional Especializado GRUTA;
Erika Rojas, Profesional Especializado-GRUTA;
Fecha de elaboración: 30-01-2026
Archivo: Escritorio\Sede Central\2026\CET\PAUTAS ADQUISION ELEMENTOS SISTEMA PROGRESIVO 2026

INPEC

415 - EPMSSGI - ARTRA

SAN GIL, 05 FEBRERO 2026

Doctora:
JAQUELINE HERRERA NITOLA
Área de gestión corporativa
EPMSSGI

ASUNTO: solicitud CDP, Resolución 000473 De 26 De enero De 2026. RUBRO A-03-03-01-018- REC 10 Implementación Y Desarrollo Del Sistema Integral De Tratamiento Progresivo.

Cordial saludo,

- **Rubro: Junta De Evaluación Trabajo Estudio Y Enseñanza JETTE Consejo De Evaluación Y Tratamiento CET y delinquir no paga**
- **BSITEM 641-**

Gasto:

Material de papelería: carpetas para legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, marcadores permanentes y/o borrables, cartulina, papel kraff, cuadernos pequeños económicos, vinilo artístico, pinceles y brochas, cartón paja, huelleros, tabla planillera, tóner de impresora, tinte de impresora; Material didáctico referenciados en los programas. Material gráfico: audiovisual, publicitario (pendones, porta pendón, dummis), cartillas, plegables, folletos, afiches, cuyo contenido debe estar asociado a los procesos de tratamiento penitenciario, camisetas de imagen para la PPL dinamizadora del programa Delinquir No Paga.
Muebles: archivadores, mesas y sillas plásticas. Carpas o toldos, tableros acrílico y carteleras en corcho. Para el programa Cadena de Vida: Colchonetas y/o tapetes deportivos. Para el programa PEC: Implementos deportivos y culturales- Equipos tecnológicos tales como: fotocopiadora, impresora, escáner, bafle de sonido, memoria, videoproyector, cámara fotográfica; computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información.

VALOR A EJECUTAR: cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil setecientos tres pesos M/C **($4.154.703)** resolución 000473 De 26 De enero De 2026
Agradezco su amable colaboración y atención al presente

Cordialmente,

MAYOR ® YESID GOMEZ VERA
Director
Epms San Gil

05-feb

Elaboró:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Revisó:
profesional Universitario/m
Johana Guadrón
Área: Área de Atención Tratamiento-psicosocial

Aprobó:
Mayor ®
Yesid Gómez Vera
DIRECCION

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHejh ELSA JACKELINE HERRERA NITOLA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08- EPMS SAN GIL

Fecha y Hora Sistema: 2026-02-10-10:40

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1326	**Fecha Registro:**	2026-02-05	**Unidad / Subunidad**	12-08-00-415 EPMS SAN GIL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto	**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	4.154.703,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	4.154.703,00	**Saldo x Comprometer:**	4.154.703,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1526	**Fecha Registro:**	2026-02-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-415 EPMS SAN GIL - GESTION	A-03-03-01-010 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	Nación	10	CSF						
					Total:	4.154.703,00	0,00	4.154.703,00	4.154.703,00	0,00

Objeto:	cet- jetee y programas psicosicales

JACKELINE HERRERA NITOLA
PAGADORA

YESID GOMEZ VERA
ORDENADOR DEL GASTO

INPEC

415 - EPMSSGI - ARTRA

INPEC 16-02-2026 14:11
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0033896 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO 4157 JURIDICA / ALEJANDRO JOSE MORALES SALCEDO
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO JURIDICO, NO 000473 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026. RUBRO
OBS

Doctor: **2026IE0033896**

ALEJANDRO JOSE MORALES SALCEDO
Responsable área Jurídica
EPMSC SAN GIL

ASUNTO: Solicitud De Concepto Juridico, No 000473 de fecha 26 de enero de 2026. RUBRO A-03-03-01-018 REC 10 implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo

RECIBIDO
FECHA 17 FEB 2026
HORA 10:00 AM

Cordial saludo

Por medio del presente y de manera atenta se solicita se expida CONCEPTO JURIDICO POR EL RUBRO A-03-03-01-018 REC 10 implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo Atención psicosocial a población Enfoque Diferencial.

Recurso A-03- 03-01-018-REC BSITEM 641 Elementos para el funcionamiento para la operatividad de la JETEE, CET, programas psicosociales Tratamiento Penitenciario delinquir no paga de y delinquir no paga

Material de papelería: carpetas para legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, marcadores permanentes y/o borrables, cartulina, papel kraff, cuadernos pequeños económicos, vinilo artístico, pinceles y brochas, cartón paja, huelleros, tabla planillera, tóner de impresora, tinte de impresora; Material didáctico referenciados en los programas.
Material gráfico: audiovisual, publicitario (pendones, porta pendón, dummis), cartillas, plegables, folletos, afiches, cuyo contenido debe estar asociado a los procesos de tratamiento penitenciario, camisetas de imagen para la PPL dinamizadora del programa Delinquir No Paga.

Muebles: archivadores, mesas y sillas plásticas. Carpas o toldos, tableros acrílico y carteleras en corcho. Para el programa Cadena de Vida: Colchonetas y/o tapetes deportivos. Para el programa PEC: Implementos deportivos y culturales

Equipos tecnológicos tales como: fotocopiadora, impresora, escáner, bafle de sonido, memoria, videoproyector, cámara fotográfica; computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información.

VALOR A EJECUTAR: cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil setecientos tres pesos M/C **($4.154.703)** resolución 000473 De 26 De enero De 2026

Catálogo del Gasto:	**A-03- 03-01-018-REC BSITEM 641** implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo
Disponibilidad Presupuestal:	Disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 1326 de 2026/02/05, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-415 EPMS SAN GIL-, DEPENDENCIA 12-08-00-415 EPMS SAN GIL Solicitud CDP No.1526

Agradezco su amable colaboración y atención al presente

Cordialmente,

Dg. Jenny Alexandra Triana
Atención y tratamiento EPMS SAN GIL

Elaboró:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Revisó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Aprobó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

INPEC

415 – EPMSSGIL – OFIJU – GESTION CONTRACTUAL
San Gil,

INPEC 24-02-2026 11:33
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0039911 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4157 JURIDICA / ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS
DESTINO 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
ASUNTO CONCEPTO JURIDICO
OBS

2026IE0039911

Doctora
JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
Responsable Área de Atención y Tratamiento Penitenciario
EPMS SAN GIL

ASUNTO: Respuesta Oficio No. 2026IE0033896 de fecha FEBRERO 16 de 2026 – RESOLUCION No. 000473 del 26/01/2026

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicita el concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación, del RUBRO PRESUPUESTAL A – 03 – 03 – 01 – 018 – REC 10 IMPLEMENTACION y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO ATENCION PISCOSOCIAL A POBLACION ENFOQUE DIFERENCIAL, según la siguiente apropiación presupuestal:

Catálogo del Gasto:	A – 03 – 03 – 01 – 018 – REC 10 IMPLEMENTACION y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO ATENCION PISCOSOCIAL A POBLACION ENFOQUE DIFERENCIAL
ASIGNACION TOTAL	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1326 de Fecha 2026-02-05, por valor TOTAL DESIGNADO – CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA y CUATRO MIL SETECIENTOS TRES PESOS ($4.154.703,oo) MCTE, para el ERON.

A su vez, los bienes o servicios que se pretender adquirir se debe ante esta NECESIDAD de su programa, se debe aplicar en este proceso, la MODALIDAD de SELECCIÓN de MÍNIMA CUANTÍA., atendiendo que el presupuesto asignado para la presente contratación no excede el 10% de la misma., conforme al MANUAL de CONTRATACION del INPEC, PLAN ANUAL de ADQUISICIONES – PAA 2026. Y, adicionalmente, a lo referido en las CIRCULAR EXTERNA No. 001 del 21 de ENERO de 2026 y CIRCULAR EXTERNA No. 006 del 25 de SEPTIEMBRE de 2025, y, las CONSIDERACIONES de la decisión C – 1536 de 2025, documento que anexa a la presente.

Cordialmente,

ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS
Jefe Grupo de Tutelas e Incidentes Desacato
Jefe de Gestión Judicial
Asesor Grupo de Contratación

ANEXO: UNO (01) FOLIO

Elaborado: ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS – ASESOR JURIDICO
Revisado: ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS – ECONOMISTA y ABOGADO
Proyecto: OFICINA JURIDICA
Fecha de Elaboración: 24 – 02 – 2026
AJUR 01/Mis documentos/Formato Respuestas EHGB.doc

INPEC

415 - EPMSSGI - ARTRA

INPEC 16-02-2026 14:05
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0033886 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO 4153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO, NO 000473 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026.
OBS

Señor:
SERGIO TRIANA VESGA
Responsable financiera
EPMSC SAN GIL

2026IE0033886

ASUNTO: Solicitud De Concepto financiero, No 000473 de fecha 26 de enero de 2026. RUBRO A-03-03-01-018 REC 10 implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo (BSITEM 641)

Cordial saludo

Por medio de la presente se solicita que se expida Concepto financiero, por el rubro No 000473 de fecha 26 de enero de 2026. RUBRO A-03-03-01-018 REC 10 implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo (BSITEM 641)

Objeto del contrato: adquisición de Elementos para el funcionamiento para la operatividad de la JETEE, CET, programas psicosociales Tratamiento Penitenciario delinquir no paga de y delinquir no paga.

Material de papelería: carpetas para legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, marcadores permanentes y/o borrables, cartulina, papel kraff, cuadernos pequeños económicos, vinilo artístico, pinceles y brochas, cartón paja, huelleros, tabla planillera, tóner de impresora, tinte de impresora; Material didáctico referenciados en los programas.
Material gráfico: audiovisual, publicitario (pendones, porta pendón, dummis), cartillas, plegables, folletos, afiches, cuyo contenido debe estar asociado a los procesos de tratamiento penitenciario, camisetas de imagen para la PPL dinamizadora del programa Delinquir No Paga.

Muebles: archivadores, mesas y sillas plásticas. Carpas o toldos, tableros acrílico y carteleras en corcho. Para el programa Cadena de Vida: Colchonetas y/o tapetes deportivos. Para el programa PEC: Implementos deportivos y culturales

Equipos tecnológicos tales como: fotocopiadora, impresora, escáner, bafle de sonido, memoria, videoproyector, cámara fotográfica; computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información.

VALOR A EJECUTAR: cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil setecientos tres pesos M/C **($4.154.703)** resolución 000473 De 26 De enero De 2026

Catálogo del Gasto:	**A-03- 03-01-018-REC BSITEM 641** implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo

INPEC

Disponibilidad Presupuestal:	Disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 1326 de 2026/02/05, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-415 EPMS SAN GIL-, DEPENDENCIA 12-08-00-415 EPMS SAN GIL Solicitud CDP No.1526

Agradezco su amable colaboración y atención al presente

Cordialmente,

Dg. Jenny Alexandra Triana
Atención y tratamiento EPMS SAN GIL

Elaboró:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Revisó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Aprobó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

20-02-2026

INPEC

INPEC 25-02-2026 15:04
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0041135 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA
DESTINO 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AYANADOR
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO
OBS NO

415 – EPMS SANGIL (003)

2026IE0041135

San Gil, 25 de Febrero de 2026
Señora:
JENNY ALEXANDRA TRIANA
Responsable del área de atención y tratamiento del EPMS San Gil
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
La ciudad

Asunto: Concepto financiero, respuesta a oficio de fecha 16 de Febrero de 2026. Radicado GESDOC: **2026IE0033886**.

Cordial Saludo,

De acuerdo con el oficio del asunto, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para ejecutar el objeto del contrato: **ADQUISION DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PARA LA OPETATIVIDAD DE LA JETTE, CET, PROGRAMAS PSICOSOCIALES TRATAMIENTO PENITENCIARIO DELINQUIR NO PAGA**.

Contratar elementos de papelería, material gráfico, muebles y equipos tecnológicos para la ejecución del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario para la JETEE, CET, Y PROGRAMAS PSICOSOCIALES, con fines de tratamiento dirigido a las personas privadas de la libertad DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL, Rubro: **A-03-03-01-018 - REC 10 –Bsitem 641 por $4.154.703.** Según Resolución 000473 del 26 de Enero de 2026 - Presupuesto total de **$4.154.703,oo.**

RUBRO	IVA	RETENCIONES
A-03-03-01-018 – Bsitem 641 **ADQUISION DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PARA LA OPETATIVIDAD DE LA JETTE, CET, PROGRAMAS PSICOSOCIALES TRATAMIENTO PENITENCIARIO DELINQUIR NO PAGA.** Contratar elementos de papelería, material gráfico, muebles y equipos tecnológicos para la ejecución del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario para la JETEE, CET, Y PROGRAMAS PSICOSOCIALES, con fines de tratamiento dirigido a las personas privadas de la libertad DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL. ***Presupuesto total de $4.154.703,oo.***	EXCLUIDO DE IVA. *"En virtud del artículo 130 de la ley 633 de 2.000." y de acuerdo al certificado No. MJD-CER26-0000373-10000 expedido el día 13 de Enero del 2026 por la ministra de justicia y del derecho.*	RETENCION EN LA FUENTE RENTA POR OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS (COMPRAS). (Aplica para no autorretenedores). RETENCION EN LA FUENTE INDUSTRIA Y COMERCIO 6 x 1000 (para el municipio de San Gil, Santander).

Nota: Se debe solicitar al proveedor – contratista dos facturas, a saber: Una (1) que corresponda únicamente a bienes de consumo y una (1) que corresponda a bienes devolutivos, según sea el caso.

Atentamente,

SERGIO TRIANA VESGA
Profesional Universitario

Revisado por:
Elaborado por: Sergio Triana Vesga /Profesional Universitario/Gestión Corporativa San Gil.
Fecha de elaboración:25-02-2026
Archivo: C:\Users\Documents\EPMSC SAN GIL INPEC 2026\CONCEPTOS FINANCIEROS

INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000733 **DEL** 03 FEB 2026

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la vigencia fiscal 2026"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**, atender requerimientos de los Establecimientos de Reclusión del orden nacional, Direcciones Regionales y Escuela Penitenciaria Nacional, para financiar gastos de funcionamiento y se hace necesario asignar recursos presupuestales por los conceptos relacionados en el articulado de este acto, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones y misión Institucional.

Que de conformidad con la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025, *"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026"*, y el Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025, *" Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, el Director General del INPEC expidió la Resolución 000001 de enero 02 de 2026, *"Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para la Vigencia Fiscal 2026"*, y destinó partidas para atender estos tipos de gasto.

Que en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, la ejecución de estas partidas debe realizarse en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y regirse por los procedimientos allí establecidos.

Que la partida asignada en esta Resolución corresponde al A - Presupuesto de Funcionamiento - Cuenta 03 Transferencias Corrientes – Subcuenta 03 Entidades del Gobierno – Objeto de Gasto 01- Ordinal 018 **IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO**, y son para financiar gastos de toda la vigencia fiscal 2026, en los rubros relacionados en su articulado, por lo tanto, la ejecución de las mismas debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia.

Que el artículo 35 del Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025 estableció: ***"Artículo 35°.*** *Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2026 se definen de la siguiente forma:... A...03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. Comprende las transacciones que realiza el órgano del PGN a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Las transferencias por su naturaleza, reducen el ingreso y las posibilidades de consumo del otorgante e incrementan el ingreso y las posibilidades de consumo del receptor".*

Que se hace necesario asignar recursos presupuestales para promover programas como el **Festival intercultural con la participación de la Población Privada de la Libertad de los grupos con Enfoque Diferencial y Acciones conmemorativas para los grupos con enfoque Diferencial del Orden nacional**

Que mediante acta N° 014 de fecha 13 de enero de 2026, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18, numeral 11 del decreto 4151 de 2011, se establecieron los criterios para distribuir los recursos aprobados en el plan anual de adquisiciones vigencia 2026.

En virtud de lo anterior,

INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000733 DEL 03 FEB 2026

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la vigencia fiscal 2026"

RESUELVE

Artículo 1º. Asignar con cargo a la Sección 1208 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC", TIPO A Gastos de Funcionamiento, cuenta A-03 Transferencias Corrientes - Subcuenta 03 a Entidades del Gobierno - Objeto de Gasto 01 a órganos del presupuesto general de la nación, Ordinal 018 **IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO, BSITEM 645 Y 646 Festival intercultural con la participación de la Población Privada de la Libertad de los grupos con Enfoque Diferencial y Acciones conmemorativas para los grupos con enfoque Diferencial del Orden nacional,** la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($550.000.000), MONEDA LEGAL,** distribuidos en las subunidades ejecutoras relacionadas a continuación:

CÓDIGO	ESTABLECIMIENTO	A-03-03-01-018-REC 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACION ENFOQUE DIFERENCIAL		TOTAL
		FESTIVAL INTERCULTURAL BSITEM 645	ACCIONES CONMEMORATIVAS BSITEM 646	
101	Epmsc Leticia	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
103	Epmsc Santa Rosa De Viterbo (Jyp-Mujeres)	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
104	Cpms Chiquinquira	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
105	Epmsc Duitama	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
107	Epmsc Guateque	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
109	Cpms Moniquirá	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
110	Cpms Ramiriquí	$ 1.095.000,00	$ 405.000,00	$ 1.500.000,00
112	Epmsc Sogamoso	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
113	Complejo Carcelario Y Penitenciario Bogotá	$ 7.650.400,00	$ 2.829.600,00	$ 10.480.000,00
114	Cpms Bogotá	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
116	Epmsc Cáqueza	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
117	Cpms Chocontá	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
119	Cpms Fusagasugá	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
120	Cpms Gacheta	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
124	Cpms La Mesa	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
126	Cpms Ubaté	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
127	Cpms Villeta	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
129	Cpamsm Bogota	$ 5.475.000,00	$ 2.025.000,00	$ 7.500.000,00
130	Cpoms Acacias	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
131	Cpms Villavicencio	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
133	Epmsc Granada	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
136	Cpms Melgar	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
138	Cpms Girardot	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
139	Cpms Neiva	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
140	Cpms Garzon	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
141	Cpms La Plata	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
142	Epmsc Pitalito	$ 4.380.000,00	$ 1.620.000,00	$ 6.000.000,00
143	Cpms Florencia	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
144	Epmsc Chaparral	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
145	Cpms Espinal	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
148	Cpms Acacias	$ 5.205.000,00	$ 2.295.000,00	$ 7.500.000,00
149	Cpms Tunja	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
150	Cpams El Barne	$ 7.650.400,00	$ 2.829.600,00	$ 10.480.000,00
152	Cpms Paz De Ariporo	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
153	Cpms Yopal	$ 4.380.000,00	$ 1.620.000,00	$ 6.000.000,00
156	Pms La Esperanza De Guaduas	$ 6.205.000,00	$ 2.295.000,00	$ 8.500.000,00
157	Pms Las Heliconias De Florencia	$ 4.380.000,00	$ 1.620.000,00	$ 6.000.000,00
158	Cpms Guamo	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
9001	Cpmmsf Facatativá	$ 1.095.000,00	$ 405.000,00	$ 1.500.000,00
	REGIONA CENTRAL	$ 128.253.800,00	$ 47.806.200,00	$ 176.060.000,00
202	Epmsc Bolivar-Cauca	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
204	Cpms El Bordo	$ 1.095.000,00	$ 405.000,00	$ 1.500.000,00
206	Epmsc Puerto Tejada	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
207	Epmsc Santander De Quilichao	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
208	Epmsc Silvia	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
209	Cpmsm Popayán	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
215	Cpmsm Pasto	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
217	Cpms Ipiales	$ 4.380.000,00	$ 1.620.000,00	$ 6.000.000,00
219	Epmsc La Union	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
221	Cpms Tuquerres	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
222	Epmsc Tumaco	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
225	Cpams Palmira	$ 4.380.000,00	$ 1.620.000,00	$ 6.000.000,00
226	Cpms Cali (Ere)	$ 7.650.400,00	$ 2.829.600,00	$ 10.480.000,00
227	Cpms Buga	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
228	Epmsc Buenaventura	$ 5.475.000,00	$ 2.025.000,00	$ 7.500.000,00
233	Cpms Tuluá	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
235	Cpams Popayán (Ere)	$ 5.475.000,00	$ 2.025.000,00	$ 7.500.000,00
238	Epmsc Cartago	$ 5.475.000,00	$ 2.025.000,00	$ 7.500.000,00
239	Epmsc Caicedonia	$ 1.095.000,00	$ 405.000,00	$ 1.500.000,00
241	Epmsc Sevilla	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
242	Complejo Carcelario Y Penitenciario Jamundí	$ 6.650.400,00	$ 2.829.600,00	$ 9.480.000,00
	REGIONAL OCCIDENTAL	$ 77.445.800,00	$ 29.014.200,00	$ 106.460.000,00

CÓDIGO	ESTABLECIMIENTO	A - 03- 03 - 01 - 018 - REC. 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACION ENFOQUE DIFERENCIAL		TOTAL
		FESTIVAL INTERCULTURAL BSITEM 645	ACCIONES CONMEMORATIVAS BSITEM 646	
301	Cms Barranquilla	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
303	Cpms Cartagena	$ 4.380.000,00	$ 1.620.000,00	$ 6.000.000,00
305	Cpms Magangué	$ 1.095.000,00	$ 405.000,00	$ 1.500.000,00
307	Epmsc Valledupar	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
308	Cpms Montería	$ 4.380.000,00	$ 1.620.000,00	$ 6.000.000,00
313	Cpms Riohacha	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
314	Epmsc Santa Marta	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
316	Epmsc El Banco	$ 1.095.000,00	$ 405.000,00	$ 1.500.000,00
318	Epmsc San Andrés	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
319	Cpms Sincelejo	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
322	Epmsc Barranquilla	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
323	Cpams Valledupar	$ 4.380.000,00	$ 1.620.000,00	$ 6.000.000,00
324	Cpms Tierralta	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
	REGIONAL NORTE	**$ 40.807.000,00**	**$ 15.093.000,00**	**$ 55.900.000,00**
401	Epmsc Arauca	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
405	Epmsc Aguachica	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
407	Epmsc Pamplona	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
408	Epmsc Ocana	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
410	Cpms Bucaramanga (Ere)	$ 5.475.000,00	$ 2.025.000,00	$ 7.500.000,00
411	Epmsc Barrancabermeja	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
413	Epmsc Malaga	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
415	Epms San Gil	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
416	Epmsc Socorro	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
417	Cpms San Vicente De Chucuri	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
418	Epmsc Velez	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
420	Cpmsm Bucaramanga	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
421	Cpmams Giron	$ 5.475.000,00	$ 2.025.000,00	$ 7.500.000,00
422	Complejo Carcelario Y Penitenciario Cucuta	$ 5.475.000,00	$ 2.025.000,00	$ 7.500.000,00
	REGIONAL ORIENTE	**$ 45.333.000,00**	**$ 16.767.000,00**	**$ 62.100.000,00**
501	Cpams La Paz	$ 3.650.000,00	$ 1.650.000,00	$ 5.300.000,00
502	Cpms Bello	$ 6.205.000,00	$ 2.295.000,00	$ 8.500.000,00
505	Epmsc Andes	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
507	Epmsc Bolivar-Antioquia	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
508	Epmsc Caucasia	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
513	Cpms Jerico	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
515	Epmsc Puerto Berrio	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
517	Epmsc Santa Barbara	$ 1.095.000,00	$ 405.000,00	$ 1.500.000,00
518	Cpms Santo Domingo	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
519	Epmsc Santa Rosa De Osos	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
521	Epmsc Sonson	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
523	Epmsc Tamesis	$ 1.095.000,00	$ 405.000,00	$ 1.500.000,00
527	Epmsc Yarumal	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
530	Epmsc Quibdó	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
531	Cpms Apartado	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
533	Epmsc Istmina	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
535	Cpms Puerto Triunfo	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
537	Complejo Carcelario Y Penitenciario Pedregal	$ 5.500.000,00	$ 2.295.000,00	$ 7.795.000,00
	REGIONAL NOROESTE	**$ 53.169.000,00**	**$ 20.226.000,00**	**$ 73.395.000,00**
601	Epmsc Manizales	$ 3.650.000,00	$ 1.350.000,00	$ 5.000.000,00
602	Epmsc Anserma	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
607	Epmsc Pacora	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
608	Epmsc Pensilvania	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
609	Epmsc Riosucio	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
610	Epmsc Salamina	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
611	Rm Manizales	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
612	Epmsc Calarcá	$ 4.365.000,00	$ 1.620.000,00	$ 5.985.000,00
613	Epmsc Armenia	$ 3.285.000,00	$ 1.215.000,00	$ 4.500.000,00
615	Rm Armenia	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
616	Epmsc Pereira (Ere)	$ 3.285.000,00	$ 1.315.000,00	$ 4.600.000,00
617	Epmsc Santa Rosa De Cabal	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
620	Rm Pereira	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
626	Epmsc Fresno	$ 1.095.000,00	$ 405.000,00	$ 1.500.000,00
628	Epmsc Honda	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
629	Epmsc Libano	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
633	Epmsc Puerto Boyacá	$ 2.336.000,00	$ 864.000,00	$ 3.200.000,00
637	Cpams La Dorada	$ 3.650.000,00	$ 1.640.000,00	$ 5.290.000,00
639	Complejo Carcelario Y Penitenciario Ibagué	$ 6.680.400,00	$ 2.829.600,00	$ 9.510.000,00
	REGIONAL VIEJO CALDAS	**$ 54.991.400,00**	**$ 21.093.600,00**	**$ 76.085.000,00**
	TOTAL, NACIONAL	**$ 400.000.000,00**	**$ 150.000.000,00**	**$ 550.000.000,00**

Artículo 2º. La ejecución de los recursos se hará cumpliendo los procedimientos aprobados para garantizar la aplicación de la cadena Presupuestal, como lo establece la Resolución 036 de Mayo 7 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; No obstante, los soportes físicos de cada gasto ejecutado debe estar a disposición cuando sean requeridos por el Nivel Central, Regionales o Entes de Control; de otra parte, en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, su ejecución

debe realizarse en línea, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3º. Plazo de ejecución. La totalidad de los recursos asignados en la presente resolución tienen plazo de ejecución hasta el día 31 de julio 2026, en esta fecha los recursos no comprometidos quedarán a disponibilidad de la Dirección de Atención y Tratamiento y serán reasignados previos trámites administrativos para este fin, en ningún caso el plazo de ejecución del contrato superará el 30 de noviembre de la presente vigencia.

Artículo 4º. De conformidad con la ley 1150 de 2007 y demás normas en materia de contratación, para la ejecución de la partida asignada en esta Resolución para la adquisición de los diferentes bienes y/o servicios, los ordenadores de gasto prioritariamente deben consultar y verificar en el sitio web de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co la lista de Acuerdo Marco de Precios vigente, así como la "Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios G-EAMP-01", con el fin de hacer la compra o adquisición correspondiente a través de este mecanismo. Los Acuerdos Marco de Precios son de uso obligatorio para las entidades de la rama ejecutiva del poder público, en el Orden Nacional, que están sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Artículo 5º. Los pagadores efectuarán los pagos de los compromisos adquiridos con cargo a la partida asignada, de acuerdo a la disponibilidad de PAC. Los recursos serán situados directamente por la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Parágrafo: La ejecución de los recursos debe realizarse con medio de pago, abono en cuenta para no generar el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y de esta forma acatar las disposiciones vigentes en temas de austeridad en el gasto público.

Artículo 6º. La información de ejecución presupuestal será tomada del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y su registro se hará de acuerdo a lo establecido en la Resolución 042 de diciembre 20 de 2019 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional y la Resolución 003 del 5 de febrero de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito público.

Artículo 7º. De conformidad con la **Ley 1952 de enero 28 de 2019**, *"Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario"*, es necesario dar cumplimiento, en especial, a los numerales 1,2,3,4,5,6,7,10,11,12, **del artículo 57. Faltas relacionadas con la hacienda pública.**

Artículo 8º. La presente Asignación deberá ser ingresada por la Dirección de Gestión Corporativa a las correspondientes Subunidades Ejecutoras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda.

Artículo 9°. El seguimiento a los gastos en la ejecución presupuestal será permanente; además de los Informes generados por SIIF, cada Dirección Regional, en cabeza del Director Regional y los funcionarios responsables del Área de Atención y Tratamiento elaborarán informes mensuales sobre la eficiencia, eficacia y oportunidad de los gastos realizados con la partida asignada en la presente Resolución, atendiendo las pautas enviadas para cada caso, los mencionados informes serán enviados vía correo electrónico a la Dirección de Atención y Tratamiento dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes.

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la vigencia fiscal 2026"

Artículo 10°. *Vigencia.* La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los 03 FEB 2026

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO
Director de Gestión Corporativa

NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
Coordinadora Presupuesto

Revisado por: Claudia Patricia Andrade González, Directora Atención y Tratamiento
Anyela Alexandra Ortiz Hoyos, Subdirectora Atención Psicosocial (E)
Luz Adriana Sanabria Casiano, Coordinadora Grupo de Atención Psicosocial
Elaborado por: Diana Paola Cubides - Profesional Especializado - Grupo Atención Psicosocial
Miryam Jiménez, Técnico Operativo -Dirección de Atención y Tratamiento
Fecha de elaboración: 13-01-2026
Archivo: Carpeta/GATES-2026-Ejecución Presupuestal

(2)

INPEC

INPEC 11-02-2026 20:49
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0030979 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8320-SUBDIRECCION DE ATENCION PSICOSOCIAL / ANYELA ALEXANDRA ORTIZ HOYOS
DESTINO 100°-DIRECC DIRECCION REGIONAL / JUAN CARLOS NAVIA HERRERA
ASUNTO INSTRUCCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA
OBS

8300-DIRAT-8320-SUBAP-83201-GATES

2026IE0030979

Bogotá, D.C.,

Cr. (RA) **JUAN CARLOS NAVIA HERRERA**
Director Regional Central
Te. **KEVIN EDAIVER ZAPATA NARANJO**
Director Regional Occidental
Dr. **JIM NELSON MUÑOZ FONSECA**
Director Regional Norte
Dra. **MARÍA ALEXANDRA GARCÍA FORERO**
Director Regional Oriental
Dr. **GUILLERMO ANDRES GONZALEZ ANDRADE**
Directora Regional Noroeste
Dr. **MICHAEL ANDERSON BOTELLO MOJICA**
Directora Regional Viejo Caldas
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
Ciudad

Asunto: Instrucciones para la ejecución de los recursos asignados mediante la Resolución 000733 del 03 de febrero de 2026 "Atención Psicosocial a Población con Enfoque Diferencial".

Cordial saludo señores (as) directores (as),

De manera atenta se remite la Resolución No. 000733 del 03 de febrero de 2026 *"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2026"* Los recursos del presupuesto asignado mediante la citada resolución corresponden a los BSITEM 645 y 646 **– Festival intercultural con la participación de las personas privadas de la libertad de los grupos de enfoque diferencial y Acciones conmemorativas para los grupos con enfoque diferencial del orden nacional** según Rubro A-03- 03-01-018-REC 10 – IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO, de recursos del presupuesto nacional.

Los ordenadores del gasto deben asegurar que los recursos sean destinados para la adquisición de elementos que fortalezcan la implementación y el desarrollo de los programas psicosociales de atención psicosocial dirigidos a la población privada de la libertad con enfoque diferencial e interseccional de acuerdo con la planeación de programas de atención social y las directrices del plan de direccionamiento estratégico y plan de acción.

Para el INPEC pertenecen a grupos de enfoque diferencial e interseccional, aquellos grupos descritos en la Guía *de Atención Psicosocial para Población con Enfoque Diferencial* e *Interseccional:* personas en condición de discapacidad, adulto mayor, indígenas, NARP (negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros) extranjeros y LGBTIQ+.

El recurso asignado está distribuido en dos categorías:

- Acciones conmemorativas de atención psicosocial propias del programa: celebración de fechas afirmativas, encuentros mensuales, jornadas de sensibilización y de Autoreconocimiento de los Grupos LGTBIQ+.

- Festival y muestras interculturales.

De acuerdo al Recurso A-03- 03-01-018-REC 10 BSITEM 645 y 646 podrán adquirir:

- Instrumentos musicales para el fortalecimiento cultural.
- Trajes típicos o vestuario que representa el arraigo social y cultural de cada grupo, banderas representativas de algunos sectores y grupos poblacionales (extranjeros, LGBTIQ+, indígenas, etc.).
- Sombreros y pañoletas de colores representativas de algunos grupos poblacionales.
- Palos de paleta, bombas, cintas de diferentes colores.
- Maquillaje artístico, pinceles y esponjas para su aplicación.
- Telones o elementos para decoración de escenarios culturales.

La ejecución de este rubro, tiene destinación específica al ***Programa de Atención Psicosocial a Población con Enfoque Diferencial e Interseccional***, por tanto, la Dirección Regional, deberá supervisar que cada establecimiento de reclusión les dé el uso adecuado a los elementos adquiridos.

Con el fin de realizar seguimiento y control a la ejecución de estos recursos desde Dirección de Atención y Tratamiento - Subdirección de Atención Psicosocial, Grupo de Atención Psicosocial, se solicita tener en cuenta las siguientes recomendaciones generales:

- Cada Dirección Regional en coordinación con las direcciones de los establecimientos de reclusión de su jurisdicción serán las responsables de realizar los trámites pertinentes para efectuar dicho proceso de contratación de acuerdo con la normatividad vigente y necesidades de la población privada de la libertad pertenecientes a estos grupos poblacionales.

- La ejecución de los recursos debe atender a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

- Los recursos deben ejecutarse exclusivamente para la implementación de este proceso, cada Director Regional establecerá los controles necesarios con su equipo de trabajo, garantizando la destinación, ejecución y uso adecuado de los recursos, por lo cual la asignación se debe distribuir en los elementos determinados con mayor necesidad y que no abarquen todo el presupuesto en un uno o pocos elementos; el director del establecimiento de reclusión y el responsable de Tratamiento y Desarrollo establecerá los controles necesarios con su equipo de trabajo, garantizando el uso adecuado y la conservación de los elementos debidamente utilizados.

- Cada Dirección Regional coordinará con el área de Tratamiento y Desarrollo de cada ERON seleccionado, la ejecución de las actividades planteadas, atendiendo las Instrucciones impartidas en este oficio.

- La ejecución de la presente resolución debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia en el Sistema Integrado de Información financiera SIIF Nación II, y aplicación de criterios de austeridad en el gasto público.

- De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Director General del INPEC, las Direcciones Regionales deberán ejecutar la totalidad de los recursos asignados mediante la citada resolución, a más tardar el 31 de julio de 2026

- Las Direcciones Regionales deberán tener actualizados los soportes físicos y los informes del presupuesto ejecutado (CDP, RPC, contrato), cuando sean requeridos por el Nivel Central y estarán en la obligación de aportarlos dentro del término solicitado, so pena de las acciones disciplinarias correspondientes.

El seguimiento a la ejecución presupuestal será permanente. Además de los informes generados por el SIIF Nación, cada Dirección Regional, en cabeza del Director Regional y los responsables del Área de Atención y Tratamiento elaborarán informes mensuales sobre la eficiencia, efectividad y oportunidad de los gastos realizados con las partidas asignadas en la citada Resolución, con el análisis y observaciones sobre el comportamiento de dicha ejecución, atendiendo las instrucciones impartidas; los informes serán enviados con los respectivos soportes a los correos electrónicos dirección.atencionytratamiento@inpec.gov.co dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes.

Se cuenta con su importante gestión y cumplimiento de las recomendaciones emitidas, con el fin de asegurar un buen desarrollo y éxito en el proceso con una ejecución transparente, oportuna, eficiente y efectiva.

Atentamente,

ANYELA ALEXANDRA ORTIZ HOYOS
Subdirectora de Atención Psicosocial (C)

Revisado por: Luz Adriana Sanabria Casiano- Coordinadora de GATES- SUBAP.
Elaborado por: Diana Paola Cubides Serrano. Profesional Especializado - Grupo de Atención Social.
Maryori Quiñones Núñez- Profesional Enfoque Diferencial- SUBAP- DIRAT
Fecha de elaboración: 10/02/2025
Archivo: Misdocumentos2025

INPEC

415 - EPMSSGI - ARTRA

SAN GIL, 05 FEBRERO 2026

Doctora:
JAQUELINE HERRERA NITOLA
Ara de gestión corporativa
EPMSSGI

Ref. **SOLICITUD CDP SEGÚN RESOLUCIÓN 000733 DE 03/02/2026**

Cordial saludo,

Por medio del presente y de manera atenta se solicita se expida CDP por el rubro A-03-03-01-018 –REC 10
Implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento Progresivo

Festival Intercultural Con La Participación De Las Personas Privadas De La Libertad De Los Grupos De Enfoque Diferencial.
valor a ejecutar dos millones trecientos treinta y seis mil pesos de pesos M/C (2.336.000);
Acciones Conmemorativas Para Los Grupos Con Enfoque Diferencial Del Orden Nacional
valor a ejecutar ochocientos sesenta cuatro mil de pesos M/C ($ 864.000); según resolución

VALOR A EJECUTAR: tres millones doscientos mil pesos M/C **($3.200.000)** resolución **000733 DE 03/02/2026**

Agradezco su amable colaboración y atención al presente

Cordialmente,

MAYOR® YESID GOMEZ VERA
DIRECTOR
EPMS SAN GIL

05 Feb

Elaboró:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Revisó:
profesional Universitario/m
Johana Guadrón
Área: Área de Atención Tratamiento-psicosocial

Aprobó:
Mayor ®
Yesid Gómez Vera
DIRECCION

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHejh ELSA JACKELINE HERRERA NITOLA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08- EPMS SAN GIL

Fecha y Hora Sistema: 2026-02-10-10:40

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1226	**Fecha Registro:**	2026-02-05	**Unidad / Subunidad**	12-08-00-415 EPMS SAN GIL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	3.200.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	3.200.000,00	**Saldo x Comprometer:**	3.200.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1426	**Fecha Registro:**	2026-02-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-415 EPMS SAN GIL - GESTION	[illegible] IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	Nación	10	CSF						
					Total:	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00	3.200.000,00	0,00

Objeto:	poblacion enfoque diferencial

JACKELINE HERRERA NITOLA
PAGADORA

YESID GOMEZ VERA
ORDENADOR DEL GASTO

INPEC

INPEC 16-02-2026 14:21
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0033908 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO 4157 JURIDICA / ALEJANDRO JOSE MORALES SALCEDO
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO JURÍDICO, RESOLUCIÓN 000733 DE 03/02/2026. RUBRO A-03-
OBS

415 - EPMSSGI - ARTRA

Doctor: **2026IE0033908**

ALEJANDRO JOSE MORALES SALCEDO
Responsable área Jurídica
EPMSC SAN GIL

ASUNTO: Solicitud De Concepto Jurídico, Resolución 000733 De 03/02/2026. RUBRO A-03-03-01-018 REC 10 implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo

Cordial saludo

Por medio del presente y de manera atenta se solicita se expida CONCEPTO JURIDICO POR EL RUBRO A-03-03-01-018 REC 10 implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo Atención psicosocial a población Enfoque Diferencial.

Recurso A-03- 03-01-018-REC 10 festival intercultural BSITEM 645 y acciones conmemorativas BSITEM 646
De acuerdo al podrán adquirir: • Instrumentos musicales para el fortalecimiento cultural. • Trajes típicos o vestuario que representa el arraigo social y cultural de cada grupo, banderas representativas de algunos sectores y grupos poblacionales (extranjeros, LGBTIQ+, indígenas, etc.). • Sombreros y pañoletas de colores representativas de algunos grupos poblacionales. • Palos de paleta, bombas, cintas de diferentes colores. • Maquillaje artístico, pinceles y esponjas para su aplicación. • Telones o elementos para decoración de escenarios culturales.

valor a ejecutar tres millones doscientos mil pesos de pesos M/C (3.200.000); según resolución **000733 De 03/02/2026**

Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 REC 10 implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo
Disponibilidad Presupuestal:	Disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 1226 de 2026/02/05, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-415 EPMS SAN GIL-, DEPENDENCIA 12-08-00-415 EPMS SAN GIL Solicitud CDP No.1426

Agradezco su amable colaboración y atención al presente

Cordialmente,

Dg. Jenny Alexandra Triana
Atención y tratamiento EPMS SAN GIL

RECIBIDO
FECHA 17 FEB 2026
HORA 10:20 Am
FIRMA

Elaboró:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Revisó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Aprobó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

INPEC

415 – EPMSSGIL – OFIJU – GESTION CONTRACTUAL
San Gil,

INPEC 16-04-2026 11:03
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0079436 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4157 JURIDICA / ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS
DESTINO 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
ASUNTO CONCEPTO
OBS

2026IE0079436

Doctora
JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
Responsable Área de Atención y Tratamiento Penitenciario
EPMS SAN GIL

ASUNTO: Respuesta Oficio No. 2026IE0073326 – RESOLUCION No. 000733 del 03/02/2026

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicita el concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación, del RUBRO PRESUPUESTAL A – 03 – 03 – 01 – 018 – REC 10 IMPLEMENTACION y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO ATENCION PISCOSOCIAL A POBLACION ENFOQUE DIFERENCIAL, según la siguiente apropiación presupuestal:

Catálogo del Gasto:	A – 03 – 03 – 01 – 018 – REC 10 IMPLEMENTACION y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO ATENCION PISCOSOCIAL A POBLACION ENFOQUE DIFERENCIAL
ASIGNACION TOTAL	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1226 de Fecha 2026-02-05, por valor TOTAL DESIGNADO – TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000,oo) MCTE, para el ERON.

A su vez, los bienes o servicios que se pretender adquirir se debe ante esta NECESIDAD de su programa, se debe aplicar en este proceso, la MODALIDAD de SELECCIÓN de MÍNIMA CUANTIA., atendiendo que el presupuesto asignado para la presente contratación no excede el 10% de la misma., conforme al MANUAL de CONTRATACION del INPEC, PLAN ANUAL de ADQUISICIONES – PAA 2026. Y, adicionalmente, a lo referido en las CIRCULAR EXTERNA No. 001 del 21 de ENERO de 2026 y CIRCULAR EXTERNA No. 006 del 25 de SEPTIEMBRE de 2025, y, las CONSIDERACIONES de la decisión C – 1536 de 2025, documento que anexa a la presente.

Lo anterior, con fundamento en el OFICIO radicado en la OFICINA JURIDICA, no fueron allegados los OFICIOS 2026IE0054951 – ALCANCE radicado 2026IE0030979 – Instrucciones para la EJECUCION de los RECURSOS ASIGNADOS, al igual que CDP expedido para soporte del recurso asignado.

Cordialmente,

ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS
Asesor Jurídico (e)
Jefe Grupo de Tutelas e Incidentes Desacato
Jefe de Gestión Judicial
Asesor Grupo de Contratación

ANEXO: UNO (01) FOLIO
Elaborado: ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS – ASESOR JURIDICO
Revisado: ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS – ECONOMISTA y ABOGADO
Proyecto: OFICINA JURIDICA
Fecha de Elaboración: 16 – 04 – 2026
AJUR 01/Mis documentos/Formato Respuestas EHGB.doc

INPEC

415 - EPMSSGI - ARTRA

INPEC 09-04-2026 08:59
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0073287 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO 4153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERA, RESOLUCIÓN 000733 DE 03/02/2026. RUBRO A-03-OBS

2026IE0073287

Señor:
SERGIO TRIANA VESGA
Responsable financiera
EPMSC SAN GIL

ASUNTO: Solicitud De Concepto financiera, Resolución 000733 De 03/02/2026. RUBRO A-03-03-01-018 REC 10 Atención Psicosocial a Población con Enfoque Diferencial

Cordial saludo

Por medio del presente y de manera atenta se solicita se expida CONCEPTO FINANCIERO por el RUBRO A-03-03-01-018 REC 10 implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo Atención psicosocial a población Enfoque Diferencial, Teniendo en cuenta el oficio radicado 2026IE0054951 Alcance radicado 2026IE0030979 – Instrucciones para la ejecución de los recursos asignados mediante la Resolución 000733 del 03 de febrero de 2026 "Atención Psicosocial a Población con Enfoque Diferencial"

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIONES Atención Psicosocial a Población con Enfoque Diferencial

Recurso A-03- 03-01-018-REC 10 BSITEM 645 y 646 se puedan adquirir los siguientes elementos con destino al Programa Enfoque Diferencial e Interseccional

Papelería y demás elementos: Papel foamy, escarchas de colores, cartulinas de colores, papel kraft, periódico, temperas, vinilos, papel pergamino, marcadores punta biselada permanente, tinta para marcadores permanentes, lápices, lapiceros, borradores, marcadores, kit costura, kit maquillaje, pistola silicona, barras silicona, pañoletas, telas, serpentinas, plumas de colores, gorros multiculturales, corbatines y corbatas de papel, letras, pinceles, cinta enmascarar, cinta transparente, colores, juegos didácticos, sopas de letras, bolas de pimpón, material para manualidades, maquillaje artístico y material de bisutería como cristales y chaquiras.
Equipos Tecnológicos: Micrófono, cabina de sonido portátil, trípodes, cables, cámara fotográfica y tarjeta de memoria SD y micro de almacenamiento. La ejecución de este rubro y los elementos que se adquieren, tiene destinación exclusiva al Programa de Atención Psicosocial a Población con Enfoque Diferencial e Interseccional, por tanto, la Dirección Regional, deberá supervisar que cada establecimiento de reclusión les dé el uso adecuado a los elementos adquiridos.

valor a ejecutar tres millones doscientos mil pesos de pesos M/C (3.200.000); según resolución **000733 De 03/02/2026**

Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 REC 10 implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo
Disponibilidad Presupuestal:	Disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 1226 de 2026/02/05, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-415 EPMS SAN GIL-, DEPENDENCIA 12-08-00-415 EPMS SAN GIL Solicitud CDP No.1426

Agradezco su amable colaboración y atención al presente

Cordialmente,

Dg. Jenny Alexandra Triana
Atención y tratamiento EPMS SAN GIL

09 Abril 2026

Elaboró:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Revisó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Aprobó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

INPEC

INPEC 26-02-2026 10:34
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0041737 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA
DESTINO 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AYANADOR
ASUNTO RESPUESTA CONCEPTO FINANCIERO
OBS NO

415 – EPMS SANGIL (004)
San Gil, 26 de Febrero de 2025

2026IE0041737

Señora:
JENNY ALEXANDRA TRIANA
Responsable del área de atención y tratamiento del EPMS San Gil
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
La ciudad

Asunto: Concepto financiero, respuesta a oficio de fecha 16 de Febrero de 2026. Radicado GESDOC: **2026IE0033904.**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el oficio del asunto, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para ejecutar contrato cuyo objeto es: **CONTRATAR ELEMENTOS PARA EL FESTIVAL INTERCULTURAL CON LA PARTICIPACION DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LOS GRUPOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL Y ACCIONES CONMEMORATIVAS PARA LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ORDEN NACIONAL DEL EPMS SAN GIL;** recursos de la nación asignados mediante la resolución No. 000733 del 03 de Febrero de 2026, por la cual asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en el presupuesto de funcionamiento para la vigencia fiscal 2026 por el Rubro: A-03-03-01-018 REC 10 BSITEM 645 – Festival intercultural con la participación de las personas privadas de la libertad de los grupos de enfoque diferencial Por valor de $2.336.000 y BSITEM 646 acciones conmemorativas para los grupos con enfoque diferencial del orden nacional por valor de $864.000 valor total tres millones doscientos mil pesos (3.200.000) m/cte.

RUBRO	IVA	RETENCIONES
A-03-03-01-018 REC 10 BSITEM 645 y 646 – implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo atención psicosocial a población enfoque diferencial–: CONTRATAR ELEMENTOS PARA EL FESTIVAL INTERCULTURAL CON LA PARTICIPACION DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LOS GRUPOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL Y ACCIONES CONMEMORATIVAS PARA LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ORDEN NACIONAL DEL EPMS SAN GIL - *Presupuesto total de $3.200.000,oo.*	***GRAVADO CON IVA.*** *"En virtud del artículo 130 de la ley 633 de 2.000" y de acuerdo con el certificado No.MJD-CER26-0000373-10000 expedido el día 13 de Enero del 2026 por el ministro de justicia y del derecho (e).*	RETENCION EN LA FUENTE RENTA POR OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS (COMPRAS). (Aplica para no autorretenedores). RETENCION EN LA FUENTE POR IVA, 15% valor del IVA RETENCION EN LA FUENTE INDUSTRIA Y COMERCIO 6 x 1000 (para el municipio de San Gil, Santander).

Nota: Se debe solicitar al proveedor – contratista dos facturas, a saber: Una (1) que corresponda únicamente a bienes de consumo y una (1) que corresponda a bienes devolutivos, según sea el caso.

Atentamente,

SERGIO TRIANA VESGA
Profesional Universitario.

Elaborado por: Sergio Triana Vesga /Profesional Universitario/Gestión Corporativa San Gil.
Fecha de elaboración 26-02-2026
Archivo: C:\Users\Documents\EPMSC SAN GIL INPEC 2026\CONCEPTOS FINANCIEROS

INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000003 **DE** 02 ENE 2026

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios, A-03 Transferencias Corrientes y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2026

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Artículo 19 del Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, atender requerimientos de los Establecimientos de Reclusión del orden nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación, para financiar gastos de funcionamiento y se hace necesario asignar apropiaciones presupuestales por los conceptos relacionados en el articulado de este acto, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones y misión Institucional.

Que de conformidad con la Ley 2559 de diciembre 22 de 2025, *"POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026"*, y el Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025, *" Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, el Director General del INPEC, expidió la Resolución 000001 de enero 02 de 2026, *"Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC- para la Vigencia Fiscal 2026"*, y destinó partidas para atender estos tipos de gasto.

Que en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, la ejecución de estas partidas debe realizarse en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y regirse por los procedimientos allí establecidos.
Que el artículo 34 del Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025 estableció: *"ARTÍCULO 34º. Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2026 se definen de la siguiente forma:* ***02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****. Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley al órgano del PGN..."*

Que el artículo 34 del Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025 estableció: *"Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2025 se definen de la siguiente forma:* ***03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.*** *Comprende las transacciones que realiza un órgano del PGN a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa..."*

INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000003 **DE** 02 ENE 2026

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios, A-03 Transferencias Corrientes y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2026

Que el artículo 34 del Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025 estableció: *"Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2025 se definen de la siguiente forma:* ***05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN.*** *Comprende los gastos asociados a la adquisición de insumos necesarios para la producción y comercialización de los bienes y servicios que provee el órgano del PGN".*

Que las partidas asignadas en esta Resolución corresponden al Presupuesto de: A-Gastos de Funcionamiento cuentas: A-02 Adquisición de Bienes y Servicios, A-03 Transferencias Corrientes y A-05 Gastos de Comercialización y Producción y son para financiar las necesidades que demandan las actividades de los diferentes proyectos productivos que se desarrollan al interior de los Establecimientos de Reclusión, en cumplimiento de sus funciones y la misión Institucional, conforme a lo establecido en el Acuerdo 010 de julio de 2004; por lo tanto, la ejecución de las mismas, debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia, en observancia de los preceptos y programas de atención y rehabilitación dirigidos a la población privada de la libertad.

Que las partidas relacionadas en esta Resolución corresponden a la asignación del ochenta por ciento (80%), del presupuesto programado y avalado por concepto de Cajas Especiales – Proyectos Productivos, a los Establecimientos de Reclusión en las cuentas: **A-02 Adquisición de Bienes y Servicios** por DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($2.364.253.448) MONEDA CORRIENTE, y **A-05 Gastos de Comercialización y Producción** por OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($87.987.703.266) MONEDA CORRIENTE; y para la Cuenta **A-03 Transferencias Corrientes** un valor de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATRO PESOS ($2.375.672.004) MONEDA CORRIENTE, para la vigencia fiscal 2026.

Que las partidas con Recursos Propios (26), en relación a su ejecución están sujetas al recaudo que efectivamente ingrese en cada una de las pagadurías de los Establecimientos de Reclusión, afectando el gravamen del 4 x1.000 en cada uno de los gastos.

Que el origen de los recursos de esta asignación de partidas presupuestales corresponde a Recursos Propios – Rec 26 Fondos Especiales.

RESUELVE:

Artículo 1. Asignar apropiaciones presupuestales con cargo a la Sección 1208 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-, Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, cuentas: A-02 Adquisición de Bienes y Servicios, A-03 Transferencias Corrientes y A-05 Gastos de Comercialización y Producción, por valor de **NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($92.727.628.718) MONEDA CORRIENTE**, detalladas por rubros y proyectos productivos en las subunidades ejecutoras relacionadas a continuación:

INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000003 **DE** 02 ENE 2026

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios, A-03 Transferencias Corrientes y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2026

		RUBRO	A-03-03-01-017
		BSITEM	633
COD	SIGLA	PROYECTO PRODUCTIVO	ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO
405	CPMSAGU	AGUACHICA / FUNCIONAMIENTO	3.059.322
407	EPMSCPAM	PAMPLONA /FUNCIONAMIENTO	17.001.393
408	EPMSCOC	OCAÑA /FUNCIONAMIENTO	9.229.733
410	CPMSBUC	BUCARAMANGA /FUNCIONAMIENTO	45.528.462
411	EPMSCBBJ	BARRANCABERMEJA /FUNCIONAMIENTO	14.598.856
413	EPMSCMAL	MALAGA /FUNCIONAMIENTO	1.564.641
415	PMSSGR	SAN GIL /FUNCIONAMIENTO	15.441.314
416	CPMSSOC	SOCORRO /FUNCIONAMIENTO	16.555.409
417	CPMSSVC	SAN VICENTE DE CHUCURY /FUNCIONAMIENTO	2.771.235
418	EPMSCVEL	VELEZ /FUNCIONAMIENTO	7.846.405
420	CPMSMBUC	BUCARAMANGA /FUNCIONAMIENTO	19.015.483
421	CPAMSGIR	GIRON /FUNCIONAMIENTO	49.879.553
422	COCUC	CUCUTA /FUNCIONAMIENTO	83.178.687
500	**DRNOR**	**REGIONAL NOROESTE**	**396.116.783**
501	CPAMSPA	ITAGUI - LA PAZ /FUNCIONAMIENTO	14.425.716
502	CPMSBEL	BELLO /FUNCIONAMIENTO	73.262.889
505	EPMSCAND	ANDES /FUNCIONAMIENTO	18.627.945
507	EPMSCBOV	BOLIVAR (ANTIOQUIA) /FUNCIONAMIENTO	13.259.995
508	EPMSCCAU	CAUCASIA /FUNCIONAMIENTO	5.984.829
513	CPMSJER	JERICO /FUNCIONAMIENTO	5.109.999
515	CPMSPBE	PUERTO BERRIO /FUNCIONAMIENTO	7.320.898
517	EPMSCSBA	SANTA BARBARA /FUNCIONAMIENTO	7.695.728
518	CPMSSDO	SANTO DOMINGO /FUNCIONAMIENTO	11.831.120
519	EPMSCSRO	SANTA ROSA DE OSOS /FUNCIONAMIENTO	2.178.614
521	CPMSSON	SONSON /FUNCIONAMIENTO	16.000.185
523	EPMSCTAM	TAMESIS /FUNCIONAMIENTO	9.840.591
527	EPMSCYAR	YARUMAL /FUNCIONAMIENTO	16.519.781
530	CPMSQUI	QUIBDO /FUNCIONAMIENTO	10.276.079
531	CPMSAPD	APARTADO /FUNCIONAMIENTO	17.754.788
533	EPMSCIST	ITSMINA /FUNCIONAMIENTO	6.665.174
535	CPMSPTR	PUERTO TRIUNFO - EL PESEBRE /FUNCIONAMIENTO	27.899.988
537	COPED	PEDREGAL /FUNCIONAMIENTO	131.462.464
600	**DRVC**	**REGIONAL VIEJO CALDAS**	**300.119.992**
601	EPMSCMAN	MANIZALES /FUNCIONAMIENTO	19.991.246
602	EPMSANS	ANSERMA /FUNCIONAMIENTO	12.138.255

RESOLUCIÓN NÚMERO 000003 **DE** 02 ENE 2026

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios, A-03 Transferencias Corrientes y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2026

Parágrafo. Sobre la base del Presupuesto asignado y el PAC aprobado, la Tesorería General del Instituto aprobará el cupo PAC a cada subunidad ejecutora que garantice el pago de las obligaciones adquiridas.

Artículo 5. La información de ejecución presupuestal será tomada del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y su registro se hará de acuerdo a lo establecido en la Resolución 002 de marzo 20 de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 6. De conformidad con la Ley 1952 de enero 28 de 2019, "*Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario*" es necesario dar cumplimiento en especial, a los numerales 1,2,3,4,5,6,7,10,11 y 12 del artículo 57. Faltas relacionadas con la hacienda pública.

Artículo 7. La presente Asignación deberá ser ingresada por la Dirección de Gestión Corporativa a las correspondientes Subunidades Ejecutoras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Artículo 8. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los 02 ENE 2026

Teniente Coronel ROLANDO ANTONIO RAMÍREZ SANABRIA
Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

Revisado por:

O.L. Leonel Ríos Soto
Jefe Oficina Asesora de Planeación (C)

Dr. Andrés Felipe Barney Berrio
Director de Gestión Corporativa

Elaborado por: Jenny Patricia Castro Solano-Profesional Universitario-Grupo Programación Presupuestal-Oficina Asesora de Planeación

Fecha de elaboración: 02-01-2026
Archivo: C:\Archivos Carlos\VIGENCIA 2026 Carlos\ ResolucionesAsigVig2026

INPEC

415 - EPMSSGI - ARTRA

INPEC 16-02-2026 11:38
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0033769 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO 4153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA
ASUNTO SOLICITUD CDP SEGÚN RUBRO A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO
OBS

Señora
JACKELINE HERRERA NITOLA
Área de gestión corporativa
EPMSSGI

2026IE0033769

Ref. **SOLICITUD CDP SEGÚN Rubro A-03-03-01-017 Atención Rehabilitación Al Recluso**

Cordial saludo,

Por medio del presente y de manera atenta se solicita se expida CDP por el rubro **A-03-03-01-017- ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO** Rubro: **CAJAS ESPECIALES**

BSITEM 633

Gasto: Material de papelería: carpetas para legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, marcadores permanentes y/o borrables, cartulina, papel kraff, cuadernos pequeños económicos, vinilo artístico, pinceles y brochas, cartón paja, huelleros, tabla planillera, tóner de impresora, tinte de impresora; Material didáctico cartillas, plegables.

Muebles: archivadores, mesas y sillas plásticas.

Equipos tecnológicos tales como: audífonos, fotocopiadora, impresora, escáner, bafle de sonido, memoria, videoproyector, cámara fotográfica; teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información.

valor a ejecutar ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil trecientos catorce pesos M/C ($ 8.441.314) según resolución **000003 del 02 enero de 2026**

Agradezco su amable colaboración y atención al presente

Cordialmente,

MAYOR (R) YESID GOMEZ VERA
Director EPMS San Gil

16-02-2026

Elaboró:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Revisó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Aprobó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHejherrer	ELSA JACKELINE HERRERA NITOLA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-415	EPMS SAN GIL
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-24-10:35 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1726	**Fecha Registro:**	2026-02-16	**Unidad / Subunidad**	12-08-00-415 EPMS SAN GIL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	8.441.314,00	**Valor Total Operaciones:**			**Valor Actual.:**	8.441.314,00	**Saldo x Comprometer:**	8.441.314,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1926	**Fecha Registro:**	2026-02-16	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-415 EPMS SAN GIL - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	Propios	26	CSF						
					Total:	8.441.314,00		8.441.314,00	8.441.314,00	0,00

Objeto:	ELEMENTOS PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA AREA DE TRATAMIENTO

JACKELINE HERRERA NITOLA
Papaduría

YESID GOMEZ VERA
Ordenador del gasto

25-FEB-26

INPEC

415 - EPMSSGI - ARTRA

INPEC 09-04-2026 10:59
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0073548 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO 4157 JURIDICA / ALEJANDRO JOSE MORALES SALCEDO
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO JURIDICO, RESOLUCIÓN NO 000003 DEL 02 ENERO DE 2026.
OBS

2026IE0073548

Doctor:
ALEJANDRO JOSE MORALES SALCEDO
Responsable área Jurídica
EPMSC SAN GIL

ASUNTO: Solicitud De Concepto jurídico, resolución No 000003 del 02 enero de 2026. SEGÚN Rubro A-03-03-01-017 Atención Rehabilitación Al Recluso, cajas especiales

Cordial saludo

Por medio de la presente se solicita que se expida Concepto jurídico por el rubro **A-03-03-01-017 Atención Rehabilitación Al Recluso, cajas especiales**

Objeto del contrato: - ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO Rubro: **CAJAS ESPECIALES BSITEM 633**

Material de papelería: carpetas para legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, marcadores permanentes y/o borrables, cartulina, papel kraff, cuadernos pequeños económicos, vinilo artístico, pinceles y brochas, cartón paja, huelleros, tabla planillera, tóner de impresora, tinte de impresora; Material didáctico referenciados en los programas.
Material gráfico: audiovisual, publicitario (pendones, porta pendón, dummis), cartillas, plegables, folletos, afiches, cuyo contenido debe estar asociado a los procesos de tratamiento penitenciario.
Muebles: archivadores, mesas y sillas plásticas. Carpas o toldos, tableros acrílico y carteleras en corcho. Para el programa Cadena de Vida: Colchonetas y/o tapetes deportivos. Para el programa PEC: Implementos deportivos y culturales

Equipos tecnológicos tales como: fotocopiadora, impresora, escáner, bafle de sonido, memoria, videoproyector, cámara fotográfica; computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información.

valor a ejecutar ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil trecientos catorce pesos M/C ($ 8.441.314) según resolución 000003 del 02 enero de 2026

Catálogo del Gasto:	**A-03-03-01-017 Atención Rehabilitación Al Recluso, cajas especiales** **BSITEM 633** implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo
Disponibilidad Presupuestal:	Disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No.1726 de 2026/02/16, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-415 EPMS SAN GIL-, DEPENDENCIA 12-08-00-415 EPMS SAN GIL Solicitud CDP No.1926

Agradezco su amable colaboración y atención al presente

Cordialmente,

Dg. Jenny Alexandra Triana
Atención y tratamiento EPMS SAN GIL

Recibido Jurídica EPMS SAN G. 9-4-2026

Elaboró:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Revisó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Aprobó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

INPEC

415 – EPMSSGIL – OFIJU – GESTION CONTRACTUAL
San Gil,

INPEC 16-04-2026 11:11
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0079458 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4157 JURIDICA / ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS
DESTINO 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
ASUNTO CONCEPTO
OBS

2026IE0079458

Doctora
JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
Responsable Área de Atención y Tratamiento Penitenciario
EPMS SAN GIL

ASUNTO: Respuesta Oficio No. 2026IE0073548 – RESOLUCION No. 000003 del 02/01/2026

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicita el concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación, del RUBRO PRESUPUESTAL A – 03 – 03 – 01 – 017 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO – CAJA ESPECIALES, según la siguiente apropiación presupuestal:

Catálogo del Gasto:	A – 03 – 03 – 01 – 017 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO – CAJA ESPECIALES
ASIGNACION TOTAL	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1726 de Fecha 2026-02-16, por valor TOTAL DESIGNADO – OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUENTA y UN MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS ($8.441.314,oo) MCTE, para el ERON.

A su vez, los bienes o servicios que se pretender adquirir se debe ante esta NECESIDAD de su programa, se debe aplicar en este proceso, la MODALIDAD de SELECCIÓN de MÍNIMA CUANTÍA., atendiendo que el presupuesto asignado para la presente contratación no excede el 10% de la misma., conforme al MANUAL de CONTRATACION del INPEC, PLAN ANUAL de ADQUISICIONES – PAA 2026. Y, adicionalmente, a lo referido en las CIRCULAR EXTERNA No. 001 del 21 de ENERO de 2026 y CIRCULAR EXTERNA No. 006 del 25 de SEPTIEMBRE de 2025, y, las CONSIDERACIONES de la decisión C – 1536 de 2025, documento que anexa a la presente.

Lo anterior, con fundamento en el OFICIO radicado en la OFICINA JURIDICA, no fueron allegados los documentos de soporte correspondiente del recurso asignado.

Cordialmente,

ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS
Asesor Jurídico (e)
Jefe Grupo de Tutelas e Incidentes Desacato
Jefe de Gestión Judicial
Asesor Grupo de Contratación

ANEXO: UNO (01) FOLIO

Elaborado: ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS – ASESOR JURIDICO
Revisado: ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS – ECONOMISTA y ABOGADO
Proyecto: OFICINA JURIDICA
Fecha de Elaboración: 16 – 04 – 2026
AJUR 01/Mis documentos/Formato Respuestas EHGB.doc

INPEC

415 - EPMSSGI - ARTRA

INPEC 09-04-2026 10:52
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0073528 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO 4153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO, RESOLUCIÓN NO 000003 DEL 02 ENERO DE 2026.
OBS

Señor:
SERGIO TRIANA VESGA
Responsable financiera
EPMSC SAN GIL

2026IE0073528

ASUNTO: Solicitud De Concepto financiero, resolución No 000003 del 02 enero de 2026. SEGÚN Rubro A-03-03-01-017 Atención Rehabilitación Al Recluso, cajas especiales

Cordial saludo

Por medio de la presente se solicita que se expida Concepto financiero, por el rubro **A-03-03-01-017 Atención Rehabilitación Al Recluso, cajas especiales**

Objeto del contrato: - ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO Rubro: **CAJAS ESPECIALES BSITEM 633**

Material de papelería: carpetas para legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, marcadores permanentes y/o borrables, cartulina, papel kraff, cuadernos pequeños económicos, vinilo artístico, pinceles y brochas, cartón paja, huelleros, tabla planillera, tóner de impresora, tinte de impresora; Material didáctico referenciados en los programas.
Material gráfico: audiovisual, publicitario (pendones, porta pendón, dummis), cartillas, plegables, folletos, afiches, cuyo contenido debe estar asociado a los procesos de tratamiento penitenciario.
Muebles: archivadores, mesas y sillas plásticas. Carpas o toldos, tableros acrílico y carteleras en corcho. Para el programa Cadena de Vida: Colchonetas y/o tapetes deportivos. Para el programa PEC: Implementos deportivos y culturales

Equipos tecnológicos tales como: fotocopiadora, impresora, escáner, bafle de sonido, memoria, videoproyector, cámara fotográfica; computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información.

valor a ejecutar ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil trecientos catorce pesos M/C ($ 8.441.314) según resolución 000003 del 02 enero de 2026

Catálogo del Gasto:	**A-03-03-01-017 Atención Rehabilitación Al Recluso, cajas especiales** **BSITEM 633** implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo
Disponibilidad Presupuestal:	Disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No.1726 de 2026/02/16, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-415 EPMS SAN GIL-, DEPENDENCIA 12-08-00-415 EPMS SAN GIL Solicitud CDP No.1926

Agradezco su amable colaboración y atención al presente

Cordialmente,

Dg. Jenny Alexandra Triana
Atención y tratamiento EPMS SAN GIL

Abril-09-2026

Elaboró:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Revisó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Aprobó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

INPEC

INPEC 16-04-2026 17:17
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0080141 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA
DESTINO 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
ASUNTO RESPUESTA CONCEPTO FINANCIERO
OBS NO

2026IE0080141

415 – EPMS SANGIL (012)
San Gil, 16 de Abril de 2026
Señora:

Dg. JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
Responsable Atención y Tratamiento EPMS San Gil
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
La ciudad
Asunto: Concepto financiero, respuesta a oficio de fecha 09 de Abril de 2026. Radicado GESDOC: **2026IE0073528.**

Cordial Saludo,
De acuerdo con el oficio del asunto, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para ejecutar el concepto: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA, MATERIAL GRAFICO, MUEBLES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO, CAJAS ESPECIALES DEL EPMS SAN GIL,** Rubro: **A-03-03-01-017** Bsitem **633** REC **26 Atención Rehabilitación al Recluso**, según resolución No.000003 del 02 de Enero 2026 por **$8.441.314.**

RUBRO	IVA	RETENCIONES
A-03-03-01-017 Bsitem **633** REC **26** Atención Rehabilitación al Recluso. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA, MATERIAL GRAFICO, MUEBLES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO, CAJAS ESPECIALES DEL EPMS SAN GIL. Según resolución No.000003 del 02 de Enero 2026 *- Presupuesto de **$8.441.314., oo**.*	**EXCLUIDO DE IVA.** "En virtud del artículo 130 de la ley 633 de 2.000." y de acuerdo con el certificado No.MJD-CER26-0000373-10000 expedido el día 13 de Enero del 2026 por el ministro de justicia y del derecho (e).	RETENCION EN LA FUENTE RENTA POR OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS (COMPRAS). (Aplica para no autorretenedores) La cual se descontará después de un valor de $524.000 y será del 2.5% (declarantes de renta) y 3.5% (no declarantes renta) RETENCION EN LA FUENTE POR IVA. **No aplica** RETENCION EN LA FUENTE INDUSTRIA Y COMERCIO 6 x 1000 (para el municipio de San Gil, Santander), La cual se descontará después de un valor $ 1.414.098.

Nota: Se debe solicitar al proveedor – contratista dos facturas, a saber: Una (1) que corresponda únicamente a bienes de consumo y una (1) que corresponda a bienes devolutivos, según sea el caso.
Atentamente,

SERGIO TRIANA VESGA
Profesional Universitario

Elaborado por: Sergio Triana Vesga /Profesional Universitario/Gestión Corporativa San Gil.
Fecha de elaboración:16-04-2026
Archivo: C:\Users\Documents\EPMSC SAN GIL INPEC 2026\CONCEPTOS FINANCIEROS

INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000047 DEL 26 ENE 2026

"Por la cual se asigna partida presupuestal a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional que cuentan con Comunidad Terapéutica para la vigencia fiscal 2026"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**, atender requerimientos de los Establecimientos de Reclusión del orden nacional, Direcciones Regionales y Escuela Penitenciaria Nacional, para financiar gastos de funcionamiento y se hace necesario asignar recursos presupuestales por los conceptos relacionados en el articulado de este acto, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones y misión Institucional.

Que de conformidad con la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025, *"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026"*, y el Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025, *" Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, el Director General del INPEC expidió la Resolución 000001 de enero 02 de 2026, *"Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para la Vigencia Fiscal 2026"*, y destinó partidas para atender estos tipos de gasto.

Que en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, la ejecución de estas partidas debe realizarse en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y regirse por los procedimientos allí establecidos.

Que la partida asignada en esta Resolución corresponde al A - Presupuesto de Funcionamiento - Cuenta 03 Transferencias Corrientes – Subcuenta 03 Entidades del Gobierno – Objeto de Gasto 01- Ordinal 018 **FORTALECIMIENTO COMUNIDADES TERAPÉUTICAS** , y son para financiar gastos en toda la vigencia fiscal 2026, por lo tanto, la ejecución de las mismas debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia.

Que el artículo 35 del Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025 estableció: *"**Artículo 35°.** Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2026 se definen de la siguiente forma:... A...03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. Comprende las transacciones que realiza el órgano del PGN a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Las transferencias por su naturaleza, reducen el ingreso y las posibilidades de consumo del otorgante e incrementan el ingreso y las posibilidades de consumo del receptor".*

INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000472 DEL 26 ENE 2026

"Por la cual se asigna partida presupuestal a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional que cuentan con Comunidad Terapéutica para la vigencia fiscal 2026"

Que de conformidad con la ley 65 de 1993, corresponde al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, promover la ejecución de programas de Atención Social y Tratamiento Penitenciario desarrollados con la intencionalidad de acciones protectoras que prevengan o minimicen los efectos de la prisionalización de la población. Para cumplir con los objetivos misionales de Atención Social y Tratamiento Penitenciario, se desarrolla la implementación de programas de tratamiento, Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Trabajo dirigidos a la población reclusa en todos los Establecimientos de Reclusión del orden nacional.

Que mediante acta N° 008 de fecha 05 de enero de 2026, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18, numeral 11 del decreto 4151 de 2011, se establecieron los criterios para distribuir los recursos aprobados en el plan anual de adquisiciones vigencia 2026 para el programa Comunidades Terapéuticas.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1°. Asignar con cargo a la Sección 1208 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC", TIPO A Gastos de Funcionamiento, cuenta A-03 Transferencias Corrientes - Subcuenta 03 a Entidades del Gobierno - Objeto de Gasto 01 a órganos del presupuesto general de la nación, Ordinal 018 **FORTALECIMIENTO COMUNIDADES TERAPÉUTICAS**, BSITEM 643, partidas por CIEN MILLONES DE PESOS **($100.000.000) MONEDA LEGAL,** distribuidos en las subunidades ejecutoras relacionadas a continuación:

CODIGO	SUBUNIDAD	A-03-03-01-018-REC 10 FORTALECIMIENTO COMUNIDADES TERAPÉUTICAS
		BSITEM: 643
		Fortalecimiento Comunidades Terapéuticas: papelería, carpetas de legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilos, cartulina, papel Kraft e iris, tijeras punta roma, lienzos, pinceles, tóner de impresora y fotocopiadora, mueble archivador, material didáctico en general, video beam, impresora, computador con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información, tablero de borrador en seco, televisor, cámara fotográfica, amplificador, camisetas, chalecos, sudaderas, sillas plásticas, mesas plásticas, material publicitario como plegables, pendones, carpa para eventos, ventiladores (clima cálido), materiales para manualidades y artesanías. Implementos deportivos y culturales.
REGIONAL CENTRAL		$ 33.253.935,00

12-08-00	113	COBOG BOGOTA	$	2.301.585,00
12-08-00	114	CPMS BOGOTA	$	7.936.500,00
12-08-00	129	CPAMSM BOGOTA	$	3.968.250,00
12-08-00	130	CPOMS ACACIAS	$	1.587.300,00
12-08-00	131	EPMSC VILLAVICENCIO	$	1.587.300,00
12-08-00	145	CPMS ESPINAL	$	4.365.075,00
12-08-00	148	CPMS ACACIAS	$	3.174.600,00
12-08-00	150	CPAMS EL BARNE	$	2.380.950,00
12-08-00	153	CPMS YOPAL	$	3.571.425,00
12-08-00	156	PMS LA ESPERANZA DE	$	2.380.950,00
REGIONAL OCCIDENTE			$	13.492.050,00
12-08-00	215	CPMSM PASTO	$	2.380.950,00
12-08-00	217	CPMS IPIALES	$	2.380.950,00
12-08-00	235	CPAMS POPAYAN (ERE)	$	2.380.950,00
12-08-00	238	EPMSC CARTAGO	$	2.380.950,00
12-08-00	242	COJAM JAMUNDI	$	3.968.250,00
REGIONAL NORTE			$	3.968.250,00
12-08-00	303	CPMS CARTAGENA	$	2.380.950,00
12-08-00	322	EPMSC BARRANQUILLA	$	1.587.300,00
REGIONAL ORIENTE			$	26.984.100,00
12-08-00	410	CPMS BUCARAMANGA (ERE)	$	12.698.400,00
12-08-00	415	EPMS SAN GIL	$	1.587.300,00
12-08-00	416	EPMSC SOCORRO	$	2.380.950,00
12-08-00	420	CPMSM BUCARAMANGA	$	2.380.950,00
12-08-00	421	CPAMS GIRON	$	3.968.250,00
12-08-00	422	COCUC CUCUTA	$	3.968.250,00
REGIONAL NOROESTE			$	9.523.800,00
12-08-00	502	CPMS BELLO	$	3.174.600,00
12-08-00	535	CPMS PUERTO TRIUNFO	$	6.349.200,00
REGIONAL VIEJO CALDAS			$	12.777.865,00
12-08-00	612	EPMSC CALARCA	$	3.968.250,00
12-08-00	637	CPAMS LA DORADA	$	8.809.615,00
TOTAL ESTABLECIMIENTOS INPEC			$	100.000.000,00

Parágrafo: De conformidad con el catálogo de Clasificación, Presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en los títulos de cada cuadro aparece el código, y el nombre del Ordinal y así como sus correspondientes Subordínales, en las filas Bsitem, y Gasto se describe el bien o servicio que se puede adquirir, tal como se han venido ejecutando los gastos históricamente.

El Bsitem, es un número consecutivo utilizado para estructurar la programación de bienes y servicios que adquiere el instituto en el transcurso de la vigencia fiscal, en cumplimiento de sus funciones y es concordante con el Plan Anual de Adquisiciones, Así mismo se usa para diferenciar gastos dentro de un mismo ordinal.

Artículo 2º. La ejecución de los recursos se hará cumpliendo los procedimientos aprobados para garantizar la aplicación de la cadena Presupuestal, como lo establece la Resolución 036 de Mayo 7 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; No obstante, los soportes físicos de cada gasto ejecutado debe estar a disposición cuando sean requeridos por el Nivel Central, Regionales o Entes de Control; de otra parte, en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, su ejecución debe realizarse en línea, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3º. Plazo de ejecución. La totalidad de los recursos asignados en la presente resolución tienen plazo de ejecución hasta el día 31 de julio 2026, por parte de los establecimientos de reclusión del orden nacional que cuenten con Comunidad Terapéutica, en esta fecha los recursos no comprometidos quedarán a disponibilidad de la Dirección de Atención y Tratamiento y serán reasignados previos trámites administrativos para este fin, en ningún caso el plazo de ejecución del contrato superará el 30 de noviembre de la presente vigencia.

Artículo 4º. De conformidad con la ley 1150 de 2007 y demás normas en materia de contratación, para la ejecución de la partida asignada en esta Resolución para la adquisición de los diferentes bienes y/o servicios, los ordenadores de gasto prioritariamente deben consultar y verificar en el sitio web de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co la lista de Acuerdo Marco de Precios vigente, así como la "Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios G-EAMP-01", con el fin de hacer la compra o adquisición correspondiente a través de este mecanismo. Los Acuerdos Marco de Precios son de uso obligatorio para las entidades de la rama ejecutiva del poder público, en el Orden Nacional, que están sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Artículo 5º. Los pagadores efectuarán los pagos de los compromisos adquiridos con cargo a la partida asignada, de acuerdo a la disponibilidad de PAC. Los recursos serán situados directamente por la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Parágrafo: La ejecución de los recursos debe realizarse con medio de pago, abono en cuenta para no generar el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y de esta forma acatar las disposiciones vigentes en temas de austeridad en el gasto público.

"Por la cual se asigna partida presupuestal a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional que cuentan con Comunidad Terapéutica para la vigencia fiscal 2026"

Artículo 6º. La información de ejecución presupuestal será tomada del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y su registro se hará de acuerdo a lo establecido en la Resolución 042 de diciembre 20 de 2019 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional y la Resolución 003 del 5 de febrero de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito público.

Artículo 7º. De conformidad con la **Ley 1952 de enero 28 de 2019**, *"Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario"*, es necesario dar cumplimiento, en especial, a los numerales 1,2,3,4,5,6,7,10,11,12, **del artículo 57. Faltas relacionadas con la hacienda pública.**

Artículo 8º. La presente Asignación deberá ser ingresada por la Dirección de Gestión Corporativa a las correspondientes Subunidades Ejecutoras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda.

Artículo 9º. El seguimiento a los gastos en la ejecución presupuestal será permanente; además de los Informes generados por SIIF, cada Dirección Regional, en cabeza del Director Regional y los funcionarios responsables del Área de Atención y Tratamiento elaborarán informes mensuales sobre la eficiencia, eficacia y oportunidad de los gastos realizados con la partida asignada en la presente Resolución, atendiendo las pautas enviadas para cada caso, los mencionados informes serán enviados vía correo electrónico a la Dirección de Atención y Tratamiento dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes.

Artículo 10º. *Vigencia.* La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los 26 ENE 2026

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO
Director de Gestión Corporativa

NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
Coordinadora Presupuesto

Revisado por: Claudia Patricia Andrade González, Directora Atención y Tratamiento.
Anyela Alexandra Ortiz Hoyos, Subdirectora Atención Psicosocial (E)
Gigliola Alexandra Vargas, Coordinadora Grupo de Tratamiento Penitenciario.
Miryam Jiménez, Técnico Operativo -Dirección de Atención y Tratamiento
Elaborado por: Diana Stella Hernández. Profesional Universitario-GRUTA
Fecha de elaboración: 02-01-2026
Archivo: Escritorio/carpeta/GRUTA/2026/Ejecución Presupuestal

INPEC

415 - EPMSSGI - ARTRA

RECIBIDO
FECHA 12 MAR 2026
12:00

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE SAN GIL
JURIDICA

Doctora:
JAQUELINE HERRERA NITOLA
Ara de gestión corporativa
EPMSSGI

Ref. **SOLICITUD CDP SEGÚN RESOLUCIÓN 000472 DE 26/012026**

Cordial saludo,

Por medio del presente y de manera atenta se solicita se expida CDP por el rubro **A-03-03-01-018-REC 10 FORTALECIMIENTO COMUNIDAD TERAPEUTICA**

BSITEM 643

Gasto: Papelería, carpetas de legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y / o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilos, cartulina, papel kraff e iris, tijeras putas roma, lienzos, pinceles, tóner de impresora y fotocopiadora, Material didáctico en general, video beam, impresora, muebles archivador, computador con licencia, teniendo en cuanta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información, tablero de borrador en seco, televisor, cámara fotográfica, amplificador, camisetas, chalecos, sudaderas, uniformes deportivos, sillas plásticas, mesas plásticas, material publicitario, como plegables, pendones, carpa para eventos, ventiladores, (clima cálido) materiales para realización de actividades ocupacionales y de desarrollo personal, tales como manualidades y artesanías. Implementos deportivos y culturales. VALOR A EJECUTAR un millón quinientos ochenta y siete mil trecientos pesos M/C ($ 1.587.300) según resolución **000472 DE 26/012026**

Agradezco su amable colaboración y atención al presente

Cordialmente,

MAYOR ® YESID GOMEZ VERA
DIRECTOR
EPMS SAN GIL

Elaboró:
Dragoneante
Oscar Ardila
COMUNIDAD TERAPEUTICA

Revisó:
Dragoneante
Jenny Triana
Área de Atención Tratamiento

Aprobó:
Mayor ®
Yesid Gómez Vera
DIRECCION

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHejh ELSA JACKELINE HERRERA NITOLA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08- EPMS SAN GIL

Fecha y Hora Sistema: 2026-02-10-10:40

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1126	**Fecha Registro:**	2026-02-05	**Unidad / Subunidad**	12-08-00-415 EPMS SAN GIL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	1.587.300,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	1.587.300,00	**Saldo x Comprometer:**	1.587.300,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1326	**Fecha Registro:**	2026-02-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-415 EPMS SAN GIL - GESTION	A-03-03-01-010 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	Nación	10	CSF						
					Total:	1.587.300,00	0,00	1.587.300,00	1.587.300,00	0,00

Objeto:	comunidades terapeuticas

JACKELINE HERRERA NITOLA
PAGADORA

YESID GOMEZ VERA
ORDENADOR DEL GASTO

INPEC

415 – EPMSSGIL – OFIJU – GESTION CONTRACTUAL
San Gil,

INPEC 24-03-2026 11:58
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0062211 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4157 JURIDICA / ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS
DESTINO 4151 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / VERONICA RUBIANO CRISTANCHO
ASUNTO CONCEPTO
OBS

2026IE0062211

Doctor
OSCAR MAURICIO ARDILA ARDILA
Dgte. – Psicólogo
Responsable Programa BINOMIO CANINO
Area de Atención y Tratamiento Penitenciario
EPMS SAN GIL

ASUNTO: Respuesta Oficio No. 2026IE0037905 de fecha FEBRERO 20 de 2026 – RESOLUCION No. 000472 del 26/01/2026

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicita el concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación, según la siguiente apropiación presupuestal, conforme al Artículo 1° de la precitada resolución, así:

Catálogo del Gasto:	A – 03 – 03 – 01 – 018 REC 10 – FORTALECIMIENTO COMUNIDAD TERAPUETICA DEL EPMS SAN GIL.
ASIGNACION TOTAL	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1126 de Fecha 2026-02-05, por valor TOTAL DESIGNADO – UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA y SIETE MIL TRECIENTOS DE PESOS ($1.587.300,oo) MCTE, para el ERON.

A su vez, los bienes o servicios que se pretender adquirir se debe ante esta NECESIDAD de su programa, se debe aplicar en este proceso, la MODALIDAD de SELECCIÓN de MÍNIMA CUANTÍA., atendiendo que el presupuesto asignado para la presente contratación no excede el 10% de la misma., conforme al MANUAL de CONTRATACION del INPEC, PLAN ANUAL de ADQUISICIONES – PAA 2026. Y, adicionalmente, a lo referido en las CIRCULAR EXTERNA No. 001 del 21 de ENERO de 2026 y CIRCULAR EXTERNA No. 006 del 25 de SEPTIEMBRE de 2025, y, las CONSIDERACIONES de la decisión C – 1536 de 2025, documento que anexa a la presente.

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, SE RADICA EN GESDOC A LA OFICINA DE VENTANILLA UNICA, EL SUPERVISOR DEL PRESENTE NO REPORTA GESDOC.

Cordialmente,

ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS
Jefe Grupo de Tutelas e Incidentes Desacato
Jefe de Gestión Judicial
Asesor Grupo de Contratación

ANEXO: UNO (01) FOLIO

Elaborado: ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS – ASESOR JURIDICO
Revisado: ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS – ECONOMISTA y ABOGADO
Proyecto: OFICINA JURIDICA
Fecha de Elaboración: 24 – 03 – 2026
AJUR 01/Mis documentos/Formato Respuestas EHGB.doc

INPEC

INPEC 13-03-2026 14:32
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0055640 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA
DESTINO 4154 GESTION HUMANA / ELIZABETH BAUTISTA GOMEZ
ASUNTO RESPUESTA CONCEPTO FINANCIERO
OBS NO

415 – EPMS SANGIL (011)
San Gil, 13 de Marzo de 2026

2026IE0055640

Señor:
Dg. OSCAR MAURICIO ARDILA RUEDA
Responsable Unidad Canino EPMS San Gil
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
La ciudad

Asunto: Concepto financiero, respuesta a oficio de fecha 20 de Febrero de 2026.
Radicado GESDOC: **2026IE0037913**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el oficio del asunto, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para ejecutar el concepto: **CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMUNIDAD TERAPEUTICA DIRIGIDO A LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL,** Rubro: **A-03-03-01-018** Rec 10 Atención y rehabilitación al recluso Bsitem **643** – fortalecimiento de comunidades terapéuticas , según resolución 000472 de 26 de enero de 2026 por valor de **$1.587.300**.

RUBRO	IVA	RETENCIONES
03-03-01-018 Rec 10 Atención y rehabilitación al recluso Bsitem 643- fortalecimiento de comunidades terapéuticas CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMUNIDAD TERAPEUTICA DIRIGIDO A LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GI. *Presupuesto de* ***$1.587.300,oo.***	**GRAVADO CON IVA.** *"En virtud del artículo 130 de la ley 633 de 2.000." y de acuerdo con el certificado No MJD-CER26-0000373-10000 expedido el día 13 de Enero del 2026 por el ministro de justicia y del derecho (e).*	RETENCION EN LA FUENTE RENTA POR OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS (COMPRAS). (Aplica para no autorretenedores) La cual se descontará después de un valor de $524.000 y será del 2.5% (declarantes de renta) y 3.5% (no declarantes renta) RETENCION EN LA FUENTE POR IVA. 15% se descontará sobre el valor del IVA. RETENCION EN LA FUENTE INDUSTRIA Y COMERCIO 6 x 1000 (para el municipio de San Gil, Santander).

Nota: Se debe solicitar al proveedor – contratista dos facturas, a saber: Una (1) que corresponda únicamente a bienes de consumo y una (1) que corresponda a bienes devolutivos, según sea el caso.

Atentamente,

SERGIO TRIANA VESGA
Profesional Universitario

Elaborado por: Sergio Triana Vesga /Profesional Universitario/Gestión Corporativa San Gil.
Fecha de elaboración: 13-03-2026
Archivo: C:\Users\Documents\EPMSC SAN GIL INPEC 2026\CONCEPTOS FINANCIEROS

INPEC

San Gil, abril 30 de 2026.

INPEC 30-04-2026 07:34
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0109805 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO JAIRO OSORIO CABALLERO / PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES SA
ASUNTO COTIZACION
OBS SOLICITUD DE COTIZACION

2026EE0109805

Señor (a)
JAIRO OSORIO CABALLERO
C.C. N° 91.282.210 Expedida en Bucaramanga
Nombre comercial - UNICONTACTO
NIT. 91.282.210 -0
jairo.osorio@unicontacto.com – gobierno@unicontacto.com - logistica@unicontacto.com
Teléfono: 6701515- 3188278554
Dirección: Avenida la Rosita No. 24-80
Bucaramanga.

Ref. Solicitud cotización.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad de San Gil - INPEC, requiere realizar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, a través de la plataforma de contratación SECOP II, con objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CET, JETEE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO – ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (FESTIVAL INTERCULTURAL) – (ACCIONES CONMEMORATIVAS) Y ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO (cajas especiales), DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC; según la siguiente apropiación presupuestal:

	Lote 1. **Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA**
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 641 - ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CET, JETEE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA. Según Resolución No. 000473 del 26 de enero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1326 de fecha 2026-02-05, por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRES PESOS ($ 4.154.703,00) MCTE.**
	Lote 2. **Este lote está GRABADO con el impuesto del IVA**
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 645 - 646 – IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO – ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL (FESTIVAL INTERCULTURAL) – (ACCIONES CONMEMORATIVAS). Según Resolución No. 000733 del 03 de febrero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1226 de fecha 2026-02-05, por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 3.200.000,00) MCTE.**
	Lote 3. **Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA**
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-017 - REC 26 - BSITEM 633 – ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO. Según Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1726 de fecha 2026-02-16, por valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS ($ 8.441.314,00) MCTE.**

Relación de los elementos y servicios a adquirir:

Nota: El proveedor deberá cotizar los valores unitarios, incluyendo el valor del impuesto del IVA, de aquellos productos o lotes, que no estén exentos de dicho impuesto.

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	VALOR UNITARIO
Lote 1: Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA.					

INPEC

A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 641 - ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CET, JETEE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA. Según Resolución No. 000473 del 26 de enero de 2026. (CDP) No. 1326 de fecha 2026-02-05.					
1	14111506	Resma oficio	Resma papel fotocopia tamaño oficio de 75 gramos, largo 33 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
2	14111506	Resma carta	Resma papel fotocopia tamaño carta de 75 gramos, largo 27.9 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
3	44122026	Gancho legajador	Gancho legajador expediente plástico paquete X 20 unidades, color blanco, medidas de 19 x 9.5 centímetros, que se adapte a fácilmente a cualquier carpeta	Paquete	$
4	44121611	Perforadora metálica	Perforadora metálica de 2 huecos, para 30 Hojas, tamaño de la perforación 0,6 milímetros, color negro.	UND	$
5	44122003	Carpeta tamaño oficio	Carpeta tamaño oficio legajadora plástica, color verde, dimensiones 37centímetros de largo, x 25 centímetros de ancho.	UND	$
6	44122003	Carpeta plástica	Carpeta plástica color azul, con varilla colgante metálica, tamaño oficio.	UND	$
7	44121701	Bolígrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color negro, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	Caja	$
8	46151702	Almohadilla	Almohadilla dactilar, de forma circular, sello tinta negra.	UND	$
9	44122003	Carpeta aleta horizontal	Carpeta aleta horizontal, tamaño oficio en yute, dimensiones 34.6 centímetros de largo x 24.2 centímetros de ancho.	UND	$
10	44121615	Cosedora metálica	Cosedora metálica color negro, capacidad 50 hojas, tamaño grapas 26/6.	UND	$
11	44121701	Bolígrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color rojo, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	Caja	$
12	44121701	Bolígrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color azul, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	Caja	$
13	44121707	Colores caja	Colores caja o pack por 15 unidades, mina resistente de 4.0 mm, con máxima suavidad gracias a su alto contenido en cera, color del trazo bicolor, 15 lápices de doble punta que ofrecen 30 tonalidades vibrantes.	CAJA	$
14	44121706	Lápiz mina negra	Lápiz mina negra número 2, caja x 12 unidades, con borrador de colores, color cuerpo del lápiz negro.	Caja	$
			VALOR TOTAL LOTE 1.		

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÒN	U/MEDIDA	
LOTE 2: Este lote está grabado con el impuesto del IVA. **A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 645 - 646 – IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO – ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (FESTIVAL INTERCULTURAL) – (ACCIONES CONMEMORATIVAS). Según Resolución No. 000733 del 03 de febrero de 2026.** **(CDP) No. 1226 de fecha 2026-02-05**					
1	14111514	Cuaderno	Cuaderno cuadriculado de 50 hojas para hombre, cosido, línea imágenes, motivos o color de la pasta surtidos.	UND	$
2	44121708	Marcador negro	Marcador negro permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
3	44121708	Marcador azul	Marcador azul permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
4	44121708	Marcador verde	Marcador verde permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
5	44121708	Marcador rojo	Marcador rojo permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
6	44121805	Corrector liquido	Corrector liquido a base de agua que garantiza correcciones limpias y sin residuos, aplicación precisa con punta metálica para mayor control, secado rápido que evita manchas y mantiene documentos impecables. Volumen neto: 8 ml, x unidad.	UND	$
7	44121708	Marcador seco color negro	Marcador seco color negro ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
8	44121708	Marcador seco color azul	Marcador seco color azul ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
9	44121708	Marcador seco color verde	Marcador seco color verde ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
10	44121708	Marcador seco color rojo	Marcador seco color rojo ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
11	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color blanco, forma cilindrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
12	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color azul, forma cilindrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
13	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color verde, forma cilindrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
14	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color rojo, forma cilindrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
15	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color amarillo, forma cilindrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
16	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color negro, forma cilindrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$

17	60121204	Vinilo acrilico	Vinilo acrilico, topo tempera, color rosado, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
18	44122034	Banderitas adhesivas	Banderitas adhesivas ultra delgados, ideales para marcar páginas, diseño en forma de flecha, tamaño: 45 mm x 12 mm, 7 block en variedad de colores, cada block contiene 20 hojas o fechas.	UND	$
19	44121716	Resaltador color amarillo	Resaltador color amarillo ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
20	44121716	Resaltador color verde	Resaltador color verde ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
21	44121716	Resaltador color rosado	Resaltador color rosado ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
22	44121716	Resaltador color naranja	Resaltador color naranja ergonomico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
23	44111914	Tabla legajadora	Tabla legajadora, tamaño oficio plástica con tapa y clip, colores surtidos.	UND	$
24	31201610	Pegante Colbon	Pegante Colbon frasco con boquilla aplacadora, frasco x 115 gramos.	UND	$
25	31201512	Cinta ancha polipropileno	Cinta ancha polipropileno transparente, de 4.8 centimetros de ancho, ideal para sellar cajas, longitud de 100 metros x unidad.	UND	$
26	31201503	Cinta papel o enmascarar	Cinta papel o enmascarar de 3.6 centimetros de largo por 40 metros de largo x unidad.	UND	$
27	12352310	Silicona liquida	Silicona liquida transparente, frasco con boquilla aplacadora, frasco por 250 mL.	UND	$
28	12352310	Barra de pegamento	Barra de pegamento caliente (silicona delgada) transparente de 7 milimetros, para pistola, paquete por 12 Unidades.	Paquete	$
29	12352310	Barra de pegamento	Barra de pegamento caliente (silicona gruesa) transparente de 11 milimetros, para pistola, paquete por 12 Unidades.	Paquete	$
30	31201610	Pegante barra	Pegante barra transparente, tubo de 22 gramos, por unidad.	UND	$
31	27112717	Pistola para barra de pegamento	Pistola para barra de pegamento caliente transparente de 7 mm, por unidad.	UND	$
32	27112717	Pistola para barra de pegamento	Pistola para barra de pegamento caliente transparente de 11 mm, por unidad.	UND	$
33	44122107	Gancho o grapa	Gancho o grapa para cosedora galvanizado de 26/6 X 5000 unidades, x caja.	Caja	$
			VALOR TOTAL LOTE 2		

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	
LOTE 3. Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA. **A-03-03-01-017 - REC 26 - BSITEM 633 – ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO. Según Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026 - (cajas especiales). (CDP) No. 1726 de fecha 2026-02-16**					
1	44103103	Toner original	Toner original, para impresora SAMSUNG MultiXpress M5370LX, color negro.	UND	$
2	44103103	Drum original	Drum original (unidad de imagen) para impresora Samsung MLT-D358S.	UND	$
3	43212105	Impresora multifuncional	Impresora multifuncional 3 en 1, con impresión 100% sin cartuchos, multifuncional 3 en 1 de alta productividad que ofrece varias funciones dedicadas a optimizar su productividad como lo son el ADF, impresión a doble cara automática, Wi-Fi, Wi-Fi Direct, Ethernet, panel para aprovechar toda la productividad de su impresora a través de sus dispositivos inteligentes. La impresora cuenta con el cabezal de impresión sin calor Precission Core Heat Free, el más avanzado tecnológicamente del portafolio de impresoras, con tecnología que le brinda un desempeño eficiente, ayudándolo a aumentar la productividad de su negocio y le ofrece la posibilidad de imprimir a color, por menos de lo que cuesta imprimir en blanco y negro en una impresora láser monocromática, usa tinta negra pigmentada, la cual tiene una alta resistencia al agua, a la decoloración y a las manchas para mejor preservación de documentos de texto, ideal para grupos de trabajo que buscan eliminar los cuellos de botella con la conveniencia de EcoTank, los bajos costos operativos y la confiabilidad que ofrece EcoTank, líder en impresión con tanques de tinta. Con una garantía limitada y extendida hasta de 2 años.	UND	$
4	43212105	Impresora multifuncional láser	Impresora multifuncional láser monocromo (B/N) compacta y robusta, diseñada parapequeñas y medianas empresas. Ofrece impresión, copia, escaneo y fax con velocidades de hasta 32-34ppm, impresión dúplex automática, conectividad USB, Ethernet y Wi-Fi opcional, además de una pantalla táctil de 4.3 pulgadas para gestión sencilla. Resolución de Impresión: MáximaTiempo de Primera Impresión aproximadamente 7.1 segundos.Impresión dúplex automática, bandeja estándar de 250 hojas + bandeja bypass de 50 hojas (expandible hasta 550hojas), alimentador de documentos (ARDF): 35 hojas.Conectividad: USB 2.0, Ethernet (10BASE-T/100BASE-TX), Wi-Fi (opcional).Memoria: 256 MB.resolución de escaneo hasta 600*600 ppp (TWAIN hasta 19,200 ppp).sistema operativos Windows, Mac OS, Linux.Ciclo de Trabajo Mensual, recomendado hasta 5,800 impresiones, rendimiento del tóner hasta 7,000 páginas	UND	$

INPEC

5		Cámara digital de 16 MP	Cámara digital de 16 MP, zoom óptico de 5 aumentos, gran angular, 1080P, vídeo Full HD de 2,7 pulgadas (roja), sensor CMOS de 16 megapíxeles, zoom óptico de 5 aumentos, lente gran angular de 28 mm, vídeo Full HD de 1080P, cámara de vlogs, compatibilidad con tarjetas SD, al menos clase 10, no más de 512 GB (SD, SDHC, SDXC), pantalla LCD de 2,7 pulgadas, recargable Batería Li-Ion. La cámara debe Incluir dispositivo para recargar la batería, tarjeta SD de 32 GB y cable de datos.	UND	$
6	44122034	Mouse vertical	Mouse vertical, diseño ergonómico, material plástico, color negro, resolución fotoeléctrica 1600 ppp, número de teclas 6, método de conexión 2,4 G, batería integrada de litio de 400 mAh, receptor USB, cable de carga USB (recargable).	UND	$
7	91111905	Cartelera o tablero de corcho	Cartelera o tablero de corcho, dimensiones de 90 centímetros x 60 centímetros, con su respectivo marco en madera.	UND	$
8	49161504	Balón de Microfútbol Profesional	Balón de Microfútbol Profesional, especificaciones; peso entre 420 a 450 gramos, circunferencia entre 60 a 62 centímetros, rebote máximo 35 centímetros, cuenta con diseño geométrico de 18 paneles, posee una cámara en látex de dos capas generando alta retención, incorpora enmallado en hilo 100% Nylon, posee una cubierta en material PU japonés (Poliuretano).	UND	$
9	31211904	Brocha sintética	Brocha sintética de 4 pulgadas, mango plástico.	UND	$
10	14111506	Resma papel tamaño oficio	Resma papel fotocopia tamaño oficio de 75 gramos, largo 33 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
11	14111506	Resma papel tamaño carta	Resma papel fotocopia tamaño carta de 75 gramos, largo 27.9 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
12	44121611	Chinchones	Chinchones para tablero o cartelera de corcho, pack x 100 unidades.	UND	$
13	52161512	Parlante portátil con bluetooth	Parlante portátil con bluetooth, permite la inmersión en agua y el uso en entornos con polvo sin comprometer el funcionamiento, batería recargable de iones de litio con autonomía de hasta 7 horas para uso continuo en excursiones al aire libre, voltaje 5V, potencia de 16W, conector de entrada USB C, dimensiones 10.008cm de ancho, 21.006cm de alto y 10.058cm de profundidad.	UND	$
14	44121618	Tijera	Tijera con hoja de metálico en acero inoxidable, punta triangular, de 21.59cm de largo.	UND	$
15	44121623	Bisturí	Bisturí encauchetado grande, ancho de la hoja 1.8 centímetros.	UND	$
16	52161514	Auriculares USB	Auriculares USB Call center con micrófono flexible, diafragma de 2.8 cm para un sonido nítido y potente, respuesta en frecuencia de 100 Hz a 10 kHz para mayor detalle, cancelación de ruido para una comunicación clara, largo del cable de 1.61 metros, para libertad de movimiento, micrófono flexible para ajuste personalizable y comodidad, con control de volumen en el cable.	UND	$
VALOR TOTAL LOTE 3.					

Tiempo de duración del contrato: Quince (15) días.

De antemano agradezco toda su atención a lo anterior, la respectiva cotización podrá ser enviada al correo electrónico reinsercio.pcsangil@inpec.gog.co o contratacion.epsangil@inpec.gov.co

Cordialmente,

JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
CC. 1.100.958.886 expedida en San Gil
Responsable de atención y tratamiento EPMS San Gil

Elaboró:
JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
Responsable de atención y tratamiento EPMS SAN GIL
Fecha: 30/04/2026

INPEC

INPEC 30-04-2026 07:28
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0109803 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA
ASUNTO COTIZACIÓN
OBS SOLICITUD COTIZACIÓN

San Gil, abril 30 de 2026.

2026EE0109803

Señor (a)
ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA
C.C. No.37.893.838 Expedida en San Gil
Dirección: Carrera 12 # 5-126 Aprto. 1203 Edificio Aquarium
Número de teléfono: 31 58234303
Correo electrónico: rodaexpress2004@yahoo.com

Ref. Solicitud cotización.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad de San Gil - INPEC, requiere realizar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, a través de la plataforma de contratación SECOP II, con objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CET, JETEE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO – ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (FESTIVAL INTERCULTURAL) – (ACCIONES CONMEMORATIVAS) Y ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO (cajas especiales), DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC, según la siguiente apropiación presupuestal:

Lote 1. **Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA**	
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 641 - ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CET, JETEE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA. Según Resolución No. 000473 del 26 de enero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1326 de fecha 2026-02-05, por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRES PESOS ($ 4.154.703,00) MCTE.**
Lote 2. **Este lote está GRABADO con el impuesto del IVA**	
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 645 - 646 – IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO – ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL (FESTIVAL INTERCULTURAL) – (ACCIONES CONMEMORATIVAS). Según Resolución No. 000733 del 03 de febrero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1226 de fecha 2026-02-05, por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 3.200.000,00) MCTE.**
Lote 3. **Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA**	
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-017 - REC 26 - BSITEM 633 – ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO. Según Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1726 de fecha 2026-02-16, por valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS ($ 8.441.314,00) MCTE.**

Relación de los elementos y servicios a adquirir:

Nota: El proveedor deberá cotizar los valores unitarios, incluyendo el valor del impuesto del IVA, de aquellos productos o lotes, que no estén exentos de dicho impuesto.

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	VALOR UNITARIO
Lote 1: Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA. **A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 641 - ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CET, JETEE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA.** Según Resolución No. 000473 del 26 de enero de 2026. (CDP) No. 1326 de fecha 2026-02-05.					

1	14111506	Resma oficio	Resma papel fotocopia tamaño oficio de 75 gramos, largo 33 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
2	14111506	Resma carta	Resma papel fotocopia tamaño carta de 75 gramos, largo 27.9 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
3	44122026	Gancho legajador	Gancho legajador expediente plástico paquete X 20 unidades, color blanco, medidas de 19 x 9.5 centímetros, que se adapte a fácilmente a cualquier carpeta	Paquete	$
4	44121611	Perforadora metálica	Perforadora metálica de 2 huecos, para 30 Hojas, tamaño de la perforación 0,6 milímetros, color negro.	UND	$
5	44122003	Carpeta tamaño oficio	Carpeta tamaño oficio legajadora plástica, color verde, dimensiones 37centimetros de largo, x 25 centímetros de ancho.	UND	$
6	44122003	Carpeta plástica	Carpeta plástica color azul, con varilla colgante metálica, tamaño oficio.	UND	$
7	44121701	Bolígrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color negro, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	Caja	$
8	46151702	Almohadilla	Almohadilla dactilar, de forma circular, sello tinta negra.	UND	$
9	44122003	Carpeta aleta horizontal	Carpeta aleta horizontal, tamaño oficio en yute, dimensiones 34.6 centímetros de largo x 24.2 centímetros de ancho.	UND	$
10	44121615	Cosedora metálica	Cosedora metálica color negro, capacidad 50 hojas, tamaño grapas 26/6.	UND	$
11	44121701	Bolígrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color rojo, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	Caja	$
12	44121701	Bolígrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color azul, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	Caja	$
13	44121707	Colores caja	Colores caja o pack por 15 unidades, mina resistente de 4.0 mm, con máxima suavidad gracias a su alto contenido en cera, color del trazo bicolor, 15 lápices de doble punta que ofrecen 30 tonalidades vibrantes.	CAJA	$
14	44121706	Lápiz mina negra	Lápiz mina negra número 2, caja x 12 unidades, con borrador de colores, color cuerpo del lápiz negro.	Caja	$
			VALOR TOTAL LOTE 1.		

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	
LOTE 2: Este lote esta grabado con el impuesto del IVA. **A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 645 - 646 – IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO – ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (FESTIVAL INTERCULTURAL) – (ACCIONES CONMEMORATIVAS). Según Resolución No. 000733 del 03 de febrero de 2026.** **(CDP) No. 1226 de fecha 2026-02-05**					
1	14111514	Cuaderno	Cuaderno cuadriculado de 50 hojas para hombre, cosido, línea imágenes, motivos o color de la pasta surtidos.	UND	$
2	44121708	Marcador negro	Marcador negro permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
3	44121708	Marcador azul	Marcador azul permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
4	44121708	Marcador verde	Marcador verde permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
5	44121708	Marcador rojo	Marcador rojo permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
6	44121805	Corrector líquido	Corrector líquido a base de agua que garantiza correcciones limpias y sin residuos, aplicación precisa con punta metálica para mayor control, secado rápido que evita manchas y mantiene documentos impecables. Volumen neto: 8 ml, x unidad.	UND	$
7	44121708	Marcador seco color negro	Marcador seco color negro ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
8	44121708	Marcador seco color azul	Marcador seco color azul ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
9	44121708	Marcador seco color verde	Marcador seco color verde ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
10	44121708	Marcador seco color rojo	Marcador seco color rojo ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
11	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color blanco, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
12	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color azul, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
13	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color verde, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
14	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color rojo, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
15	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color amarillo, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
16	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color negro, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
17	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color rosado, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
18	44122034	Banderitas adhesivas	Banderitas adhesivas ultra delgados, ideales para marcar páginas, diseño en forma de flecha, tamaño: 45 mm x 12 mm, 7 block en variedad de colores, cada block contiene 20 hojas o fechas.	UND	$

19	44121716	Resaltador color amarillo	Resaltador color amarillo ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
20	44121716	Resaltador color verde	Resaltador color verde ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
21	44121716	Resaltador color rosado	Resaltador color rosado ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
22	44121716	Resaltador color naranja	Resaltador color naranja ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
23	44111914	Tabla legajadora	Tabla legajadora, tamaño oficio plástica con tapa y clip, colores surtidos.	UND	$
24	31201610	Pegante Colbon	Pegante Colbon frasco con boquilla aplacadora, frasco x 115 gramos.	UND	$
25	31201512	Cinta ancha polipropileno	Cinta ancha polipropileno transparente, de 4.8 centímetros de ancho, ideal para sellar cajas, longitud de 100 metros x unidad.	UND	$
26	31201503	Cinta papel o enmascarar	Cinta papel o enmascarar de 3.6 centímetros de largo por 40 metros de largo x unidad.	UND	$
27	12352310	Silicona liquida	Silicona liquida transparente, frasco con boquilla aplacadora, frasco por 250 mL.	UND	$
28	12352310	Barra de pegamento	Barra de pegamento caliente (silicona delgada) transparente de 7 milímetros, para pistola, paquete por 12 Unidades.	Paquete	$
29	12352310	Barra de pegamento	Barra de pegamento caliente (silicona gruesa) transparente de 11 milímetros, para pistola, paquete por 12 Unidades.	Paquete	$
30	31201610	Pegante barra	Pegante barra transparente, tubo de 22 gramos, por unidad.	UND	$
31	27112717	Pistola para barra de pegamento	Pistola para barra de pegamento caliente transparente de 7 mm, por unidad.	UND	$
32	27112717	Pistola para barra de pegamento	Pistola para barra de pegamento caliente transparente de 11 mm, por unidad.	UND	$
33	44122107	Gancho o grapa	Gancho o grapa para cosedora galvanizado de 26/6 X 5000 unidades, x caja.	Caja	$
			VALOR TOTAL LOTE 2		

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	
LOTE 3. Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA. **A-03-03-01-017 - REC 26 - BSITEM 633 – ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO. Según Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026 - (cajas especiales). (CDP) No. 1726 de fecha 2026-02-16**					
1	44103103	Toner original	Toner original, para impresora SAMSUNG MultiXpress M5370LX, color negro.	UND	$
2	44103103	Toner original	Toner original, para impresora HP Laser Jet P1606dn (tener CE278A)	UND	$
3	44103103	Toner original	Toner original para impresora Láser Jet Pro MFP M130fw (toner17A Negro).	UND	$
4	44103103	Toner original	Toner original para impresora Láser Jet Pro MFP 4103fdw (tener 151A Negro).	UND	$
5	44103103	Drum original	Drum original (unidad de imagen) para impresora Samsung MLT-D358S.	UND	$
6	43212105	Impresora multifuncional	Impresora multifuncional 3 en 1, con impresión 100% sin cartuchos, multifuncional 3 en 1 de alta productividad que ofrece varias funciones dedicadas a optimizar su productividad como lo son el ADF, impresión a doble cara automática, Wi-Fi, Wi-Fi Direct, Ethernet, panel para aprovechar toda la productividad de su impresora a través de sus dispositivos inteligentes. La impresora cuenta con el cabezal de impresión sin calor Precission Core Heat Free, el más avanzado tecnológicamente del portafolio de impresoras, con tecnología que le brinda un desempeño eficiente, ayudándolo a aumentar la productividad de su negocio y le ofrece la posibilidad de imprimir a color, por menos de lo que cuesta imprimir en blanco y negro en una impresora láser monocromática, usa tinta negra pigmentada, la cual tiene una alta resistencia al agua, a la decoloración y a las manchas para mejor preservación de documentos de texto, ideal para grupos de trabajo que buscan eliminar los cuellos de botella con la conveniencia de EcoTank, los bajos costos operativos y la confiabilidad que ofrece EcoTank, líder en impresión con tanques de tinta. Con una garantía limitada y extendida hasta de 2 años.	UND	$
7	43212105	Impresora multifuncional láser	Impresora multifuncional láser monocromo (B/N) compacta y robusta, diseñada parapequeñas y medianas empresas. Ofrece impresión, copia, escaneo y fax con velocidades de hasta 32-34ppm, impresión dúplex automática, conectividad USB, Ethernet y Wi-Fi opcional, además de una pantalla táctil de 4.3 pulgadas para gestión sencilla. Resolución de Impresión: MáximaTiempo de Primera Impresión aproximadamente 7.1 segundos.Impresión dúplex automática, bandeja estándar de 250 hojas + bandeja bypass de 50 hojas (expandible hasta 550hojas), alimentador de documentos (ARDF): 35 hojas.Conectividad: USB 2.0, Ethernet (10BASE-T/100BASE-TX), Wi-Fi (opcional).Memoria: 256 MB.resolución de escaneo hasta 600*600 ppp (TWAIN hasta 19,200 ppp).sistema operativos Windows, Mac OS, Linux.Ciclo de Trabajo Mensual, recomendado hasta 5,800 impresiones, rendimiento del tóner hasta 7,000 páginas	UND	$
8		Cámara digital de 16 MP	Cámara digital de 16 MP, zoom óptico de 5 aumentos, gran angular, 1080P, vídeo Full HD de 2,7 pulgadas (roja), sensor CMOS de 16 megapíxeles,	UND	$

INPEC

			zoom óptico de 5 aumentos, lente gran angular de 28 mm, vídeo Full HD de 1080P, cámara de vlogs, compatibilidad con tarjetas SD, al menos clase 10, no más de 512 GB (SD, SDHC, SDXC), pantalla LCD de 2,7 pulgadas, recargable Batería Li-Ion. La cámara debe Incluir dispositivo para recargar la batería, tarjeta SD de 32 GB y cable de datos.		
9	44122034	Mouse vertical	Mouse vertical, diseño ergonómico, material plástico, color negro, resolución fotoeléctrica 1600 ppp, número de teclas 6, método de conexión 2,4 G, batería integrada de litio de 400 mAh, receptor USB, cable de carga USB (recargable).	UND	$
10	91111905	Cartelera o tablero de corcho	Cartelera o tablero de corcho, dimensiones de 90 centímetros x 60 centímetros, con su respectivo marco en madera.	UND	$
11	49161504	Balón de Microfútbol Profesional	Balón de Microfútbol Profesional, especificaciones; peso entre 420 a 450 gramos, circunferencia entre 60 a 62 centímetros, rebote máximo 35 centímetros, cuenta con diseño geométrico de 18 paneles, posee una cámara en látex de dos capas generando alta retención, incorpora enmallado en hilo 100% Nylon, posee una cubierta en material PU japonés (Poliuretano).	UND	$
12	31211904	Brocha sintética	Brocha sintética de 4 pulgadas, mango plástico.	UND	$
13	14111506	Resma papel tamaño oficio	Resma papel fotocopia tamaño oficio de 75 gramos, largo 33 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
14	14111506	Resma papel tamaño carta	Resma papel fotocopia tamaño carta de 75 gramos, largo 27.9 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
15	44121611	Chinchones	Chinchones para tablero o cartelera de corcho, pack x 100 unidades.	UND	$
16	52161512	Parlante portátil con bluetooth	Parlante portátil con bluetooth, permite la inmersión en agua y el uso en entornos con polvo sin comprometer el funcionamiento, batería recargable de iones de litio con autonomía de hasta 7 horas para uso continuo en excursiones al aire libre, voltaje 5V, potencia de 16W, conector de entrada USB C, dimensiones 10.008cm de ancho, 21.006cm de alto y 10.058cm de profundidad.	UND	$
17	44121618	Tijera	Tijera con hoja de metálico en acero inoxidable, punta triangular, de 21.59cm de largo.	UND	$
18	44121623	Bisturí	Bisturí encauchetado grande, ancho de la hoja 1.8 centímetros.	UND	$
19	52161514	Auriculares USB	Auriculares USB Call center con micrófono flexible, diafragma de 2.8 cm para un sonido nítido y potente, respuesta en frecuencia de 100 Hz a 10 kHz para mayor detalle, cancelación de ruido para una comunicación clara, largo del cable de 1.61 metros, para libertad de movimiento, micrófono flexible para ajuste personalizable y comodidad, con control de volumen en el cable.	UND	$
			VALOR TOTAL LOTE 3.		

Tiempo de duración del contrato: Quince (15) días.

De antemano agradezco toda su atención a lo anterior, la respectiva cotización podrá ser enviada al correo electrónico reinsercio.pcsangil@inpec.gog.co o contratacion.epsangil@inpec.gov.co

Cordialmente,

JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
CC. 1.100.958.886 expedida en San Gil
Responsable de atención y tratamiento EPMS San Gil

Elaboró:
JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
Responsable de atención y tratamiento EPMS SAN GIL
Fecha 30/04/2026

INPEC

San Gil, abril 30 de 2026.

INPEC 30-04-2026 07:37
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0109809 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO SUMYSOL - EMERSON ESNEIDER OTERO ARDILA
ASUNTO COTIZACIÓN
OBS SOLICITUD DE COTIZACION

2026EE0109809

Señor (a)
EMERSON ESNEIDER OTERO ARDILA
SUMYSOL S.A.S
Dirección: CL 2 A No 12- 20 P 3
Número de teléfono: 3227943329
Correo electrónico: sumysolcolombia@gmail.com

Ref. Solicitud cotización.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad de San Gil - INPEC, requiere realizar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, a través de la plataforma de contratación SECOP II, con objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CET, JETEE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO – ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (FESTIVAL INTERCULTURAL) – (ACCIONES CONMEMORATIVAS) Y ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO (cajas especiales), DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC; según la siguiente apropiación presupuestal:

Lote 1. **Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA**	
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 641 - ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CET, JETEE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA. Según Resolución No. 000473 del 26 de enero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1326 de fecha 2026-02-05, por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRES PESOS ($ 4.154.703,00) MCTE.**
Lote 2. **Este lote está GRABADO con el impuesto del IVA**	
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 645 - 646 – IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO – ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (FESTIVAL INTERCULTURAL) – (ACCIONES CONMEMORATIVAS). Según Resolución No. 000733 del 03 de febrero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1226 de fecha 2026-02-05, por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 3.200.000,00) MCTE.**
Lote 3. **Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA**	
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-017 - REC 26 - BSITEM 633 – ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO. Según Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1726 de fecha 2026-02-16, por valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS ($ 8.441.314,00) MCTE.**

Relación de los elementos y servicios a adquirir:

Nota: El proveedor deberá cotizar los valores unitarios, incluyendo el valor del impuesto del IVA, de aquellos productos o lotes, que no estén exentos de dicho impuesto.

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÒN	U/MEDIDA	VALOR UNITARIO
Lote 1: Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA.					

INPEC

A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 641 - ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CET, JETEE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA. Según Resolución No. 000473 del 26 de enero de 2026. (CDP) No. 1326 de fecha 2026-02-05					
1	14111506	Resma oficio	Resma papel fotocopia tamaño oficio de 75 gramos, largo 33 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
2	14111506	Resma carta	Resma papel fotocopia tamaño carta de 75 gramos, largo 27.9 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
3	44122026	Gancho legajador	Gancho legajador expediente plástico paquete X 20 unidades, color blanco, medidas de 19 x 9.5 centímetros, que se adapte a fácilmente a cualquier carpeta	Paquete	$
4	44121611	Perforadora metálica	Perforadora metálica de 2 huecos, para 30 Hojas, tamaño de la perforación 0.6 milímetros, color negro.	UND	$
5	44122003	Carpeta tamaño oficio	Carpeta tamaño oficio legajadora plástica, color verde, dimensiones 37centímetros de largo, x 25 centímetros de ancho.	UND	$
6	44122003	Carpeta plástica	Carpeta plástica color azul, con varilla colgante metálica, tamaño oficio.	UND	$
7	44121701	Bolígrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color negro, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	Caja	$
8	46151702	Almohadilla	Almohadilla dactilar, de forma circular, sello tinta negra.	UND	$
9	44122003	Carpeta aleta horizontal	Carpeta aleta horizontal, tamaño oficio en yute, dimensiones 34.6 centímetros de largo x 24.2 centímetros de ancho.	UND	$
10	44121615	Cosedora metálica	Cosedora metálica color negro, capacidad 50 hojas, tamaño grapas 26/6.	UND	$
11	44121701	Bolígrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color rojo, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	Caja	$
12	44121701	Bolígrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color azul, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	Caja	$
13	44121707	Colores caja	Colores caja o pack por 15 unidades, mina resistente de 4.0 mm, con máxima suavidad gracias a su alto contenido en cera, color del trazo bicolor, 15 lápices de doble punta que ofrecen 30 tonalidades vibrantes.	CAJA	$
14	44121706	Lápiz mina negra	Lápiz mina negra número 2, caja x 12 unidades, con borrador de colores, color cuerpo del lápiz negro.	Caja	$
			VALOR TOTAL LOTE 1.		

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÒN	U/MEDIDA	
LOTE 2: Este lote está grabado con el impuesto del IVA. **A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 645 - 646 – IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO – ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (FESTIVAL INTERCULTURAL) – (ACCIONES CONMEMORATIVAS). Según Resolución No. 000733 del 03 de febrero de 2026. (CDP) No. 1226 de fecha 2026-02-05**					
1	14111514	Cuaderno	Cuaderno cuadriculado de 50 hojas para hombre, cosido, línea imágenes, motivos o color de la pasta surtidos.	UND	$
2	44121708	Marcador negro	Marcador negro permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
3	44121708	Marcador azul	Marcador azul permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
4	44121708	Marcador verde	Marcador verde permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
5	44121708	Marcador rojo	Marcador rojo permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
6	44121805	Corrector líquido	Corrector líquido a base de agua que garantiza correcciones limpias y sin residuos, aplicación precisa con punta metálica para mayor control, secado rápido que evita manchas y mantiene documentos impecables. Volumen neto: 8 ml, x unidad.	UND	$
7	44121708	Marcador seco color negro	Marcador seco color negro ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
8	44121708	Marcador seco color azul	Marcador seco color azul ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
9	44121708	Marcador seco color verde	Marcador seco color verde ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
10	44121708	Marcador seco color rojo	Marcador seco color rojo ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
11	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color blanco, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
12	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color azul, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
13	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color verde, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
14	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color rojo, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
15	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color amarillo, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
16	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color negro, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$

17	60121204	Vinilo acrilico	Vinilo acrilico, topo tempera, color rosado, forma cilindrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
18	44122034	Banderitas adhesivas	Banderitas adhesivas ultra delgados, ideales para marcar páginas, diseño en forma de flecha, tamaño: 45 mm x 12 mm, 7 block en variedad de colores, cada block contiene 20 hojas o fechas.	UND	$
19	44121716	Resaltador color amarillo	Resaltador color amarillo ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
20	44121716	Resaltador color verde	Resaltador color verde ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
21	44121716	Resaltador color rosado	Resaltador color rosado ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
22	44121716	Resaltador color naranja	Resaltador color naranja ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
23	44111914	Tabla legajadora	Tabla legajadora, tamaño oficio plástica con tapa y clip, colores surtidos.	UND	$
24	31201610	Pegante Colbon	Pegante Colbon frasco con boquilla aplacadora, frasco x 115 gramos.	UND	$
25	31201512	Cinta ancha polipropileno	Cinta ancha polipropileno transparente, de 4.8 centimetros de ancho, ideal para sellar cajas, longitud de 100 metros x unidad.	UND	$
26	31201503	Cinta papel o enmascarar	Cinta papel o enmascarar de 3.6 centimetros de largo por 40 metros de largo x unidad.	UND	$
27	12352310	Silicona liquida	Silicona líquida transparente, frasco con boquilla aplacadora, frasco por 250 mL.	UND	$
28	12352310	Barra de pegamento	Barra de pegamento caliente (silicona delgada) transparente de 7 milimetros, para pistola, paquete por 12 Unidades.	Paquete	$
29	12352310	Barra de pegamento	Barra de pegamento caliente (silicona gruesa) transparente de 11 milimetros, para pistola, paquete por 12 Unidades.	Paquete	$
30	31201610	Pegante barra	Pegante barra transparente, tubo de 22 gramos, por unidad.	UND	$
31	27112717	Pistola para barra de pegamento	Pistola para barra de pegamento caliente transparente de 7 mm, por unidad.	UND	$
32	27112717	Pistola para barra de pegamento	Pistola para barra de pegamento caliente transparente de 11 mm, por unidad.	UND	$
33	44122107	Gancho o grapa	Gancho o grapa para cosedora galvanizado de 26/6 X 5000 unidades, x caja.	Caja	$
			VALOR TOTAL LOTE 2		

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	
LOTE 3. Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA. **A-03-03-01-017 - REC 26 - BSITEM 633 – ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO. Según Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026 - (cajas especiales). (CDP) No. 1728 de fecha 2026-02-16**					
1	44103103	Toner original	Toner original, para impresora SAMSUNG MultiXpress M5370LX, color negro.	UND	$
2	44103103	Toner original	Toner original, para impresora HP Laser Jet P1606dn (tener CE278A)	UND	$
3	44103103	Toner original	Toner original para impresora Láser Jet Pro MFP M130fw (toner17A Negro).	UND	$
4	44103103	Toner original	Toner original para impresora Láser Jet Pro MFP 4103fdw (tener 151A Negro).	UND	$
5	44103103	Drum original	Drum original (unidad de imagen) para impresore Samsung MLT-D358S.	UND	$
6	43212105	Impresora multifuncional	Impresora multifuncional 3 en 1, con impresión 100% sin cartuchos, multifuncional 3 en 1 de alta productividad que ofrece varias funciones dedicadas a optimizar su productividad como lo son el ADF, impresión a doble cara automática, Wi-Fi, Wi-Fi Direct, Ethernet, panel para aprovechar toda la productividad de su impresora a través de sus dispositivos inteligentes. La impresora cuenta con el cabezal de impresión sin calor Precission Core Heat Free, el más avanzado tecnológicamente del portafolio de impresoras, con tecnología que le brinda un desempeño eficiente, ayudándolo a aumentar la productividad de su negocio y le ofrece la posibilidad de imprimir a color, por menos de lo que cuesta imprimir en blanco y negro en una impresora láser monocromática, usa tinta negra pigmentada, la cual tiene una alta resistencia al agua, a la decoloración y a las manchas para mejor preservación de documentos de texto, ideal para grupos de trabajo que buscan eliminar los cuellos de botella con la conveniencia de EcoTank, los bajos costos operativos y la confiabilidad que ofrece EcoTank, líder en impresión con tanques de tinta. Con una garantía limitada y extendida hasta de 2 años.	UND	$
7	43212105	Impresora multifuncional láser	Impresora multifuncional láser monocromo (B/N) compacta y robusta, diseñada parapequeñas y medianas empresas. Ofrece impresión, copia, escaneo y fax con velocidades de hasta 32-34ppm, impresión dúplex automática, conectividad USB, Ethernet y Wi-Fi opcional, además de una pantalla táctil de 4.3 pulgadas para gestión sencilla. Resolución de Impresión: MáximaTiempo de Primera Impresión aproximadamente 7.1 segundos.Impresión dúplex automática, bandeja estándar de 250 hojas + bandeja bypass de 50 hojas (expandible hasta 550hojas), alimentador de documentos (ARDF): 35 hojas.Conectividad: USB 2.0, Ethernet (10BASE-T/100BASE-TX), Wi-Fi (opcional).Memoria: 256 MB.resolución de escaneo	UND	$

			hasta 600*600 ppp (TWAIN hasta 19,200 ppp).sistema operativos Windows, Mac OS, Linux.Ciclo de Trabajo Mensual, recomendado hasta 5,800 impresiones, rendimiento del tóner hasta 7,000 páginas		
8		Cámara digital de 16 MP	Cámara digital de 16 MP, zoom óptico de 5 aumentos, gran angular, 1080P, vídeo Full HD de 2,7 pulgadas (roja), sensor CMOS de 16 megapíxeles, zoom óptico de 5 aumentos, lente gran angular de 28 mm, vídeo Full HD de 1080P, cámara de vlogs, compatibilidad con tarjetas SD, al menos clase 10, no más de 512 GB (SD, SDHC, SDXC), pantalla LCD de 2,7 pulgadas, recargable Batería Li-Ion. La cámara debe Incluir dispositivo para recargar la batería, tarjeta SD de 32 GB y cable de datos.	UND	$
9	44122034	Mouse vertical	Mouse vertical, diseño ergonómico, material plástico, color negro, resolución fotoeléctrica 1600 ppp, número de teclas 6, método de conexión 2,4 G, batería integrada de litio de 400 mAh, receptor USB, cable de carga USB (recargable).	UND	$
10	91111905	Cartelera o tablero de corcho	Cartelera o tablero de corcho, dimensiones de 90 centímetros x 60 centímetros, con su respectivo marco en madera.	UND	$
11	49161504	Balón de Microfútbol Profesional	Balón de Microfútbol Profesional, especificaciones; peso entre 420 a 450 gramos, circunferencia entre 60 a 62 centímetros, rebote máximo 35 centímetros, cuenta con diseño geométrico de 18 paneles, posee una cámara en látex de dos capas generando alta retención, incorpora enmallado en hilo 100% Nylon, posee una cubierta en material PU japonés (Poliuretano).	UND	$
12	31211904	Brocha sintética	Brocha sintética de 4 pulgadas, mango plástico.	UND	$
13	14111506	Resma papel tamaño oficio	Resma papel fotocopia tamaño oficio de 75 gramos, largo 33 centímetros, ancho 21,6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
14	14111506	Resma papel tamaño carta	Resma papel fotocopia tamaño carta de 75 gramos, largo 27.9 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
15	44121611	Chinchones	Chinchones para tablero o cartelera de corcho, pack x 100 unidades.	UND	$
16	52161512	Parlante portátil con bluetooth	Parlante portátil con bluetooth, permite la inmersión en agua y el uso en entornos con polvo sin comprometer el funcionamiento, batería recargable de iones de litio con autonomía de hasta 7 horas para uso continuo en excursiones al aire libre, voltaje 5V, potencia de 16W, conector de entrada USB C, dimensiones 10.008cm de ancho, 21.006cm de alto y 10.058cm de profundidad.	UND	$
17	44121618	Tijera	Tijera con hoja de metálico en acero inoxidable, punta triangular, de 21.59cm de largo.	UND	$
18	44121623	Bisturí	Bisturí encauchetado grande, ancho de la hoja 1,8 centímetros.	UND	$
19	52161514	Auriculares USB	Auriculares USB Call center con micrófono flexible, diafragma de 2.8 cm para un sonido nítido y potente, respuesta en frecuencia de 100 Hz a 10 kHz para mayor detalle, cancelación de ruido para una comunicación clara, largo del cable de 1.61 metros, para libertad de movimiento, micrófono flexible para ajuste personalizable y comodidad, con control de volumen en el cable.	UND	$
VALOR TOTAL LOTE 3.					

Tiempo de duración del contrato: Quince (15) días.

De antemano agradezco toda su atención a lo anterior, la respectiva cotización podrá ser enviada al correo electrónico reinsercio.pcsangil@inpec.gog.co o contratacion.epsangil@inpec.gov.co

Cordialmente,

JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
CC. 1.100.958.886 expedida en San Gil
Responsable de atención y tratamiento EPMS San Gil

Elaboró:
JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
Responsable de atención y tratamiento EPMS SAN GIL
Fecha: 30/04/2026

INPEC

INPEC 30-04-2026 07:24
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0109799 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO RAQUEL CARDENAS GOMEZ / CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA
ASUNTO COTIZACIÓN
OBS SOLICITUD COTIZACIÓN.

San Gil, abril 30 de 2026.

2026EE0109799

Señor (a)
RAQUEL CARDENAS GOMEZ
C.C. Nº 28.212.971
R/L. CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S
NIT. 804.003.744-1
CALLE 39 # 19 - 52 LOCAL 2 de la ciudad de Bucaramanga
Email: comercial@centraldesuministros.com

Ref. Solicitud cotización.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad de San Gil - INPEC, requiere realizar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, a través de la plataforma de contratación SECOP II, con objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CET, JETEE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO – ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (FESTIVAL INTERCULTURAL) – (ACCIONES CONMEMORATIVAS) Y ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO (cajas especiales), DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC; según la siguiente apropiación presupuestal:

Lote 1. **Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA**	
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 641 - ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CET, JETEE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA. Según Resolución No. 000473 del 26 de enero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1326 de fecha 2026-02-05, por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRES PESOS ($ 4.154.703,00) MCTE.**
Lote 2. **Este lote está GRABADO con el impuesto del IVA**	
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 645 - 646 – IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO – ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL (FESTIVAL INTERCULTURAL) – (ACCIONES CONMEMORATIVAS). Según Resolución No. 000733 del 03 de febrero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1226 de fecha 2026-02-05, por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 3.200.000,00) MCTE.**
Lote 3. **Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA**	
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-017 - REC 26 - BSITEM 633 – ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO. Según Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1726 de fecha 2026-02-16, por valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS ($ 8.441.314,00) MCTE.**

Relación de los elementos y servicios a adquirir:

Nota: El proveedor deberá cotizar los valores unitarios, incluyendo el valor del impuesto del IVA, de aquellos productos o lotes, que no estén exentos de dicho impuesto.

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	VALOR UNITARIO
Lote 1: Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA. **A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 641 - ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CET, JETEE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA. Según Resolución No. 000473 del 26 de enero de 2026. (CDP) No. 1326 de fecha 2026-02-05.**					

INPEC

1	14111506	Resma oficio	Resma papel fotocopia tamaño oficio de 75 gramos, largo 33 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
2	14111506	Resma carta	Resma papel fotocopia tamaño carta de 75 gramos, largo 27.9 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
3	44122026	Gancho legajador	Gancho legajador expediente plástico paquete X 20 unidades, color blanco, medidas de 19 x 9.5 centímetros, que se adapte a fácilmente a cualquier carpeta	Paquete	$
4	44121611	Perforadora metálica	Perforadora metálica de 2 huecos, para 30 Hojas, tamaño de la perforación 0,6 milímetros, color negro.	UND	$
5	44122003	Carpeta tamaño oficio	Carpeta tamaño oficio legajadora plástica, color verde, dimensiones 37centímetros de largo, x 25 centímetros de ancho.	UND	$
6	44122003	Carpeta plástica	Carpeta plástica color azul, con varilla colgante metálica, tamaño oficio.	UND	$
7	44121701	Bolígrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color negro, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	Caja	$
8	46151702	Almohadilla	Almohadilla dactilar, de forma circular, sello tinta negra.	UND	$
9	44122003	Carpeta aleta horizontal	Carpeta aleta horizontal, tamaño oficio en yute, dimensiones 34.6 centímetros de largo x 24.2 centímetros de ancho.	UND	$
10	44121615	Cosedora metálica	Cosedora metálica color negro, capacidad 50 hojas, tamaño grapas 26/6.	UND	$
11	44121701	Bolígrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color rojo, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	Caja	$
12	44121701	Bolígrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color azul, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	Caja	$
13	44121707	Colores caja	Colores caja o pack por 15 unidades, mina resistente de 4.0 mm, con máxima suavidad gracias a su alto contenido en cera, color del trazo bicolor, 15 lápices de doble punta que ofrecen 30 tonalidades vibrantes.	CAJA	$
14	44121706	Lápiz mina negra	Lápiz mina negra número 2, caja x 12 unidades, con borrador de colores, color cuerpo del lápiz negro.	Caja	$
			VALOR TOTAL LOTE 1.		

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÒN	U/MEDIDA	
LOTE 2: Este lote esta grabado con el impuesto del IVA. **A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 645 - 646 – IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO – ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (FESTIVAL INTERCULTURAL) – (ACCIONES CONMEMORATIVAS). Según Resolución No. 000733 del 03 de febrero de 2026.** **(CDP) No. 1226 de fecha 2026-02-05**					
1	14111514	Cuaderno	Cuaderno cuadriculado de 50 hojas para hombre, cosido, línea imágenes, motivos o color de la pasta surtidos.	UND	$
2	44121708	Marcador negro	Marcador negro permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
3	44121708	Marcador azul	Marcador azul permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
4	44121708	Marcador verde	Marcador verde permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
5	44121708	Marcador rojo	Marcador rojo permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$
6	44121805	Corrector líquido	Corrector líquido a base de agua que garantiza correcciones limpias y sin residuos, aplicación precisa con punta metálica para mayor control, secado rápido que evita manchas y mantiene documentos impecables. Volumen neto: 8 ml, x unidad.	UND	$
7	44121708	Marcador seco color negro	Marcador seco color negro ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
8	44121708	Marcador seco color azul	Marcador seco color azul ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
9	44121708	Marcador seco color verde	Marcador seco color verde ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
10	44121708	Marcador seco color rojo	Marcador seco color rojo ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
11	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color blanco, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
12	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color azul, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
13	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color verde, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
14	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color rojo, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
15	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color amarillo, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
16	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color negro, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
17	60121204	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico, topo tempera, color rosado, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$
18	44122034	Banderitas adhesivas	Banderitas adhesivas ultra delgados, ideales para marcar páginas, diseño en forma de flecha, tamaño: 45 mm x 12 mm, 7 block en variedad de colores, cada block contiene 20 hojas o fechas.	UND	$

19	44121716	Resaltador color amarillo	Resaltador color amarillo ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
20	44121716	Resaltador color verde	Resaltador color verde ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
21	44121716	Resaltador color rosado	Resaltador color rosado ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
22	44121716	Resaltador color naranja	Resaltador color naranja ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$
23	44111914	Tabla legajadora	Tabla legajadora, tamaño oficio plástica con tapa y clip, colores surtidos.	UND	$
24	31201610	Pegante Colbon	Pegante Colbon frasco con boquilla aplacadora, frasco x 115 gramos.	UND	$
25	31201512	Cinta ancha polipropileno	Cinta ancha polipropileno transparente, de 4.8 centímetros de ancho, ideal para sellar cajas, longitud de 100 metros x unidad.	UND	$
26	31201503	Cinta papel o enmascarar	Cinta papel o enmascarar de 3.6 centímetros de largo por 40 metros de largo x unidad.	UND	$
27	12352310	Silicona liquida	Silicona líquida transparente, frasco con boquilla aplacadora, frasco por 250 mL.	UND	$
28	12352310	Barra de pegamento	Barra de pegamento caliente (silicona delgada) transparente de 7 milímetros, para pistola, paquete por 12 Unidades.	Paquete	$
29	12352310	Barra de pegamento	Barra de pegamento caliente (silicona gruesa) transparente de 11 milímetros, para pistola, paquete por 12 Unidades.	Paquete	$
30	31201610	Pegante barra	Pegante barra transparente, tubo de 22 gramos, por unidad.	UND	$
31	27112717	Pistola para barra de pegamento	Pistola para barra de pegamento caliente transparente de 7 mm, por unidad.	UND	$
32	27112717	Pistola para barra de pegamento	Pistola para barra de pegamento caliente transparente de 11 mm, por unidad.	UND	$
33	44122107	Gancho o grapa	Gancho o grapa para cosedora galvanizado de 26/6 X 5000 unidades, x caja.	Caja	$
			VALOR TOTAL LOTE 2		

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	
LOTE 3. Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA. **A-03-03-01-017 - REC 26 - BSITEM 633 – ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO. Según Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026 - (cajas especiales). (CDF) No. 1726 de fecha 2026-02-16**					
1	44103103	Toner original	Toner original, para impresora SAMSUNG MultiXpress M5370LX, color negro.	UND	$
2	44103103	Toner original	Toner original, para impresora HP Laser Jet P1606dn (tener CE278A)	UND	$
3	44103103	Toner original	Toner original para impresora Láser Jet Pro MFP M130fw (toner17A Negro).	UND	$
4	44103103	Toner original	Toner original para impresora Láser Jet Pro MFP 4103fdw (tener 151A Negro).	UND	$
5	44103103	Drum original	Drum original (unidad de imagen) para impresora Samsung MLT-D358S.	UND	$
6	43212105	Impresora multifuncional	Impresora multifuncional 3 en 1, con impresión 100% sin cartuchos, multifuncional 3 en 1 de alta productividad que ofrece varias funciones dedicadas a optimizar su productividad como lo son el ADF, impresión a doble cara automática, Wi-Fi, Wi-Fi Direct, Ethernet, panel para aprovechar toda la productividad de su impresora a través de sus dispositivos inteligentes. La impresora cuenta con el cabezal de impresión sin calor Precission Core Heat Free, el más avanzado tecnológicamente del portafolio de impresoras, con tecnología que le brinda un desempeño eficiente, ayudándolo a aumentar la productividad de su negocio y le ofrece la posibilidad de imprimir a color, por menos de lo que cuesta imprimir en blanco y negro en una impresora láser monocromática, usa tinta negra pigmentada, la cual tiene una alta resistencia al agua, a la decoloración y a las manchas para mejor preservación de documentos de texto, ideal para grupos de trabajo que buscan eliminar los cuellos de botella con la conveniencia de EcoTank, los bajos costos operativos y la confiabilidad que ofrece EcoTank, líder en impresión con tanques de tinta. Con una garantía limitada y extendida hasta de 2 años.	UND	$
7	43212105	Impresora multifuncional láser	Impresora multifuncional láser monocromo (B/N) compacta y robusta, diseñada parapequeñas y medianas empresas. Ofrece impresión, copia, escaneo y fax con velocidades de hasta 32-34ppm, impresión dúplex automática, conectividad USB, Ethernet y Wi-Fi opcional, además de una pantalla táctil de 4.3 pulgadas para gestión sencilla. Resolución de Impresión: MáximaTiempo de Primera Impresión aproximadamente 7.1 segundos.Impresión dúplex automática, bandeja estándar de 250 hojas + bandeja bypass de 50 hojas (expandible hasta 550hojas), alimentador de documentos (ARDF): 35 hojas.Conectividad: USB 2.0, Ethernet (10BASE-T/100BASE-TX), Wi-Fi (opcional).Memoria: 256 MB.resolución de escaneo hasta 600*600 ppp (TWAIN hasta 19,200 ppp).sistema operativos Windows, Mac OS, Linux.Ciclo de Trabajo Mensual, recomendado hasta 5,800 impresiones, rendimiento del tóner hasta 7,000 páginas	UND	$
8		Cámara digital de 16 MP	Cámara digital de 16 MP, zoom óptico de 5 aumentos, gran angular, 1080P, vídeo Full HD de 2,7 pulgadas (roja), sensor CMOS de 16 megapíxeles,	UND	$

INPEC

			zoom óptico de 5 aumentos, lente gran angular de 28 mm, vídeo Full HD de 1080P, cámara de vlogs, compatibilidad con tarjetas SD, al menos clase 10, no más de 512 GB (SD, SDHC, SDXC), pantalla LCD de 2,7 pulgadas, recargable Batería Li-Ion. La cámara debe Incluir dispositivo para recargar la batería, tarjeta SD de 32 GB y cable de datos.		
9	44122034	Mouse vertical	Mouse vertical, diseño ergonómico, material plástico, color negro, resolución fotoeléctrica 1600 ppp, número de teclas 6, método de conexión 2,4 G, batería integrada de litio de 400 mAh, receptor USB, cable de carga USB (recargable).	UND	$
10	91111905	Cartelera o tablero de corcho	Cartelera o tablero de corcho, dimensiones de 90 centímetros x 60 centímetros, con su respectivo marco en madera.	UND	$
11	49161504	Balón de Microfútbol Profesional	Balón de Microfútbol Profesional, especificaciones; peso entre 420 a 450 gramos, circunferencia entre 60 a 62 centímetros, rebote máximo 35 centímetros, cuenta con diseño geométrico de 18 paneles, posee una cámara en látex de dos capas generando alta retención, incorpora enmallado en hilo 100% Nylon, posee una cubierta en material PU japonés (Poliuretano).	UND	$
12	31211904	Brocha sintética	Brocha sintética de 4 pulgadas, mango plástico.	UND	$
13	14111506	Resma papel tamaño oficio	Resma papel fotocopia tamaño oficio de 75 gramos, largo 33 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
14	14111506	Resma papel tamaño carta	Resma papel fotocopia tamaño carta de 75 gramos, largo 27.9 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$
15	44121611	Chinchones	Chinchones para tablero o cartelera de corcho, pack x 100 unidades.	UND	$
16	52161512	Parlante portátil con bluetooth	Parlante portátil con bluetooth, permite la inmersión en agua y el uso en entornos con polvo sin comprometer el funcionamiento, batería recargable de iones de litio con autonomía de hasta 7 horas para uso continuo en excursiones al aire libre, voltaje 5V, potencia de 16W, conector de entrada USB C, dimensiones 10.008cm de ancho, 21.006cm de alto y 10.058cm de profundidad.	UND	$
17	44121618	Tijera	Tijera con hoja de metálico en acero inoxidable, punta triangular, de 21.59cm de largo.	UND	$
18	44121623	Bisturí	Bisturí encauchetado grande, ancho de la hoja 1,8 centímetros.	UND	$
19	52161514	Auriculares USB	Auriculares USB Call center con micrófono flexible, diafragma de 2.8 cm para un sonido nítido y potente, respuesta en frecuencia de 100 Hz a 10 kHz para mayor detalle, cancelación de ruido para una comunicación clara, largo del cable de 1.61 metros, para libertad de movimiento, micrófono flexible para ajuste personalizable y comodidad, con control de volumen en el cable.	UND	$
VALOR TOTAL LOTE 3.					

Tiempo de duración del contrato: Quince (15) días.

De antemano agradezco toda su atención a lo anterior, la respectiva cotización podrá ser enviada al correo electrónico reinsercio.pcsangil@inpec.gog.co o contratacion.epsangil@inpec.gov.co

Cordialmente.

JENNY ALEXANDRA TRAINA AFANADOR
CC. 1.100.958.886 expedida en San Gil
Responsable de atención y tratamiento EPMS San Gil

Elaboró:
JENNY ALEXANDRA TRAINA AFANADOR
Responsable de atención y tratamiento EPMS SAN GIL
Fecha: 30/04/2026

INPEC

San Gil, abril 30 de 2026.

INPEC 30-04-2026 17:37
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0109809 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO - JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO SUMYSOL - EMERSON ESNEIDER OTERO ARDILA
ASUNTO COTIZACIÓN
OBS SOLICITUD DE COTIZACION

2026EE0109809

Señor (a)
EMERSON ESNEIDER OTERO ARDILA
SUMYSOL S.A.S
Dirección: CL 2 A No 12- 20 P 3
Número de teléfono: 3227943329
Correo electrónico: sumysolcolombia@gmail.com

Ref. Solicitud cotización.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad de San Gil - INPEC, requiere realizar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, a través de la plataforma de contratación SECOP II, con objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA, DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC; según la siguiente apropiación presupuestal:

Lote 1: Este lote está GRABADO del impuesto del IVA del 19%.	
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 643 – FORTALECIMIENTO COMUNIDADES TERAPÉUTICAS. Según Resolución No. 000472 del 26 de enero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1126 de fecha 2026-02-05, por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 1.587.300,00) MCTE.**

Relación de los elementos y servicios a adquirir:

Nota: El proveedor deberá cotizar los valores unitarios, incluyendo el valor del impuesto del IVA, de aquellos productos o lotes, que no estén exentos de dicho impuesto.

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	VALOR UNITARIO
A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 643 – FORTALECIMIENTO COMUNIDADES TERAPÉUTICAS. Según Resolución No. 000472 del 26 de enero de 2026. (CDP) No. 1126 de fecha 2026-02-05.					
1	60141102	Juego De Pocker	Set Juego De Pocker Por 200 Piezas más maletín plegable, fichas de plástico de 11.5 gramos cada, fichas numeradas en cuatro colores distintos, Maletín plegable incorporado que permite almacenar y transportar la totalidad de las 200 fichas y accesorios. Contiene 5 dados rojos y 2 barajas de cartas para completar la configuración necesaria en juegos de azar.	UND	$
2	49161504	Balón microfutbol	Balón de Microfútbol Profesional, especificaciones; peso entre 420 a 450 gramos, circunferencia entre 60 a 62 centímetros, rebote máximo 35 centímetros, cuenta con diseño geometrico de 18 paneles, posee una cámara en látex de dos capas generando alta retención, incorpora enmallado en hilo 100% Nylon, posee una cubierta en material PU japonés (Poliuretano).	UND	$
3	44111905	Tablero en acrílico	Tablero en acrílico blanco borrable 120 centímetros X 150 centímetros, mas borrador y porta borrador.	UND	$
4	49161509	Pelota o bola de softball	Pelota o bola de softball, color blanco, peso 453.59 gramos, material del centro en corcho, material de cobertura en cuero, tamaño 12 pulgadas.		$
5	4920160	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 20 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de unas pulgadas.	PAR	$
6	4920160	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 25 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de una pulgada.	PAR	$
7	4920160	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 30 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de una pulgada.	PAR	$
			VALOR TOTAL LOTE 1.		

INPEC

Tiempo de duración del contrato: Quince (15) días.

De antemano agradezco toda su atención a lo anterior, la respectiva cotización podrá ser enviada al correo electrónico reinsercion.pcsangil@inpec.gog.co o contratacion.epsangil@inpec.gov.co

Cordialmente,

JENNY ALEXANDRA TRAINA AFANADOR
CC. 1.100.958.866 expedida en San Gil
Responsable de atención y tratamiento EPMS San Gil

Elaboró:
JENNY ALEXANDRA TRAINA AFANADOR
Responsable de atención y tratamiento EPMS SAN GIL
Fecha: 30/04/2026

INPEC

San Gil, abril 30 de 2026.

INPEC 30-04-2026 07:28
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0109803 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA
ASUNTO COTIZACIÓN
OBS SOLICITUD COTIZACIÓN

2026EE0109803

Señor (a)
ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA
C.C. No.37.893.838 Expedida en San Gil
Dirección: Carrera 12 # 5-126 Aprto. 1203 Edificio Aquarium
Número de teléfono: 31 58234303
Correo electrónico: rodaexpress2004@yahoo.com

Ref. Solicitud cotización.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad de San Gil - INPEC, requiere realizar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, a través de la plataforma de contratación SECOP II, con objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA, DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC; según la siguiente apropiación presupuestal:

Lote 1: Este lote está GRABADO del impuesto del IVA del 19%.	
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 643 – FORTALECIMIENTO COMUNIDADES TERAPÉUTICAS. Según Resolución No. 000472 del 26 de enero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1126 de fecha 2026-02-05, por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 1.587.300,00) MCTE.**

Relación de los elementos y servicios a adquirir:

Nota: El proveedor deberá cotizar los valores unitarios, incluyendo el valor del impuesto del IVA, de aquellos productos o lotes, que no estén exentos de dicho impuesto.

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	VALOR UNITARIO
-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 643 – FORTALECIMIENTO COMUNIDADES TERAPÉUTICAS. Según Resolución No. 000472 del 26 de enero de 2026. (CDP) No. 1126 de fecha 2026-02-05.					
1	60141102	Juego De Pocker	Set Juego De Pocker Por 200 Piezas más maletin plegable, fichas de plástico de 11.5 gramos cada, fichas numeradas en cuatro colores distintos, Maletin plegable incorporado que permite almacenar y transportar la totalidad de las 200 fichas y accesorios. Contiene 5 dados rojos y 2 barajas de cartas para completar la configuración necesaria en juegos de azar.	UND	$
2	49161504	Balón microfutbol	Balón de Microfútbol Profesional, especificaciones; peso entre 420 a 450 gramos, circunferencia entre 60 a 62 centímetros, rebote máximo 35 centímetros, cuenta con diseño geométrico de 18 paneles, posee una cámara en látex de dos capas generando alta retención, incorpora enmallado en hilo 100% Nylon, posee una cubierta en material PU japonés (Poliuretano).	UND	$
3	44111905	Tablero en acrílico	Tablero en acrílico blanco borrable 120 centímetros X 150 centímetros, mas borrador y porta borrador.	UND	$
4	49161509	Pelota o bola de softball	Pelota o bola de softball, color blanco, peso 453.59 gramos, material del centro en corcho, material de cobertura en cuero, tamaño 12 pulgadas.		$
5	4920160	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 20 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de unas pulgadas.	PAR	$
6	4920160	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 25 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de una pulgada.	PAR	$
7	4920160	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 30 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de una pulgada.	PAR	$
			VALOR TOTAL LOTE 1.		

Tiempo de duración del contrato: Quince (15) días.

INPEC

De antemano agradezco toda su atención a lo anterior, la respectiva cotización podrá ser enviada al correo electrónico reinsercion.pcsangil@inpec.gog.co o contratacion.epsangil@inpec.gov.co

Cordialmente,

JENNY ALEXANDRA TRAINA AFANADOR
CC. 1.100.958.886 expedida en San Gil
Responsable de atención y tratamiento EPMS San Gil

Elaboró:
JENNY ALEXANDRA TRAINA AFANADOR
Responsable de atención y tratamiento EPMS SAN GIL
Fecha: 30/04/2026

INPEC

San Gil, abril 30 de 2026.

INPEC 30-04-2026 07:34
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0109805 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO JAIRO OSORIO CABALLERO / PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES SA
ASUNTO COTIZACIÓN
OBS SOLICITUD DE COTIZACION

2026EE0109805

Señor (a)
JAIRO OSORIO CABALLERO
C.C. N° 91.282.210 Expedida en Bucaramanga
Nombre comercial - UNICONTACTO
NIT. 91.282.210 -0
jairo.osorio@unicontacto.com – gobierno@unicontacto.com - logistica@unicontacto.com
Teléfono: 6701515- 3188278554
Dirección: Avenida la Rosita No. 24-80
Bucaramanga.

Ref. Solicitud cotización.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad de San Gil - INPEC, requiere realizar el proceso de contratación bajo la modalidad de minima cuantia, a través de la plataforma de contratación SECOP II, con objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA, DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC; según la siguiente apropiación presupuestal:

Lote 1: Este lote está GRABADO del impuesto del IVA del 19%.	
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 643 – FORTALECIMIENTO COMUNIDADES TERAPÉUTICAS. Según Resolución No. 000472 del 26 de enero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1126 de fecha 2026-02-05, por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 1.587.300,00) MCTE.**

Relación de los elementos y servicios a adquirir:

Nota: El proveedor deberá cotizar los valores unitarios, incluyendo el valor del impuesto del IVA, de aquellos productos o lotes, que no estén exentos de dicho impuesto.

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	VALOR UNITARIO
A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 643 – FORTALECIMIENTO COMUNIDADES TERAPÉUTICAS. Según Resolución No. 000472 del 26 de enero de 2026. (CDP) No. 1126 de fecha 2026-02-05.					
1	60141102	Juego De Pocker	Set Juego De Pocker Por 200 Piezas más maletin plegable, fichas de plástico de 11.5 gramos cada, fichas numeradas en cuatro colores distintos, Maletin plegable incorporado que permite almacenar y transportar la totalidad de las 200 fichas y accesorios. Contiene 5 dados rojos y 2 barajas de cartas para completar la configuración necesaria en juegos de azar.	UND	$
2	49161504	Balón microfutbol	Balón de Microfutbol Profesional, especificaciones; peso entre 420 a 450 gramos circunferencia entre 60 a 62 centimetros, rebote máximo 35 centimetros, cuenta con diseño geométrico de 18 paneles, posee una cámara en látex de dos capas generando alta retención, incorpora enmallado en hilo 100% Nylon, posee una cubierta en material PU japonés (Poliuretano).	UND	$
3	44111905	Tablero en acrílico	Tablero en acrílico blanco borrable 120 centimetros X 150 centimetros, mas borrador y porta borrador.	UND	$
4	49161509	Pelota o bola de softball	Pelota o bola de softball, color blanco, peso 453.59 gramos, material del centro en corcho, material de cobertura en cuero, tamaño 12 pulgadas.		$
5	4920160	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 20 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de unas pulgadas.	PAR	$
6	4920160	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 25 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de una pulgada.	PAR	$
7	4920160	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 30 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de una pulgada.	PAR	$
			VALOR TOTAL LOTE 1.		

INPEC

Tiempo de duración del contrato: Quince (15) días.

De antemano agradezco toda su atención a lo anterior, la respectiva cotización podrá ser enviada al correo electrónico reinsercion.pcsangil@inpec.gog.co o contratacion.epsangil@inpec.gov.co

Cordialmente.

JENNY ALEXANDRA TRAINA AFANADOR
CC. 1.100.958.886 expedida en San Gil
Responsable de atención y tratamiento EPMS San Gil

Elaboró:
JENNY ALEXANDRA TRAINA AFANADOR
Responsable de atención y tratamiento EPMS SAN GIL
Fecha: 30/04/2026

INPEC

San Gil, abril 30 de 2026.

INPEC 30-04-2026 07:24
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0109799 Folio 4 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 4135 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR
DESTINO RAQUEL CARDENAS GOMEZ / CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA
ASUNTO COTIZACION
OBS SOLICITUD COTIZACION

2026EE0109799

Señor (a)
RAQUEL CARDENAS GOMEZ
C.C. Nº 28.212.971
R/L. CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S
NIT. 804.003.744-1
CALLE 39 # 19 - 52 LOCAL 2 de la ciudad de Bucaramanga
Email: comercial@centraldesuministros.com

Ref. Solicitud cotización.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad de San Gil - INPEC, requiere realizar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, a través de la plataforma de contratación SECOP II, con objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA, DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC; según la siguiente apropiación presupuestal:

Lote 1: Este lote está GRABADO del impuesto del IVA del 19%.	
Catálogo del Gasto:	A-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 643 – FORTALECIMIENTO COMUNIDADES TERAPÉUTICAS. Según Resolución No. 000472 del 26 de enero de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 1126 de fecha 2026-02-05, por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 1.587.300,00) MCTE.**

Relación de los elementos y servicios a adquirir:

Nota: El proveedor deberá cotizar los valores unitarios, incluyendo el valor del impuesto del IVA, de aquellos productos o lotes, que no estén exentos de dicho impuesto.

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	VALOR UNITARIO
-03-03-01-018 - REC 10 - BSITEM 643 – FORTALECIMIENTO COMUNIDADES TERAPÉUTICAS. Según Resolución No. 000472 del 26 de enero de 2026. (CDP) No. 1126 de fecha 2026-02-05.					
1	60141102	Juego De Pocker	Set Juego De Pocker Por 200 Piezas más maletin plegable, fichas de plástico de 11.5 gramos cada, fichas numeradas en cuatro colores distintos, Maletin plegable incorporado que permite almacenar y transportar la totalidad de las 200 fichas y accesorios. Contiene 5 dados rojos y 2 barajas de cartas para completar la configuración necesaria en juegos de azar.	UND	$
2	49161504	Balón microfutbol	Balón de Microfútbol Profesional, especificaciones; peso entre 420 a 450 gramos, circunferencia entre 60 a 62 centímetros, rebote máximo 35 centímetros, cuenta con diseño geométrico de 18 paneles, posee una cámara en látex de dos capas generando alta retención, incorpora enmallado en hilo 100% Nylon, posee una cubierta en material PU japonés (Poliuretano).	UND	$
3	44111905	Tablero en acrílico	Tablero en acrílico blanco borrable 120 centímetros X 150 centímetros, mas borrador y porta borrador.	UND	$
4	49161509	Pelota o bola de softball	Pelota o bola de softball, color blanco, peso 453.59 gramos, material del centro en corcho, material de cobertura en cuero, tamaño 12 pulgadas.		$
5	4920160	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 20 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de unas pulgadas.	PAR	$
6	4920160	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 25 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de una pulgada.	PAR	$
7	4920160	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 30 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de una pulgada.	PAR	$
			VALOR TOTAL LOTE 1.		

INPEC

Tiempo de duración del contrato: Quince (15) días.

De antemano agradezco toda su atención a lo anterior, la respectiva cotización podrá ser enviada al correo electrónico reinsercion.pcsangil@inpec.gog.co o contratacion.epsangil@inpec.gov.co

Cordialmente,

JENNY ALEXANDRA TRAINA AFANADOR
CC. 1.100.958.886 expedida en San Gil
Responsable de atención y tratamiento EPMS San Gil

Elaboró:
JENNY ALEXANDRA TRAINA AFANADOR
Responsable de atención y tratamiento EPMS SAN GIL
Fecha: 30/04/2026

RODA EXPRESS

Señores:

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC

DRA. JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR

Ref. Cotización.

Mayo de 2026

San Gil, Santander

CANT	DESCRIPCION	UN	IVA	VR.UNIT	IVA UNITARIO	VR. TOTAL INCLUIDO IVA
1	Resma papel fotocopia tamaño oficio de 75 gramos, largo 33 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	0%	$ 18.100,00	$ 0,00	$ 18.100,00
1	Resma papel fotocopia tamaño carta de 75 gramos, largo 27.9 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	0%	$ 22.500,00	$ 0,00	$ 22.500,00
1	Gancho legajador expediente plástico paquete X 20 unidades, color blanco, medidas de 19 x 9.5 centímetros, que se adapte a fácilmente a cualquier carpeta	PAQUETE	0%	$ 16.800,00	$ 0,00	$ 16.800,00
1	Perforadora metálica de 2 huecos, para 30 Hojas, tamaño de la perforación 0.6 milímetros, color negro	UND	0%	$ 18.900,00	$ 0,00	$ 18.900,00
1	Carpeta tamaño oficio legajadora plástica, color verde, dimensiones 37centimetros de largo, x 25 centímetros de ancho.	UND	0%	$ 3.600,00	$ 0,00	$ 3.600,00
1	Carpeta plástica color azul, con varilla colgante metálica, tamaño oficio	UND	0%	$ 5.900,00	$ 0,00	$ 5.900,00
1	Bolígrafo retráctil, tinta color negro, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	CAJA	0%	$ 10.500,00	$ 0,00	$ 10.500,00
1	Almohadilla dactilar, de forma circular, sello tinta negra.	UND	0%	$ 2.900,00	$ 0,00	$ 2.900,00
1	Carpeta aleta horizontal, tamaño oficio en yute, dimensiones 34.6 centímetros de largo x 24.2 centímetros de ancho.	UND	0%	$ 700,00	$ 0,00	$ 700,00
1	Cosedora metálica color negro, capacidad 50 hojas, tamaño grapas 26/6.	UND	0%	$ 11.000,00	$ 0,00	$ 11.000,00
1	Bolígrafo retráctil, tinta color rojo, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	CAJA	0%	$ 10.500,00	$ 0,00	$ 10.500,00
1	Bolígrafo retráctil, tinta color azul, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	CAJA	0%	$ 10.500,00	$ 0,00	$ 10.500,00
1	Colores caja o pack por 15 unidades, mina resistente de 4.0 mm, con máxima suavidad	CAJA	0%	$ 16.100,00	$ 0,00	$ 16.100,00

CARRERA 12 No 5-126 APTO 1203 CEL. 315 823 4303 SAN GIL - SANTANDER
E-mail: rodaexpress2004@yahoo.com

RODA EXPRESS

	gracias a su alto contenido en cera, color del trazo bicolor, 15 lápices de doble punta que ofrecen 30 tonalidades vibrantes.					
1	Lápiz mina negra número 2, caja x 12 unidades, con borrador de colores, color cuerpo del lápiz negro	CAJA	0%	$ 4.700,00	$ 0,00	$ 4.700,00
				VALOR TOTAL INCLUYE IVA		**$ 152.700**

Atentamente,

ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA
C.C. 37.893.838 de San Gil

CARRERA 12 No 5-126 APTO 1203 CEL. 315 823 4303 SAN GIL - SANTANDER
E-mail: rodaexpress2004@yahoo.com

RODA EXPRESS

Señores:

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC

DRA. JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR

Ref. Cotización.

Mayo de 2026

San Gil, Santander

CANT	DESCRIPCION	UN	IVA	VR.UNIT	IVA UNITARIO	VR. TOTAL INCLUIDO IVA
1	Cuaderno cuadriculado de 50 hojas para hombre, cosido, línea imágenes, motivos o color de la pasta surtidos.	UND	0%	$ 2.900,00	$ 0,00	$ 2.900,00
1	Marcador negro permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad	UND	19%	$ 3.100,00	$ 589,00	$ 3.689,00
1	Marcador azul permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	19%	$ 3.100,00	$ 589,00	$ 3.689,00
1	Marcador verde permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	19%	$ 3.100,00	$ 589,00	$ 3.689,00
1	Marcador rojo permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	19%	$ 3.100,00	$ 589,00	$ 3.689,00
1	Corrector líquido a base de agua que garantiza correcciones limpias y sin residuos, aplicación precisa con punta metálica para mayor control, secado rápido que evita manchas y mantiene documentos impecables. Volumen neto: 8 ml, x unidad	UND	19%	$ 1.600,00	$ 304,00	$ 1.904,00
1	Marcador seco color negro ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	19%	$ 2.800,00	$ 532,00	$ 3.332,00
1	Marcador seco color azul ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	19%	$ 2.800,00	$ 532,00	$ 3.332,00
1	Marcador seco color verde ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	19%	$ 2.800,00	$ 532,00	$ 3.332,00
1	Marcador seco color rojo ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	19%	$ 2.800,00	$ 532,00	$ 3.332,00
1	Vinilo acrílico, topo tempera, color blanco, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	19%	$ 7.900,00	$ 1.501,00	$ 9.401,00

CARRERA 12 No 5 126 APTO 1203 CEL. 315 823 4303 SAN GIL - SANTANDER
E-mail: rodaexpress2004@yahoo.com



RODA EXPRESS

1	Vinilo acrílico, topo tempera, color azul, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	19%	$ 7.900,00	$ 1.501,00	$ 9.401,00
1	Vinilo acrílico, topo tempera, color verde, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad	UND	19%	$ 7.900,00	$ 1.501,00	$ 9.401,00
1	Vinilo acrílico, topo tempera, color rojo, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	19%	$ 7.900,00	$ 1.501,00	$ 9.401,00
1	Vinilo acrílico, topo tempera, color amarillo, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	19%	$ 7.900,00	$ 1.501,00	$ 9.401,00
1	Vinilo acrílico, topo tempera, color negro, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad	UND	19%	$ 7.900,00	$ 1.501,00	$ 9.401,00
1	Vinilo acrílico, topo tempera, color rosado, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad	UND	19%	$ 7.900,00	$ 1.501,00	$ 9.401,00
1	Banderitas adhesivas ultra delgados, ideales para marcar páginas, diseño en forma de flecha, tamaño: 45 mm x 12 mm, 7 block en variedad de colores, cada block contiene 20 hojas o fechas.	UND	19%	$ 2.800,00	$ 532,00	$ 3.332,00
1	Resaltador color amarillo ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	19%	$ 2.400,00	$ 456,00	$ 2.856,00
1	Resaltador color verde ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad	UND	19%	$ 2.400,00	$ 456,00	$ 2.856,00
1	Resaltador color rosado ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	19%	$ 2.400,00	$ 456,00	$ 2.856,00
1	Resaltador color naranja ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	19%	$ 2.400,00	$ 456,00	$ 2.856,00
1	Tabla legajadora, tamaño oficio plástica con tapa y clip, colores surtidos.	UND	19%	$ 12.000,00	$ 2.280,00	$ 14.280,00
1	Pegante Colbon frasco con boquilla aplacadora, frasco x 115 gramos.	UND	19%	$ 8.700,00	$ 1.653,00	$ 10.353,00
1	Cinta ancha polipropileno transparente, de 4.8 centímetros de ancho, ideal para sellar cajas, longitud de 100 metros x unidad.	UND	19%	$ 11.300,00	$ 2.147,00	$ 13.447,00
1	Cinta papel o enmascarar de 3.6 centímetros de largo por 40 metros de largo x unidad	UND	19%	$ 9.900,00	$ 1.881,00	$ 11.781,00
1	Silicona líquida transparente, frasco con boquilla aplacadora, frasco por 250 mL.	UND	19%	$ 13.900,00	$ 2.641,00	$ 16.541,00
1	Barra de pegamento caliente (silicona delgada) transparente de 7 milímetros, para pistola, paquete por 12 Unidades.	PAQUETE	19%	$ 14.000,00	$ 2.660,00	$ 16.660,00
1	Barra de pegamento caliente (silicona gruesa) transparente de 11 milímetros, para pistola, paquete por 12 Unidades.	PAQUETE	19%	$ 20.000,00	$ 3.800,00	$ 23.800,00
1	Pegante barra transparente, tubo de 22 gramos, por unidad.	UND	19%	$ 2.000,00	$ 380,00	$ 2.380,00

CARRERA 12 No 5-126 APTO. 1203 CEL. 315 823 4303 SAN GIL - SANTANDER
E-mail: rodaexpress2004@yahoo.com

RODA EXPRESS

1	Pistola para barra de pegamento caliente transparente de 7 mm, por unidad.	UND	19%	$ 21.800,00	$ 4.142,00	$ 25.942,00
1	Pistola para barra de pegamento caliente transparente de 11 mm, por unidad.	UND	19%	$ 30.100,00	$ 5.719,00	$ 35.819,00
1	Gancho o grapa para cosedora galvanizado de 26/6 X 5000 unidades, x caja.	CAJA	19%	$ 6.500,00	$ 1.235,00	$ 7.735,00
VALOR TOTAL INCLUYE IVA						**$ 292.189**

Atentamente,

ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA
C.C. 37.893.838 de San Gil

CARRERA 12 No 5-126 APTO. 1203 CEL. 315 823 4303 SAN GIL - SANTANDER
E-mail: rodaexpress2004@yahoo.com

RODA EXPRESS

1	Parlante portátil con bluetooth, permite la inmersión en agua y el uso en entornos con polvo sin comprometer el funcionamiento, batería recargable de iones de litio con autonomía de hasta 7 horas para uso continuo en excursiones al aire libre, voltaje 5V, potencia de 16W, conector de entrada USB C, dimensiones 10.008cm de ancho, 21.006cm de alto y 10.058cm de profundidad.	UND	0%	$ 465.000,00	$ 0,00	$ 465.000,00
1	Tijera con hoja de metálico en acero inoxidable, punta triangular, de 21.59cm de largo.	UND	0%	$ 9.500,00	$ 0,00	$ 9.500,00
1	Bisturí encauchetado grande, ancho de la hoja 1,8 centímetros.	UND	0%	$ 3.200,00	$ 0,00	$ 3.200,00
1	Auriculares USB Call center con micrófono flexible, diafragma de 2.8 cm para un sonido nítido y potente, respuesta en frecuencia de 100 Hz a 10 kHz para mayor detalle, cancelación de ruido para una comunicación clara, largo del cable de 1.61 metros, para libertad de movimiento, micrófono flexible para ajuste personalizable y comodidad, con control de volumen en el cable.	UND	0%	$ 147.000,00	$ 0,00	$ 147.000,00
	VALOR TOTAL INCLUYE IVA					**$ 12.104.000**

Atentamente,

ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA
C.C. 37.893.838 de San Gil

	gestión sencilla. Resolución de Impresión: MáximaTiempo de Primera Impresión aproximadamente 7.1 segundos.Impresión dúplex automática, bandeja estándar de 250 hojas + bandeja bypass de 50 hojas (expandible hasta 550hojas), alimentador de documentos (ARDF): 35 hojas.Conectividad: USB 2.0, Ethernet (10BASET/100BASE-TX), Wi-Fi (opcional).Memoria: 256 MB.resolución de escaneo hasta 600*600 ppp (TWAIN hasta 19,200 ppp).sistema operativos Windows, Mac OS, Linux.Ciclo de Trabajo Mensual, recomendado hasta 5,800 impresiones, rendimiento del tóner hasta 7,000 páginas					
1	Cámara digital de 16 MP, zoom óptico de 5 aumentos, gran angular, 1080P, vídeo Full HD de 2,7 pulgadas (roja), sensor CMOS de 16 megapíxeles, zoom óptico de 5 aumentos, lente gran angular de 28 mm, vídeo Full HD de 1080P, cámara de vlogs, compatibilidad con tarjetas SD, al menos clase 10, no más de 512 GB (SD, SDHC, SDXC), pantalla LCD de 2,7 pulgadas, recargable Batería Li-Ion. La cámara debe Incluir dispositivo para recargar la batería, tarjeta SD de 32 GB y cable de datos.	UND	0%	$ 1.733.000,00	$ 0,00	$ 1.733.000,00
1	Mouse vertical, diseño ergonómico, material plástico, color negro, resolución fotoeléctrica 1600 ppp, número de teclas 6, método de conexión 2,4 G, batería integrada de litio de 400 mAh, receptor USB, cable de carga USB (recargable).	UND	0%	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
1	Cartelera o tablero de corcho, dimensiones de 90 centímetros x 60 centímetros, con su respectivo marco en madera.	UND	0%	$ 173.000,00	$ 0,00	$ 173.000,00
1	Balón de Microfútbol Profesional, especificaciones; peso entre 420 a 450 gramos, circunferencia entre 60 a 62 centímetros, rebote máximo 35 centímetros, cuenta con diseño geométrico de 18 paneles, posee una cámara en látex de dos capas generando alta retención, incorpora enmallado en hilo 100% Nylon, posee una cubierta en material PU japonés (Poliuretano).	UND	0%	$ 157.000,00	$ 0,00	$ 157.000,00
1	Brocha sintética de 4 pulgadas, mango plástico.	UND	0%	$ 18.000,00	$ 0,00	$ 18.000,00
1	Resma papel fotocopia tamaño oficio de 75 gramos, largo 33 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	0%	$ 22.500,00	$ 0,00	$ 22.500,00
1	Resma papel fotocopia tamaño carta de 75 gramos, largo 27.9 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	0%	$ 18.100,00	$ 0,00	$ 18.100,00
1	Chinchones para tablero o cartelera de corcho, pack x 100 unidades.	UND	0%	$ 4.700,00	$ 0,00	$ 4.700,00

RODA EXPRESS

Señores:

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC

DRA. JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR

Ref. Cotización.

Mayo de 2026

San Gil, Santander

CANT	DESCRIPCION	UN	IVA	VR.UNIT	IVA UNITARIO	VR. TOTAL INCLUIDO IVA
1	Toner original, para impresora SAMSUNG MultiXpress M5370LX, color negro.	UND	0%	$ 715.000,00	$ 0,00	$ 715.000,00
1	Toner original, para impresora HP Laser Jet P1606dn (tener CE278A)	UND	0%	$ 650.000,00	$ 0,00	$ 650.000,00
1	Toner original para impresora Láser Jet Pro MFP M130fw (toner17A Negro).	UND	0%	$ 517.000,00	$ 0,00	$ 517.000,00
1	Toner original para impresora Láser Jet Pro MFP 4103fdw (toner 151A Negro).	UND	0%	$ 816.000,00	$ 0,00	$ 816.000,00
1	Drum original (unidad de imagen) para impresora Samsung MLT-D358S.	UND	0%	$ 1.240.000,00	$ 0,00	$ 1.240.000,00
1	Impresora multifuncional 3 en 1, con impresión 100% sin cartuchos, multifuncional 3 en 1 de alta productividad que ofrece varias funciones dedicadas a optimizar su productividad como lo son el ADF, impresión a doble cara automática, Wi-Fi, Wi-Fi Direct, Ethernet, panel para aprovechar toda la productividad de su impresora a través de sus dispositivos inteligentes. La impresora cuenta con el cabezal de impresión sin calor Precission Core Heat Free, el más avanzado tecnológicamente del portafolio de impresoras, con tecnología que le brinda un desempeño eficiente, ayudándolo a aumentar la productividad de su negocio y le ofrece la posibilidad de imprimir a color, por menos de lo que cuesta imprimir en blanco y negro en una impresora láser monocromática, usa tinta negra pigmentada, la cual tiene una alta resistencia al agua, a la decoloración y a las manchas para mejor preservación de documentos de texto, ideal para grupos de trabajo que buscan eliminar los cuellos de botella con la conveniencia de EcoTank, los bajos costos operativos y la confiabilidad que ofrece EcoTank, líder en impresión con tanques de tinta. Con una garantía limitada y extendida hasta de 2 años.	UND	0%	$ 2.472.000,00	$ 0,00	$ 2.472.000,00
1	Impresora multifuncional láser monocromo (B/N) compacta y robusta, diseñada parapequeñas y medianas empresas. Ofrece impresión, copia, escaneo y fax con velocidades de hasta 32-34ppm, impresión dúplex automática, conectividad USB, Ethernet y Wi-Fi opcional, además de una pantalla táctil de 4.3 pulgadas para	UND	0%	$ 2.867.000,00	$ 0,00	$ 2.867.000,00

CARRERA 12 No 5-126 APTO. 1203 CEL. 315 823 4303 SAN GIL - SANTANDER
E-mail: rodaexpress2004@yahoo.com



SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6
Calle 15# 14 – 58
San Gil, Santander
sumysolcolombia@gmail.com

SEÑORES
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC
DRA. JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR

COTIZACION

CANT	PRODUCTO	DESCRIPCION	UN	VR.UNIT	VR. TOTAL
Lote 1: Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA.					
1	Resma oficio	Resma papel fotocopia tamaño oficio de 75 gramos, largo 33 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$ 18.300,00	$ 18.300,00
1	Resma carta	Resma papel fotocopia tamaño carta de 75 gramos, largo 27.9 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$ 23.000,00	$ 23.000,00
1	Gancho legajador	Gancho legajador expediente plástico paquete X 20 unidades, color blanco, medidas de 19 x 9.5 centímetros, que se adapte a fácilmente a cualquier carpeta	PAQUETE	$ 17.000,00	$ 17.000,00
1	Perforadora metálica	Perforadora metálica de 2 huecos, para 30 Hojas, tamaño de la perforación 0,6 milímetros, color negro	UND	$ 19.000,00	$ 19.000,00
1	Carpeta tamaño oficio	Carpeta tamaño oficio legajadora plástica, color verde, dimensiones 37centimetros de largo, x 25 centímetros de ancho.	UND	$ 3.900,00	$ 3.900,00
1	Carpeta plástica	Carpeta plástica color azul, con varilla colgante metálica, tamaño oficio	UND	$ 6.000,00	$ 6.000,00
1	Boligrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color negro, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	CAJA	$ 11.000,00	$ 11.000,00
1	Almohadilla	Almohadilla dactilar, de forma circular, sello tinta negra.	UND	$ 3.300,00	$ 3.300,00
1	Carpeta aleta horizontal	Carpeta aleta horizontal, tamaño oficio en yute, dimensiones 34.6	UND	$ 800,00	$ 800,00



SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6
Calle 15# 14 – 58
San Gil, Santander
sumysolcolombia@gmail.com

CANT	PRODUCTO	DESCRIPCION	UN	VR.UNIT	VR. TOTAL
		centímetros de largo x 24.2 centímetros de ancho.			
1	Cosedora metálica	Cosedora metálica color negro, capacidad 50 hojas, tamaño grapas 26/6.	UND	$ 11.200,00	$ 11.200,00
1	Boligrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color rojo, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	CAJA	$ 11.000,00	$ 11.000,00
1	Boligrafo retráctil	Bolígrafo retráctil, tinta color azul, punta fina, cuerpo del bolígrafo transparente, caja x 12 unidades.	CAJA	$ 11.000,00	$ 11.000,00
1	Colores caja	Colores caja o pack por 15 unidades, mina resistente de 4.0 mm, con máxima suavidad gracias a su alto contenido en cera, color del trazo bicolor, 15 lápices de doble punta que ofrecen 30 tonalidades vibrantes.	CAJA	$ 16.600,00	$ 16.600,00
1	Lápiz mina negra	Lápiz mina negra número 2, caja x 12 unidades, con borrador de colores, color cuerpo del lápiz negro	CAJA	$ 5.100,00	$ 5.100,00
				VALOR TOTAL LOTE 1	**$157.200**
LOTE 2: Este lote está grabado con el impuesto del IVA.					
1	Cuaderno	Cuaderno cuadriculado de 50 hojas para hombre, cosido, línea imágenes, motivos o color de la pasta surtidos.	UND	$ 3.050,00	$ 3.050,00
1	Marcador negro	Marcador negro permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad	UND	$ 3.927,00	$ 3.927,00
1	Marcador azul	Marcador azul permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$ 3.927,00	$ 3.927,00
1	Marcador verde	Marcador verde permanente ergonómico, material del cuerpo plástico, tipo de punta biselada x unidad.	UND	$ 3.927,00	$ 3.927,00
1	Marcador rojo	Marcador rojo permanente ergonómico, material del cuerpo	UND	$ 3.927,00	$ 3.927,00



SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6
Calle 15# 14 – 58
San Gil, Santander
sumysolcolombia@gmail.com

CANT	PRODUCTO	DESCRIPCION	UN	VR.UNIT	VR. TOTAL
		plástico, tipo de punta biselada x unidad.			
1	Corrector líquido	Corrector líquido a base de agua que garantiza correcciones limpias y sin residuos, aplicación precisa con punta metálica para mayor control, secado rápido que evita manchas y mantiene documentos impecables. Volumen neto: 8 ml, x unidad	UND	$ 2.023,00	$ 2.023,00
1	Marcador seco color negro	Marcador seco color negro ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$ 3.510,50	$ 3.510,50
1	Marcador seco color azul	Marcador seco color azul ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$ 3.510,50	$ 3.510,50
1	Marcador seco color verde	Marcador seco color verde ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$ 3.510,50	$ 3.510,50
1	Marcador seco color rojo	Marcador seco color rojo ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$ 3.510,50	$ 3.510,50
1	Vinilo acrilico	Vinilo acrílico, topo tempera, color blanco, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$ 9.639,00	$ 9.639,00
1	Vinilo acrilico	Vinilo acrílico, topo tempera, color azul, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$ 9.639,00	$ 9.639,00
1	Vinilo acrilico	Vinilo acrílico, topo tempera, color verde, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad	UND	$ 9.639,00	$ 9.639,00
1	Vinilo acrilico	Vinilo acrílico, topo tempera, color rojo, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$ 9.639,00	$ 9.639,00
1	Vinilo acrilico	Vinilo acrílico, topo tempera, color amarillo, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad.	UND	$ 9.639,00	$ 9.639,00



SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6
Calle 15# 14 – 58
San Gil, Santander
sumysolcolombia@gmail.com

CANT	PRODUCTO	DESCRIPCION	UN	VR.UNIT	VR. TOTAL
1	Vinilo acrilico	Vinilo acrílico, topo tempera, color negro, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad	UND	$ 9.639,00	$ 9.639,00
1	Vinilo acrilico	Vinilo acrílico, topo tempera, color rosado, forma cilíndrica de recipiente, de 125 mL, x unidad	UND	$ 9.639,00	$ 9.639,00
1	Banderitas adhesivas	Banderitas adhesivas ultra delgados, ideales para marcar páginas, diseño en forma de flecha, tamaño: 45 mm x 12 mm, 7 block en variedad de colores, cada block contiene 20 hojas o fechas.	UND	$ 3.451,00	$ 3.451,00
1	Resaltador color amarillo	Resaltador color amarillo ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$ 3.094,00	$ 3.094,00
1	Resaltador color verde	Resaltador color verde ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad	UND	$ 3.094,00	$ 3.094,00
1	Resaltador color rosado	Resaltador color rosado ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$ 3.094,00	$ 3.094,00
1	Resaltador color naranja	Resaltador color naranja ergonómico, código de barras y descripción del producto impreso sobre el cuerpo del marcador, punta biselada, x unidad.	UND	$ 3.094,00	$ 3.094,00
1	Tabla legajadora	Tabla legajadora, tamaño oficio plástica con tapa y clip, colores surtidos.	UND	$ 14.875,00	$ 14.875,00
1	Pegante Colbon	Pegante Colbon frasco con boquilla aplacadora, frasco x 115 gramos.	UND	$ 10.591,00	$ 10.591,00
1	Cinta ancha polipropileno	Cinta ancha polipropileno transparente, de 4.8 centímetros de ancho, ideal para sellar cajas, longitud de 100 metros x unidad.	UND	$ 13.685,00	$ 13.685,00



SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6
Calle 15# 14 – 58
San Gil, Santander
sumysolcolombia@gmail.com

CANT	PRODUCTO	DESCRIPCION	UN	VR.UNIT	VR. TOTAL
1	Cinta papel o enmascarar	Cinta papel o enmascarar de 3.6 centímetros de largo por 40 metros de largo x unidad	UND	$ 11.900,00	$ 11.900,00
1	Silicona liquida	Silicona líquida transparente, frasco con boquilla aplacadora, frasco por 250 mL.	UND	$ 16.660,00	$ 16.660,00
1	Barra pegamento de	Barra de pegamento caliente (silicona delgada) transparente de 7 milímetros, para pistola, paquete por 12 Unidades.	PAQUETE	$ 17.017,00	$ 17.017,00
1	Barra de pegamento	Barra de pegamento caliente (silicona gruesa) transparente de 11 milímetros, para pistola, paquete por 12 Unidades.	PAQUETE	$ 24.514,00	$ 24.514,00
1	Pegante barra	Pegante barra transparente, tubo de 22 gramos, por unidad.	UND	$ 2.499,00	$ 2.499,00
1	Pistola para barra de pegamento	Pistola para barra de pegamento caliente transparente de 7 mm, por unidad.	UND	$ 26.180,00	$ 26.180,00
1	Pistola para barra de pegamento	Pistola para barra de pegamento caliente transparente de 11 mm, por unidad.	UND	$ 35.938,00	$ 35.938,00
1	Gancho 0 grapa	Gancho o grapa para cosedora galvanizado de 26/6 X 5000 unidades, x caja.	CAJA	$ 7.973,00	$ 7.973,00
				VALOR TOTAL INCLUIDO IVA LOTE 2	**$299.955**
LOTE 3. Este lote está EXCLUIDO del impuesto del IVA.					
1	Toner original	Toner original, para impresora SAMSUNG MultiXpress M5370LX, color negro.	UND	$ 718.500,00	$ 718.500,00
2	Toner original	Toner original, para impresora HP Laser Jet P1606dn (tener CE278A)	UND	$ 651.200,00	$ 651.200,00
3	Toner original	Toner original para impresora Láser Jet Pro MFP M130fw (toner17A Negro).	UND	$ 519.400,00	$ 519.400,00
4	Toner original	Toner original para impresora Láser Jet Pro MFP 4103fdw (toner 151A Negro).	UND	$ 818.500,00	$ 818.500,00
5	Drum original	Drum original (unidad de imagen) para impresora Samsung MLT-D358S.	UND	$ 1.243.100,00	$ 1.243.100,00
6	Impresora multifuncional	Impresora multifuncional 3 en 1, con impresión 100% sin	UND	$ 2.473.500,00	$ 2.473.500,00



SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6
Calle 15# 14 – 58
San Gil, Santander
sumysolcolombia@gmail.com

CANT	PRODUCTO	DESCRIPCION	UN	VR.UNIT	VR. TOTAL
		cartuchos, multifuncional 3 en 1 de alta productividad que ofrece varias funciones dedicadas a optimizar su productividad como lo son el ADF, impresión a doble cara automática, Wi-Fi, Wi-Fi Direct, Ethernet, panel para aprovechar toda la productividad de su impresora a través de sus dispositivos inteligentes. La impresora cuenta con el cabezal de impresión sin calor Precission Core Heat Free, el más avanzado tecnológicamente del portafolio de impresoras, con tecnología que le brinda un desempeño eficiente, ayudándolo a aumentar la productividad de su negocio y le ofrece la posibilidad de imprimir a color, por menos de lo que cuesta imprimir en blanco y negro en una impresora láser monocromática, usa tinta negra pigmentada, la cual tiene una alta resistencia al agua, a la decoloración y a las manchas para mejor preservación de documentos de texto, ideal para grupos de trabajo que buscan eliminar los cuellos de botella con la conveniencia de EcoTank, los bajos costos operativos y la confiabilidad que ofrece EcoTank, líder en impresión con tanques de tinta. Con una garantía limitada y extendida hasta de 2 años.			
7	Impresora multifuncional láser	Impresora multifuncional láser monocromo (B/N) compacta y robusta, diseñada parapequeñas y medianas empresas. Ofrece impresión, copia, escaneo y fax con velocidades de hasta 32-34ppm, impresión dúplex automática, conectividad USB,	UND	$ 2.869.000,00	$ 2.869.000,00



SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6
Calle 15# 14 – 58
San Gil, Santander
sumysolcolombia@gmail.com

CANT	PRODUCTO	DESCRIPCION	UN	VR.UNIT	VR. TOTAL
		Ethernet y Wi-Fi opcional, además de una pantalla táctil de 4.3 pulgadas para gestión sencilla. Resolución de Impresión: MáximaTiempo de Primera Impresión aproximadamente 7.1 segundos.Impresión dúplex automática, bandeja estándar de 250 hojas + bandeja bypass de 50 hojas (expandible hasta 550hojas), alimentador de documentos (ARDF): 35 hojas.Conectividad: USB 2.0, Ethernet (10BASET/100BASE-TX), Wi-Fi (opcional).Memoria: 256 MB.resolución de escaneo hasta 600*600 ppp (TWAIN hasta 19,200 ppp).sistema operativos Windows, Mac OS, Linux.Ciclo de Trabajo Mensual, recomendado hasta 5,800 impresiones, rendimiento del tóner hasta 7,000 páginas			
8	Cámara digital de 16 MP	Cámara digital de 16 MP, zoom óptico de 5 aumentos, gran angular, 1080P, vídeo Full HD de 2,7 pulgadas (roja), sensor CMOS de 16 megapíxeles, zoom óptico de 5 aumentos, lente gran angular de 28 mm, vídeo Full HD de 1080P, cámara de vlogs, compatibilidad con tarjetas SD, al menos clase 10, no más de 512 GB (SD, SDHC, SDXC), pantalla LCD de 2,7 pulgadas, recargable Batería Li-Ion. La cámara debe Incluir dispositivo para recargar la batería, tarjeta SD de 32 GB y cable de datos.	UND	$ 1.735.000,00	$ 1.735.000,00
9	Mouse vertical	Mouse vertical, diseño ergonómico, material plástico, color negro, resolución fotoeléctrica 1600 ppp, número	UND	$ 70.900,00	$ 70.900,00



SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6
Calle 15# 14 – 58
San Gil, Santander
sumysolcolombia@gmail.com

CANT	PRODUCTO	DESCRIPCION	UN	VR.UNIT	VR. TOTAL
		de teclas 6, método de conexión 2,4 G, batería integrada de litio de 400 mAh, receptor USB, cable de carga USB (recargable).			
10	Cartelera o tablero de corcho	Cartelera o tablero de corcho, dimensiones de 90 centímetros x 60 centímetros, con su respectivo marco en madera.	UND	$ 173.400,00	$ 173.400,00
11	Balón Microfútbol Profesional de	Balón de Microfútbol Profesional, especificaciones; peso entre 420 a 450 gramos, circunferencia entre 60 a 62 centímetros, rebote máximo 35 centímetros, cuenta con diseño geométrico de 18 paneles, posee una cámara en látex de dos capas generando alta retención, incorpora enmallado en hilo 100% Nylon, posee una cubierta en material PU japonés (Poliuretano).	UND	$ 159.500,00	$ 159.500,00
12	Brocha sintética	Brocha sintética de 4 pulgadas, mango plástico.	UND	$ 19.200,00	$ 19.200,00
13	Resma papel tamaño oficio	Resma papel fotocopia tamaño oficio de 75 gramos, largo 33 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$ 23.000,00	$ 23.000,00
14	Resma papel tamaño carta	Resma papel fotocopia tamaño carta de 75 gramos, largo 27.9 centímetros, ancho 21.6 centímetros, cantidad hojas por resma 500, color blanco.	UND	$ 18.300,00	$ 18.300,00
15	Chinchones	Chinchones para tablero o cartelera de corcho, pack x 100 unidades.	UND	$ 4.900,00	$ 4.900,00
16	Parlante portát bluetooth con	Parlante portátil con bluetooth, permite la inmersión en agua y el uso en entornos con polvo sin comprometer el funcionamiento, bateria recargable de iones de litio con autonomía de hasta 7 horas para uso continuo en excursiones al aire libre, voltaje 5V, potencia de 16W, conector de entrada USB C, dimensiones	UND	$ 466.100,00	$ 466.100,00

SUMYSOL
Suministros y soluciones

SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6
Calle 15# 14 – 58
San Gil, Santander
sumysolcolombia@gmail.com

CANT	PRODUCTO	DESCRIPCION	UN	VR.UNIT	VR. TOTAL
		10.008cm de ancho, 21.006cm de alto y 10.058cm de profundidad.			
17	Tijera	Tijera con hoja de metálico en acero inoxidable, punta triangular, de 21.59cm de largo.	UND	$ 9.700,00	$ 9.700,00
18	Bisturi	Bisturí encauchetado grande, ancho de la hoja 1,8 centímetros.	UND	$ 3.300,00	$ 3.300,00
19	Auriculares USB	Auriculares USB Call center con micrófono flexible, diafragma de 2.8 cm para un sonido nítido y potente, respuesta en frecuencia de 100 Hz a 10 kHz para mayor detalle, cancelación de ruido para una comunicación clara, largo del cable de 1.61 metros, para libertad de movimiento, micrófono flexible para ajuste personalizable y comodidad, con control de volumen en el cable.	UND	$ 148.600,00	$ 148.600,00
VALOR TOTAL LOTE 3					$ 12.125.100
VALOR TOTAL LOTES					$12.582.255

Se expide en el mes de mayo de 2026.

OTERO ARDILA EMERSON ESNEIDER
No 1.007.438.892
RL SUMYSOL S.A.S
NIT 901.359.116-6

RODA EXPRESS

Señores:

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC

DR. JENNY ALEXANDRA TRAINA AFANADOR

Ref. Cotización.

Junio de 2026

San Gil, Santander

CANT	DESCRIPCION	UN	IVA	VR.UNIT	IVA UNITARIO	VR. TOTAL INCLUIDO IVA
1	Set Juego De Poker Por 200 Piezas más maletín plegable, fichas de plástico de 11.5 gramos cada, fichas numeradas en cuatro colores distintos, Maletín plegable incorporado que permite almacenar y transportar la totalidad de las 200 fichas y accesorios. Contiene 5 dados rojos y 2 barajas de cartas para completar la configuración necesaria en juegos de azar.	UND	19%	$ 255.000,00	$ 48.450,00	$ 303.450,00
1	Balón de Microfútbol Profesional, especificaciones: peso entre 420 a 450 gramos, circunferencia entre 60 a 62 centímetros, rebote máximo 35 centímetros, cuenta con diseño geométrico de 18 paneles, posee una cámara en látex de dos capas generando alta retención, incorpora enmallado en hilo 100% Nylon, posee una cubierta en material PU japonés (Poliuretano).	UND	19%	$ 157.000,00	$ 29.830,00	$ 186.830,00
1	Tablero en acrílico blanco borrable 120 centímetros X 150 centímetros, mas borrador y porta borrador.	UND	19%	$ 566.800,00	$ 107.692,00	$ 674.492,00
1	Pelota o bola de softball, color blanco, peso 453.59 gramos, material del centro en corcho, material de cobertura en cuero, tamaño 12 pulgadas.	UND	19%	$ 99.000,00	$ 18.810,00	$ 117.810,00
1	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 20 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de unas pulgadas.	PAR	19%	$ 715.000,00	$ 135.850,00	$ 850.850,00
1	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 25 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de una pulgada.	PAR	19%	$ 858.000,00	$ 163.020,00	$ 1.021.020,00
1	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 30 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de una pulgada.	PAR	19%	$ 1.019.000,00	$ 193.610,00	$ 1.212.610,00
	VALOR TOTAL INCLUYE IVA					$ 4.367.062

Atentamente,

ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA
C.C. 37.893.838 de San Gil

CARRERA 12 No 5-126 APTO. 1203 CEL. 315 823 4303 SAN GIL - SANTANDER
E-mail: rodaexpress2004@yahoo.com

SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6
Calle 15# 14 – 58
San Gil, Santander
sumysolcolombia@gmail.com

SEÑORES
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC
DRA. JENNY ALEXANDRA TRAINA AFANADOR

COTIZACION

CANT	PRODUCTO	DESCRIPCION	UN	VR.UNIT INCLUIDO IVA	VR. TOTAL
1	Juego De Poker	Set Juego De Poker Por 200 Piezas más maletín plegable, fichas de plástico de 11.5 gramos cada, fichas numeradas en cuatro colores distintos, Maletín plegable incorporado que permite almacenar y transportar la totalidad de las 200 fichas y accesorios. Contiene 5 dados rojos y 2 barajas de cartas para completar la configuración necesaria en juegos de azar.	UND	$ 308.210,00	$ 308.210,00
1	Balón microfutbol	Balón de Microfútbol Profesional, especificaciones; peso entre 420 a 450 gramos, circunferencia entre 60 a 62 centímetros, rebote máximo 35 centímetros, cuenta con diseño geométrico de 18 paneles, posee una cámara en látex de dos capas generando alta retención, incorpora enmallado en hilo 100% Nylon, posee una cubierta en material PU japonés (Poliuretano).	UND	$ 189.805,00	$ 189.805,00
1	Tablero en acrílico	Tablero en acrílico blanco borrable 120 centímetros X 150 centímetros, mas borrador y porta borrador.	UND	$ 676.158,00	$ 676.158,00
1	Pelota o bola de softball	Pelota o bola de softball, color blanco, peso 453.59 gramos, material del centro en corcho, material de cobertura en cuero, tamaño 12 pulgadas.	UND	$ 119.000,00	$ 119.000,00
1	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 20 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de unas pulgadas.	PAR	$ 854.420,00	$ 854.420,00

SUMYSOL
Suministros y soluciones

SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6
Calle 15# 14 – 58
San Gil, Santander
sumysolcolombia@gmail.com

CANT	PRODUCTO	DESCRIPCION	UN	VR.UNIT INCLUIDO IVA	VR. TOTAL
1	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 25 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de una pulgada.	PAR	$ 1.023.400,00	$ 1.023.400,00
1	Mancuernas	Par de mancuernas selladas con discos de peso de 30 kilogramos, con disco de hierro fundido, diámetro de agujero de una pulgada.	PAR	$ 1.214.990,00	$ 1.214.990,00
TOTAL					$ 4.385.983

Se expide en el mes de junio de 2026.

OTERO ARDILA EMERSON ESNEIDER
No 1.007.438.892
RL SUMYSOL S.A.S
NIT 901.359.116-6